

ISSN 0120 - 0631



ABRIL - MAYO - JUNIO - 1988 VOLUMEN XLIII - Nº 127

BOGOTÁ, D.E., COLOMBIA

53º Aniversario de la Escuela Naval "Almirante Padilla"





FUNDADA EN EL AÑO DE 1959
EDITADA BAJO LA DIRECCION DE LA
ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA

DIRECTOR:

Mayor General
Jesús Armando Arias Cabrales

SUBDIRECTOR:

Contralmirante
Holdan Delgado Villamil

DIRECTOR EDITORIAL:

Mayor General
Jaime Durán Pombo

CONSEJO EDITORIAL:

Coronel Humberto González Rozo
Coronel Alvaro Martínez Salcedo
Capitán de Navío Jorge Orjuela Pérez
Coronel Ricardo Emilio Cifuentes
Coronel Florentino Flórez Jiménez
Coronel FAC Miguel Darío Onofre M.

CONSEJO DE REDACCION:

Capitán de Navío (r) Gerardo Polanía Vivas
Coronel (r) Juan Blanco Mantilla
Doctor Luis Enrique Ruiz López

ASESORA EDITORIAL:

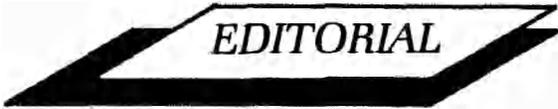
Teniente Iveth Daza Cotes

COORDINADOR:

E-2 Humberto Orozco Pulido

C O N T E N I D O

Editorial	131
53º Aniversario de la Escuela Naval de Cadetes de Colombia	150
Guatemala entera contra el Terrorismo	154
Coronel RICARDO CIFUENTES ORDONEZ	
La Armada y su Participación en la Economía Nacional	161
CCEI. ELICIO PEREZ CLAVIJO	
La Mujer en el Estamento Militar	172
Mayor LUIS A. TORRES GUTIERREZ	
La Aviación Militar en Colombia, Etapas y Desarrollo	181
Mayor (FAC) FERNANDO SOLER TORRES	
La Constitución de los Estados Unidos de América: Su influencia en Colombia	190
LUIS CORDOBA MARINO	
Las Comunicaciones en la Defensa Nacional	206
Coronel ALVARO MARTINEZ SALCEDO	
Ante la Cruda Realidad	212
General ALVARO VALENCIA TOVAR	
Solidarismo y Derecho	216
JOSE ALBENDEA PABON	
Las Nuevas Fronteras del Desarme	232
CARLOS DE GREIFF MORENO	
Plan de Desarrollo Ecopetrol Año 2000	237
ARMANDO CORDOBA PAYAN	
Problemas de la Economía y la Geopolítica	250
AMADEO RODRIGUEZ CASTILLA	
Catástrofe Ecológica de la Humanidad	258
Mayor CARLOS DEL CAIRO	



EDITORIAL

(Intervención del señor Presidente de la República, Virgilio Barco Vargas con ocasión del ascenso del señor General Alfredo Ortega Caicedo, de la Fuerza Aérea Colombiana. Bogotá D.E., 16 de junio de 1988)

EL EGOISMO

Una receta que facilita el triunfo de los terroristas

El ascenso al más alto grado del Escalafón Militar conferido al señor General Alfredo Ortega Caicedo es una oportunidad para destacar no solamente los merecimientos que lo han conducido a esta distinción, sino también el papel que cumple la institución a la cual le ha entregado sus esfuerzos.

El General Ortega Caicedo, el oficial más antiguo en las filas de los pilotos militares activos de Colombia, se ha desempeñado en diversas áreas de la actividad aeronáutica. En todas ellas ha demostrado su consagración al trabajo, su interés por mantener y actualizar sus conocimientos y su extraordinaria capacidad para llevarlos a la práctica.

La Fuerza Aérea Colombiana cumple con las misiones necesarias en los planes operacionales de las Fuerzas Armadas, así como en la colaboración para los objetivos sociales del Gobierno Nacional.

El orden público ha recibido atención preferencial

Como claramente lo expresó en su reciente carta, el señor Ministro de Defensa, el orden público ha recibido la atención

preferencial que requieren las circunstancias y que exige la complejidad de las múltiples formas de violencia existentes. Hay limitaciones legales, es cierto, que dificultan el trabajo de los servicios de inteligencia, trabajo que es fundamental para combatir la subversión en todas sus formas. Los problemas de otro orden que obstaculizaron la acción de las Fuerzas Armadas en el pasado, están siendo superados.

El aumento del pie de fuerza, el fortalecimiento presupuestal, el soporte moral y político a la patriótica tarea de los soldados y policías de Colombia y de toda la oficialidad, son hechos patentes. Las demoras burocráticas son reales. También contra ellas luchamos y no debilitan la firme decisión del Gobierno de dominar la subversión.

La defensa de la democracia: una tarea de toda la sociedad

La ciudadanía confía en la seguridad que las Fuerzas Armadas le proveen y en la eficiencia en el cumplimiento de su función de defensa de nuestro territorio y de nuestras instituciones.

Sin embargo, esta última no es una tarea que se confía exclusivamente a las Fuerzas Armadas. La Defensa de la Democracia corresponde a toda la sociedad y todos sus sectores tienen responsabilidades que cumplir. La Constitución Nacional así lo estipula para los tiempos de normalidad.

Con mayor razón en momentos difíciles como los que atraviesa la Nación, cuando su sistema político enfrenta amenazas, la sociedad debe rechazar a los enemigos de los principios democráticos que ha hecho suyos desde hace más de 150 años. El terrorismo armado o el que se hace por diversas formas y por distintos agentes, sólo puede tener éxito si logra encauzar el comportamiento de grupos de intereses particulares en la dirección que les conviene, para lograr la desestabilización, la propagación del miedo y la consolidación de un clima de incertidumbre.

Los actos terroristas son actos de guerra

Así lo demuestra la experiencia de otras naciones que han sido golpeadas por el terrorismo. El Reino Unido, Francia, Italia, Alemania, España y Canadá han sufrido este

flagelo y les ha tomado algún tiempo controlarlo. Esas naciones nos enseñan que los actos terroristas son actos de guerra y como tales deben ser enfrentados no sólo por la fuerza pública sino por la sociedad civil.

Flaco servicio prestan entonces quienes les hacen el juego a los terroristas, al convertirse ellos mismos en terroristas sicológicos, al adoptar actitudes y formular declaraciones que, en lugar de llevar tranquilidad, crean el desconcierto.

Si algunos privilegiados, en su ciego egoísmo, creen que la guerra de los terroristas se enfrenta magnificando sus crímenes, declarándose en pánico, propiciando una crisis institucional, desconociendo la voluntad popular, para erigirse en personeros de un mandato que no tienen, pueden estar seguros que así han encontrado la receta para facilitar el triunfo de los terroristas.

Qué cómodo resulta proclamar con toda frialdad que ellos están dispuestos a poner el dinero para libràr esta lucha pero, esp sí, que otros pongan la vida, la de sus hijos, la de sus hermanos y la propia.

No es una guerra de los hijos de la pobreza

Y qué cómodo resulta denunciar desde los cocteles a las Fuerzas Armadas de Colombia para reclamarles más acción, cuando las manifestaciones de solidaridad han brillado por su ausencia, cuando los soldados de la patria han sido vilipendiados o son asesinados vilmente.

Qué fácil resulta pedir que los hijos de la pobreza y de la injusticia social sacrifiquen sus vidas para que los privilegiados de siempre sigan gozando de más comodidades y de más riquezas.

*Hasta cuándo tendremos que soportar tanto egoísmo!
Hasta cuándo tendremos que tolerar tanto cinismo!
Hasta cuándo tendremos que contemplar tanta arrogancia!*

En nombre del Gobierno y de las Fuerzas Armadas, hagò llegar un saludo de congratulación al señor General Alfredo Ortega Caicedo, a su distinguida familia y al personal que integra la Fuerza Aérea Colombiana, porque al recibir las nuevas responsabilidades, sin duda sabrà atenderlas exitosamente.

Palabras pronunciadas por el Vicario General Castrense padre Ariel Gutiérrez Marulanda, en las exequias del señor Teniente Coronel Rogelio Correa Campo.

HOMILIA EN LAS EXEQUIAS DEL TENIENTE CORONEL ROGELIO CORREA CAMPO

Bogotá, D.E., mayo 31 de 1988

Nos reunimos una vez más, embargados de dolor y tristeza no sólo por la muerte de nuestros compañeros, sino que de verdad hoy nos duele Colombia, pues la muerte de estos oficiales, suboficiales, soldados, agentes de policía y colombianos en general es la muerte de parte de la Patria misma.

Muchos años hace que Colombia se desangra lentamente y que su vitalidad espiritual se ha ido debilitando y aún perdiendo por el alejamiento de Dios, la corrupción de las costumbres, la aparición del poderío de un dinero sucio, el incremento de acciones subversivas y grupos guerrilleros en manifiesto compromiso con la ideología y los sistemas del marxismo internacional y todo ello agravado por unas tremendas injusticias sociales que claman al cielo. Nuestro país se ha resquebrajado y debilitado en las bases mismas de su estructura.

La Constitución Nacional consagra en su carta la existencia de una Fuerza Armada para la defensa de la integridad nacional y para permitir el discurrir nacional por cauces claros, con normas escritas y conocidas de todos y en cumplimiento de ese deber están en ciudades, pueblos, caceríos, veredas y montañas las Fuerzas Militares y la Policía Nacional.

Es lamentablemente cierto que el país se debate en una confrontación fratricida y que con angustia aguarda el nacimiento de algo nuevo.

Ya el Concilio Vaticano II nos decía hace 22 años: "El género humano se haya hoy en un período nuevo de su historia, caracterizado por cambios profundos y acelerados, que progresivamente se extienden al universo" (G.S. No.4), este devenir nuevo trae consigo no leves dificultades. Y quien

mire con atención a América Latina notará que todo anuncia un nacimiento. Nos encontramos no ya en el período de gestación sino en el parto de un mundo.

Es un continente, y en nuestro caso una nación, que se debate buscando una salida a sus inmensos problemas entre los cuales podemos mencionar como fuentes de muchos males los siguientes señalados en 1985 por nuestros Obispos:

- *La descomposición moral que hemos dejado infiltrar en casi todos los niveles y órdenes de la vida, tanto privada como pública; y, lo que es peor aún, en personas que tienen en sus manos el poder económico, político y social (M.P. No.14).*
- *La presencia de la idolatría de una riqueza egoísta.*
- *"El plan internacional, sagaz y cuidadosamente elaborado, de convertir a Colombia en nación marxista y, por su posición geográfica, en puente para el dominio del Comunismo en el resto de América Latina" (M.P. No.14).*

Todos anhelamos el nacimiento de una Colombia más justa, pero este advenimiento es empujado o detenido, con el peligro de destrozarse la patria o de ahogarla para que no vea la luz. Cada tendencia la sueña a su manera sin que se coincida en su figura.

Las Fuerzas Armadas, brazo armado del Estado, están para defender la nación, para salvaguardar su integridad territorial, sus leyes y el ejercicio de la autoridad legítima. El Concilio Vaticano II dice: "Los que se hayan en el ejército deben considerarse a sí mismos como ministros o instrumentos de la seguridad y de la libertad de los pueblos, pues desempeñando bien esta función contribuyen realmente a estabilizar la paz" (G.S. No.79).

Las Fuerzas Armadas llamadas a proteger la honra, vida y bienes de los ciudadanos, tienen la ley como norma suprema.

Pero indudablemente en un país que está viviendo y espera ansioso el nacimiento de una Colombia justa, se presentan innumerables conflictos y no pocos problemas para sus Fuerzas Armadas. Todos quieren cambios, todos esperan algo nuevo, todos anhelan mayor justicia, todos desean paz, pero no todos tienen conceptos iguales sobre los mismos temas.

Las Fuerzas Armadas deben proteger y ayudar al nacimiento de esa Colombia justa, para que ese cambio se realice

en orden, de acuerdo a unas leyes y en discurrir democrático. Pero no está en las solas manos de los miembros de las Fuerzas Armadas el hacer cumplir la ley y restablecer el orden, sino que allí tienen responsabilidad el poder ejecutivo, legislativo y en especial el judicial.

Y en el advenimiento de la nueva Colombia, aparece la subversión y la guerrilla que buscan en su ideología desgarrar el país, y en lugar de salvar los recursos naturales que tanto necesita Colombia, los destruyen en actos de barbarie y terrorismo, sin el menor resto moral asesinan, extorsionan y secuestran; pero tampoco contribuyen al nacimiento de una Colombia justa la indiferencia de quienes todo lo tienen y por tanto mucho les sobra; ni menos contribuyen a un mejor país quienes tienen en sus manos su conducción y se entretienen en buscar conveniencias personales y de grupo en lugar de buscar el bien común, razón de ser del noble ejercicio de la política.

Y si que cierran toda salida a una Colombia justa quienes llenan sus arcas y ensucian sus almas con los dineros malditos de la droga.

Las Fuerzas Armadas desean inmensamente la paz, porque sus miembros padecen como nadie los horrores de la violencia y de la guerra. ¡Qué no han hecho para conseguir la paz! Lo único que no pueden hacer es quebrantar sus juramentos, ni dejar el campo abierto para que la subversión domine, destruya, asesine y se pasee impunemente por el país. De ahí que la subversión y la delincuencia común, deban ser frenadas. El Documento Magistral de Puebla explica así esta función de defensa y seguridad: "Una convivencia fraterna, lo entendemos bien, necesita de un sistema de seguridad, para imponer el respeto de un orden social justo que permita a todos cumplir su misión en relación al bien común. Este, por tanto, exige que las medidas de seguridad estén bajo control de un poder independiente, capaz de juzgar las violaciones de la ley y de garantizar medidas que las corrijan". (P. No. 548).

Aquí está el problema, porque quienes buscan cambiar por la fuerza y la violencia el orden legal, ven a los militares y policías como reaccionarios y opresores de un pueblo y defensores según ellos de un régimen injusto, cuando son en verdad los garantes de un orden legal y los verdaderos defensores de un pueblo. Otros desean apoyarse en el poder militar para defender manifiestas injusticias, y ha existido

la tentación, ante la incapacidad para solucionar las necesidades sociales de un pueblo, bien sea por falta de recursos o por ineptitud, desidia, o negligencia de los responsables que buscan resguardarse tras el poder de la Fuerza.

"No pocos conflictos se encuentran inclusive con algunos sacerdotes, en especial aquellos que siguiendo una praxis revolucionaria, se enfrentan al poder militar, confundiendo una nueva sociedad con una iglesia que busca ser solo para encontrar el bienestar de las personas en una mal llamada Teología de la liberación".

Todo lo anterior se ve agravado cuando la verdad no resplandece, pues ya Juan Pablo II dijo en 1980: "Si es — cierto y nadie lo pone en duda— que la verdad sirve a la causa de la paz, es también indiscutible que la "no verdad", camina a la par con la causa de la violencia y la guerra...".

"La violencia agrega el Papa se impregna de mentira y tiene necesidad de la mentira, procurando asegurarse de justificaciones totalmente extrañas a su propia naturaleza y, por lo demás, frecuentemente contradictorias entre ellas mismas".

Indignaciones selectivas, insinuaciones péfidas, manipulaciones de las informaciones, descrédito sistemático lanzado sobre el adversario, su persona, sus intenciones, y sus actos; chantaje e intimidación: He aquí, dice el Papa el menosprecio de la verdad, puesto en obra, para desarrollar un clima de incertidumbre, dentro del cual se quiere coaccionar a las personas, a los grupos, a los gobiernos, a las mismas instancias internacionales a unos silencios resignados y cómplices, a compromisos parciales y a reacciones irracionales: actitudes todas igualmente susceptibles de favorecer el juego homicida de la violencia y atacar la causa de la paz". (Juan Pablo II, enero 1980).

En estos días hemos asistido al crimen horrible de ver sacrificados oficiales, suboficiales, soldados, agentes de policía, por el delito de defender un orden legal, un sistema democrático de gobierno, por perseguir delincuentes, narco traficantes y a una guerrilla demencial.

Ahora estamos orando por una de esas víctimas el señor Teniente Coronel Rogelio Correa Campo, quien fue asesinado cuando cumplía una orden gubernamental de impedir una marcha de personas, en su mayoría obligadas a caminar, a fin de que detrás de mujeres y niños se escondieran asesinos que con sus armas le quitaron la vida a oficiales

y soldados, y llevaron a la muerte a unos campesinos. Aquí está el fruto de esta brutal violencia.

Que el Señor tenga en su Reino el alma del Teniente Coronel Rogelio Correa y la del Capitán Alfonso Morales del Río, del Teniente Rafael Mauricio Villegas y de los soldados José Suárez Acevedo, Manuel Ríos, Gonzalo Iván Jaramillo, Carlos Albeiro Espinosa, Ericson de Jesús Henao, Cesar Augusto Grajales, Alfonso Florez, Jesús Uribe y el agente José Omar Suárez y la de todos nuestros compañeros sacrificados en estos días.

Su sacrificio fortifica a las Fuerzas Armadas y las hace reflexionar sobre su misión: ser defensoras de la integridad nacional y responsables de brindar seguridad y encargada de ayudar para que pronto resplandezca una Colombia justa, grande, más respetada y más libre para bien de todos.

Mañana dirán: Gracias a estos hombres tenemos Patria, gracias a ellos tenemos libertad, gracias a ellos se conservó la religión y no se cerraron los templos, gracias a ellos se recuperó la paz, se puede volver a los campos y caminar sin temor a la luz de la luna.

Levantemos nuestros ojos a Dios, busquemos en El la fuerza y la luz. "Nos hemos olvidado de Dios, no hemos escuchado su palabra salvadora, hemos pretendido vivir a espaldas de sus mandamientos, hemos pensado vanamente poder superar nuestros problemas lejos del Único que es grande, Omnipotente y misericordioso". Ante El debemos arrodillarnos e implorar su perdón y su fuerza.

Continuemos nuestro camino con mayor fe, viviendo como auténticos cristianos, alejando de nuestra vida el pecado, porque un día cada uno de nosotros se presentará ante el tribunal de Dios para rendirle cuenta de todos y cada uno de los actos de nuestras vidas y según ellos recibir el premio o el castigo.

Quienes estamos aquí reunidos, el Ejército y las Fuerzas Armadas todas le presentamos a usted doña Marta Lucía de Correa, a sus hijos Mario Alejandro y Andrés Felipe, como a los hermanos y familiares del señor Coronel Correa nuestro sentimiento de pesar. Ustedes saben que su pena es nuestra pena. Sólo nos queda decirles con el Apóstol: "No llores como los que no tienen esperanza, porque si nos entristece la inexorable necesidad de morir nos consuela la promesa de la futura inmortalidad, porque para los que creemos en Dios la vida no termina sino que se transforma y al desha-

cerse esta habitación terrenal adquirimos en el cielo eterna morada”.

Oh Señor, aquí estamos ante tu altar, nos inclinamos ante Ti, te reconocemos como Ser Supremo y como nuestro único Salvador. Llegamos hacia Ti con dolor, dolor primero porque hemos pecado, nuestro pueblo ha pecado, pues ha desobedecido tus leyes; llenos de dolor por la muerte de tantos compañeros que tantas lágrimas han hecho derramar en sus hogares, por el dolor de tantos soldados y suboficiales que sufren y padecen en montañas y hospitales. Te ofrecemos Señor este dolor por una Colombia más justa; te pedimos con fe que quienes murieron estén contigo y que quienes continuamos en esta tierra amada de Colombia contemos con tu fuerza y ayuda para obrar siempre rectamente.

Bajo tu protección o Virgen del Carmen, patrona de nuestro Ejército, nos acogemos, no nos abandones, antes bien cógenos de tu mano bondadosa y condúcenos por camino del bien. Amén.

Discurso pronunciado por el señor Mayor General Jaime Durán Pombo, Director de la Biblioteca Central de las Fuerzas Militares, con motivo del 79 aniversario de la Escuela Superior de Guerra.

EVOCACIONES

Nos hemos reunido en la mañana de hoy, para conmemorar con actos religiosos, militares y académicos, aquella jornada del 8 de mayo de 1909 cuando se dictó la primera lección en la Escuela Superior de Guerra de Colombia. Estamos evocando un episodio de singular importancia y de extraordinaria trascendencia en el desarrollo cultural y técnico de las Fuerzas Militares de Colombia y por lo tanto en los Anales Históricos de la patria.

Nosotros los aquí presentes, hemos concurrido a estas ceremonias con especial afecto y voluntad. Todos en alguna etapa de nuestra vida hemos estado vinculados a este Instituto. Ese nexa está cincelado en el alma de quienes ya pasamos por esta Escuela y se está grabando con el mismo buril por quienes en la actualidad laboran en estos claustros. Ese sentimiento, que experimentan distintas generaciones

de directivos, profesores, alumnos y auxiliares de esta Escuela se ha ido formando durante estos setenta y nueve años como fruto de una labor diaria ininterrumpida y constante. Este proceso, iniciado como queda dicho el 8 de mayo de 1909 llega hasta nuestros días y continuará hasta cuando nuestra patria mantenga los ideales de Libertad Republicana con que inició su vida como nación independiente. Fue esa siempre, pese a las contradicciones de nuestro devenir histórico y quizás por ellas mismas, el anhelo de nuestras instituciones castrenses. En los primeros años de este siglo, esa aspiración siempre buscada se plasmó en la conocida como "Reforma Militar de 1907" que realizara el Presidente de la República General Rafael Reyes.

Hoy al evocar la memoria del ilustre patricio debemos dedicar un recuerdo de sincero agradecimiento a quienes han integrado las distintas misiones militares de naciones amigas, entre ellas preferencialmente la chilena, grupo distinguidísimo de oficiales que una vez creada por el gobierno la Escuela hicieron posible su funcionamiento. La misión chilena y otras procedentes de otros países han contribuido al adelanto académico del Instituto, como también los profesores y alumnos de distintas nacionalidades que han concurrido a estas aulas. El primer grupo de alumnos no colombianos, no he querido decir extranjeros, lo constituyeron cuatro oficiales venezolanos entre quienes se destacó el Coronel Santana quien ejecutó un muy bien logrado trabajo sobre la Batalla de Boyacá el cual explicó en el mismo campo en que Bolívar y sus tropas consiguieron la Independencia de la Nueva Granada. Hecho muy significativo en los anales académicos.

En esta hora de evocaciones debemos hacer una emotiva recordación, por cuanto están presentes en nuestros corazones, los jefes, compañeros y subalternos que nos han precedido en la cita ineluctable con la parca, entre ellos el Coronel Alejandro Posada Espino, primer director colombiano del Instituto quien enfermó y murió desempeñando este cargo.

En las aulas, en la "Sala de Guerra", en los talleres, en oficinas, jardines y demás dependencias de este Instituto se han establecido lazos de unión espiritual que a todos nos ligan y nos vinculan a la Escuela, a su pasado, a su presente y a su porvenir. Esos sentimientos están grabados en nuestros corazones. Los viejos soldados sabemos que con el transcurrir de los años se van transformando en cálida re-

membranza. Insisto en expresar ese sentimiento por cuanto es básico y fundamental del alma militar que en estas aulas consolida la formación esencial y fundamental que en plena juventud se recibiera en las Escuelas Militares de Cadetes.

Quiero agradecer al señor Mayor General Arias Cabrales, actual Director de la Escuela, el honor que me ha dispensado al señalarme para ocupar hoy, en conmemoración tan trascendente, esta tribuna desde donde me estoy dirigiendo a un selectísimo auditorio, con el cual, como ya dije, estoy ligado con todos en general y con cada uno de sus integrantes en particular, como resultante de esa comprensión, entendimiento y amistad que se forma, como en las buenas familias, entre quienes en una u otra época hemos "servido bajo banderas". Empleo esa expresión que aunque castiza está hoy un poco en desuso. "Servir bajo banderas" manifiesta el valor y el significado que ha tenido en nuestra vida el juramento que un día, en plena juventud, hicimos por Colombia y poniendo a Dios por testigo de defender el sagrado tricolor hasta ofrendar nuestras vidas. Deseo, como lo he afirmado varias veces expresarme en esta tribuna en mi condición de viejo soldado. Con ello no quiero que la experiencia militar de antaño guíe mis palabras. Quiero que sea el sentimiento de patria cuya más clara explicación extraje de una sentencia de quien expresó: "patria no es el pasado y el presente, no es nada que una mano providencial nos alargue para que gocemos de ello; es, por el contrario, algo que todavía no existe, más aún, que no podrá existir como no pugnemos enérgicamente para realizarla nosotros mismos. Patria en este sentido es precisamente el conjunto de virtudes que faltó y falta a nuestra patria histórica, lo que no hemos sido y tenemos que ser so pena de sentirnos borrados del mapa"; luego agrega: "La mejora de la patria, la perfección de la patria, es la patria de nuestros hijos, y por lo tanto la verdadera nuestra si somos padres, no sólo en cuanto a la carne, sino en cuanto al espíritu y al deber" "El patriotismo verdadero es crítica de la tierra de los padres y construcción de la tierra de los hijos". La Escuela Superior de Guerra a la que han pertenecido cinco y quizás más generaciones de oficiales es un ejemplo, muy loable por cierto, de ese patriotismo verdadero que tiene como finalidad progresar buscando siempre la perfección posible, dentro de los postulados de "Libertad y Orden" que reza el lema de nuestro Escudo Nacional.

Establecido el pensamiento que guía mis sentimientos, y por lo tanto mis expresiones de hoy, rememoremos ese 8 de mayo de 1909. En las primeras horas de ese día, inició labores Escuela Superior de Guerra. El Mayor Pedro Charpin Rival del Ejército de Chile primer Director de la Escuela daba la bienvenida a un grupo de quince oficiales del Ejército que conformaron el primer "Curso de Aplicación", integrado por: dos generales, cinco coroneles, tres mayores y cuatro capitanes. Todos ellos habían ingresado al Ejército y habían obtenido sus ascensos durante la prolongada contienda de "los mil días". Esa mañana se iniciaba en Colombia el primer ciclo académico de Estudios Superiores Militares.

Para estos fines se utilizaron, en forma provisional, las aulas y dependencias en que no hacía aún dos años venía laborando la Escuela Militar de Cadetes, que funcionaba en un antiguo establecimiento virreinal cerca al llamado Puente de los Soldados, sobre el río San Agustín. Años después se denominó Plazuela de Ayacucho. Hoy, muy bien conservada, se mantiene ese inmueble, reliquia colonial, donde nacieron en la primera década de este siglo la Escuela Militar de Cadetes y la Escuela Superior de Guerra. Allí funciona en la actualidad el Museo de Artes y Tradiciones Populares, cruce de la carrera octava con la calle séptima, distinguida su entrada principal con el número 7-21 de la carrera 8a. Al año siguiente una vez concluidas las obras de acondicionamiento pasó la Escuela de Guerra a una edificación cercana ubicada en la acera sur de la calle séptima. Esta antigua casona subsistió hace pocos años en que fue derruida junto con otras construcciones vecinas para levantar los actuales y modernos Cuarteles del Batallón Guardia Presidencial. Allí funcionó hasta 1917 en que la Escuela se trasladó a la recoleta de San Diego de donde, en 1943, pasó a sus actuales instalaciones en el barrio llamado "Río Negro" por el Riachuelo que cruza sus alrededores. Es de anotar que tanto la Escuela de Cadetes como la de Guerra han funcionado la una cerca de la otra, en predios colindantes. Circunstancia que no por casual deja de tener hondo significado moral e institucional.

Desde 1909 hasta cuando el puerto colombiano de Leticia fue ocupado por fuerzas peruanas la Escuela funcionó regularmente. Durante el conflicto amazónico interrumpió sus labores que en 1936, gobierno del doctor López Pumarejo,

se reanudaron sin haber sido interrumpidas desde entonces hasta hoy.

Volvamos a los días iniciales del Instituto. El 1.º de mayo de 1909 el Presidente de la República General Rafael Reyes y el Ministro de Guerra General Holguín habían firmado el decreto 453 orgánico de la Escuela Superior de Guerra; una semana después, el día 8, como queda anotado, se iniciaba el "Curso de Aplicación"; ¿por qué tanta celeridad? ¿por qué tanta rapidez?. Hacía pocas semanas el 13 de marzo, se habían escuchado voces que censuraban algunas de las actitudes del Jefe del Estado. Hubo disturbios en Bogotá. El General Reyes presentó renuncia de la Presidencia de la República que no le fue aceptada. Anota don Eduardo Lemaître, uno de sus más distinguidos biógrafos, que ya por estos días había decidido el ilustre mandatario ausentarse del país, abandonando la Dirección del Estado. En junio de 1909 pocas semanas después de la iniciación de la Escuela de Guerra, se efectuaron elecciones parlamentarias y el Ejecutivo convocó al Congreso para el 20 de julio de ese año. Todo sucedía rápidamente; el Presidente Rafael Reyes salió de Bogotá el 4 de junio, el 7 se entrevistó en Gamarra con el General Ramón González Valencia, quien asumiría la Presidencia como Primer Designado y el 14, en Santa Marta, se embarcaba en el "Manisti", buque fondeado en la bahía, que levó anclas esa noche; el General Reyes abandonó el país, quedaba encargado provisionalmente del poder ejecutivo don Jorge Holguín. Inicialmente el General Holguín y más tarde el General Ramón González Valencia decidieron salvar la más importante obra del gobierno de su antecesor: La Reforma Militar.

Un año después de esa primera lección dictada en el Instituto, esto es el 8 de mayo de 1910, el Presidente de la República Ramón González Valencia y el Ministro de Guerra doctor José Medina Calderón, en solemne ceremonia inauguraba oficialmente la Escuela de Guerra, que, como queda dicho venía funcionando desde el año anterior. Ese día comenzó el primer Curso de Estado Mayor el cual contó con 21 oficiales alumnos. El año de 1909 se ha considerado como el de la fundación de la Escuela, más no puede dejar de recordarse la significativa ceremonia del Presidente González Valencia que inauguró los estudios de Estado Mayor propiamente dichos. Este hecho marca la voluntad del mandatario de no apartarse de la obra prodigiosa concebida por

su antecesor en el campo de la reorganización militar. Los oficiales alumnos de esos primeros cursos entendieron, y entendieron bien que su deber de colombianos y soldados, pese a charreteras y presillas conseguidas durante "La Guerra de los Mil Días", era someterse a los métodos y disciplinas escolares que establecían las disposiciones recién dictadas que no dejaban de ser novedosas. Al profesional militar se le imponía ahora una sagrada obligación, un deber, apartarse voluntariamente mientras estuviese en servicio activo, de participar en cuestiones partidistas. Además debía prepararse durante las distintas etapas de su carrera y de su vida para mejorar sus capacidades en los variados campos de su actividad a fin de asumir, en las mejores condiciones posibles, la responsabilidad del deber militar en los distintos escalones de la organización castrense. Así dentro del panorama nacional se completaba el ciclo de la preparación militar que se iniciaba muy joven en la Escuela Militar de Cadetes o en la Escuela Naval de Cartagena. Leyes, decretos, reglamentos y disposiciones varias emitidas durante el gobierno de Rafael Reyes dentro de ese importantísimo campo de acción gubernamental, se conocieron como la "Reforma Militar". Las crónicas han guardado este nombre; esa importante obra aún está vigente. Así lo registra la historia.

La patria en estos primeros años del presente siglo experimentó horas de angustia y dolor. Una prolongadísima guerra civil. Un golpe de estado no puso fin a la contienda, al contrario, la hizo más ruda y cruel. Ahí están las frases de don Marco Fidel Suárez, Ministro de Instrucción Pública, que constituyen además de valerosa protesta una perenne lección de respeto a las leyes. Estampó de su puño y letra en el libro de posesiones del Ministerio, entre otras razones la siguiente:

"El Suscrito protesta contra este crimen político: Porque él es una Usurpación de las más altas funciones del poder público; porque es una violación manifiesta de la Constitución y las leyes; porque es un golpe de muerte a las instituciones representativas que rigen en la nación; porque es un flagrante perjurio..."

En medio de la ruina y desolación de los campos, la pobreza de ciudades y villas, el duelo de las gentes por parientes y amigos caídos; Colombia vio cercenado su territorio y tuvo que sufrir la afrenta vil y alevosa del garrote de Teodoro Roosevelt. Fue una consecuencia inmediata de la

participación de los Estados Unidos en Cuba, de la guerra hispano-estadounidense, que arrancó a España: Cuba, Santo Domingo, Puerto Rico y las Filipinas. Se estableció la Enmienda Platt y se pronunció el "I Took Panamá".

En esta hora triste y menguada, Colombia meditó, se recogió en sí misma, recapacitó sobre su pasado y su porvenir. Surgió así la candidatura del General Rafael Reyes, quien había estado ausente del país y en cierto modo no estaba comprometido con tanto infortunio. En ese amanecer luctuoso del presente siglo se buscó la patria con que soñara un día, don Antonio Nariño cuando tradujo los "Derechos del Hombre y del Ciudadano", don Camilo Torres cuando redactó el "Memorial de Agravios". La patria que después de Boyacá se mostró a la faz del mundo libre, digna y solemne en el Congreso de Cúcuta. Esa patria nuestra cuya norma esencial de conducta expresara el General Francisco de Paula Santander en su conocido apotegma: "Si las Armas os dieron la Independencia, las Leyes os darán la Libertad". Sentencia que algunos se han atrevido a considerar leguleyismo de pica-pleitos, rabulería y no como en realidad es, altísima concepción jurídica apoyada en fundamentos irrefutables del derecho clásico y en el más auténtico sentido de la democracia representativa. Esta bien hoy 6 de mayo y en esta ceremonia rendir este modesto homenaje al "Hombre de las Leyes" por cuanto en la fecha se cumple el aniversario de su muerte.

Desde los días iniciales en que era director de la Escuela el Mayor Charpin hasta los actuales de su eximio director el Mayor General Arias ha existido una constante e inmodificable trayectoria de actividad académica en estos claustros. Desde aquí se proyecta a las Fuerzas Armadas de Colombia y a cada uno de sus hombres, por cuanto es una permanente lección de rectitud republicana que por lo demás encarna un mandato ancestral incluido en todas las constituciones que desde 1811 hasta hoy han regido los destinos de la patria.

Si queremos los colombianos mantener nuestra condición de hombres libres, conservar el territorio patrio que heredamos de nuestros mayores y mantener y perfeccionar las instituciones republicanas que nos rigen, garantes de esa misma libertad tan difícilmente conseguida y mantenida, es indispensable que los ciudadanos todos, quienes gobiernan a Colombia y dirigen sus actividades como quienes

serven en los distintos campos del trabajar ciudadano, y desde luego las Fuerzas Armadas, únicas que autorizan nuestras leyes, ajusten y arreglen su conducta y sus procedimientos en la certeza de que bajo el dominio de la ley seremos ciudadanos libres y mantendremos nuestras instituciones.

Muy variados acontecimientos se han presentado en lo nacional y mundial desde la alborada de este siglo hasta el presente. La guerra europea de 1914-1918; la revolución rusa; el asombroso progreso de la aeronáutica y la aparición de la aviación militar como nueva arma de guerra. La Segunda Guerra Mundial; las armas atómicas; la denominada "guerra fría"; el adelanto de los medios de comunicación; la entrega de la Perla del Caribe a una potencia no continental; la llegada del hombre a la luna, los viajes interplanetarios, etc.

Dos potencias, los Estados Unidos de América del Norte, vecino continental, en donde rige la más absoluta libertad democrática y la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas donde a pesar de "La Perestroika" todavía se perciben los sistemas totalitarios que enseña Lenin, se disputan el planeta en que vivimos y el espacio que nos circundan en cuyas profundidades el hombre penetra constantemente. Es asombroso y quizás aterrador los logros humanos de todo orden y en los más diversos campos conseguidos en las últimas décadas. Las relaciones internacionales han cambiado, es más fácil la comunicación entre los humanos, las distancias del planeta parece que se han reducido. En la acción bélica, afirman los modernos tratadistas del arte y ciencia de la guerra, el campo de operaciones estratégicas, está en el espacio sideral y la mente de los hombres.

Colombia vive hoy la más preocupante situación de toda su historia. El momento actual exige a quienes creemos en la democracia representativa y en la libertad los más sublimes sacrificios si queremos conservar para nuestros hijos la herencia ancestral. Lenin, cuya importancia histórica no puede desconocerse, afirma en "El Renegado Kautsky" y en muchos otros de sus escritos que se han convertido en doctrina que, "Sin desorganización del Ejército no se ha producido ni puede producirse ninguna gran revolución" y agrega: "el primer mandamiento de toda revolución triunfante - Marx y Engels lo han subrayado muchas veces - ha sido deshacer el viejo ejército, disolverlo y remplazarlo por un ejército nuevo".

A este respecto quiero dedicar las palabras finales de esta cansada exposición a los señores oficiales actuales alumnos de la Escuela Superior de Guerra, para afirmarles en mi condición de viejo soldado que la obra de desmoralización, de calumnia, de malos entendidos, que se adelanta contra las Fuerzas Armadas creo yo no se va a interrumpir en el inmediato futuro. Aprecio que va a continuar. El terror seguirá amedrantando a una sociedad, más esa sociedad entenderá donde está el brazo armado que la ley ha establecido para protegerla.

Debo recordar que una de las estrofas de nuestro Himno Nacional. Dice:

*Soldados sin coraza
ganaron la victoria,
su varonil aliento
de escudo les sirvió.*

Quiere ello decir que los soldados mal armados pero llenos de moral obtuvieron la Independencia Patria.

Hoy para destruir al Ejército, la Armada, la Fuerza Aérea y la Policía, esto es al brazo armado de la Patria creado constitucionalmente para defensa del territorio nacional y de las instituciones patrias, se las ataca con sutiles armas psicológicas con el propósito de corroer su moral y hacer más fácil su aniquilamiento. Es la guerra del presente en países como el nuestro. Digo esto a los señores oficiales que asumirán en muy pocos meses - cuando terminen los cursos que actualmente adelantan en esta Escuela los comandos de las unidades tácticas y operativas de las distintas fuerzas. Contra esos comandantes, sus estados mayores, su plana mayor y sus tropas se continuarán utilizando las sutiles armas de la infamia; las mismas que vienen empleando desde hace varios años. No es necesario citar acontecimientos de todos conocidos. Si logran, como lo pretenden, desmoralizar las Fuerzas Armadas de la República, esa Colombia que concibieron nuestros Libertadores habrá dejado de existir. Desde luego que ese propósito no se logrará por cuanto la moral de ustedes formada en una vida de servicios y sacrificios por la patria no lo va a permitir. Así lo siente un viejo soldado que al pensar en su patria, ve la Colombia en que vivirán sus hijos y sus nietos y en donde ustedes estarán al frente de la responsabilidad del mando militar en los más

altos grados del Escalafón Castrense en los días más difíciles de nuestra agitada historia. Lo anterior significa que se obtendrá la victoria.

En esta Escuela se ha venido formando desde los días del General Reyes hasta hoy el alma del soldado, el marinero y el aeronauta. En la fuerza moral de la Institución y en el profundo respeto a la Ley que practican los hombres en armas, está la salvación de la patria. Hay que luchar en la certeza de que la ciudadanía rodeará a sus soldados, para todos reunidos obtener la victoria. No debemos olvidar que nuestra patria además de ser uno de los soportes del istmo centroamericano, es la puerta de entrada de América del sur. Nuestra lucha es por Colombia pero lo es también por el Continente de la Libertad donde nacieron George Washington, José de San Martín, José Gervasio de Artigas, Bernardo O'Higgins, Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y el Libertador de cinco Repúblicas y Padre de la Patria SIMON BOLIVAR.

Os ha tocado, señores oficiales, la más dura responsabilidad de nuestra agitada historia. La guerra del presente se adelanta con un propósito desmoralizador que encuentra idiotas e inocentes útiles que los auxilian en variados campos de la actividad ciudadana. Aquí en esta Escuela Superior de Guerra se aquilatan vuestros conocimientos y se refuerza vuestra insobornable lealtad a los principios de nuestra nacionalidad. No es fácil la lucha. Señores oficiales. Colombia os necesita. Colombia triunfará.

FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA ESCUELA SUPERIOR DE GUERRA



La Escuela Superior de Guerra es el Instituto de capacitación profesional de más alto nivel militar en Colombia, cuenta con un cuerpo docente de experiencia y de excelentes condiciones intelectuales y morales y con un alumnado de selección dentro del escalafón de Oficiales Superiores de las Fuerzas Militares y del estamento profesional civil del país. Este hecho motiva en sus integrantes un profundo orgullo de pertenecer a ella, una identificación plena con su espíritu, su misión y sus objetivos, una motivación permanente al máximo aprovechamiento de su savia intelectual, cultural y profesional con miras a cultivar integralmente cuerpo, mente y espíritu para servir mejor a la Patria como soldados, como jefes y como ciudadanos.

LA REVISTA FUERZAS ARMADAS

La Revista de las Fuerzas Armadas es el órgano de divulgación del pensamiento militar y civil sobre aquellos aspectos que en una u otra forma tengan relación con la Defensa Nacional.

Las ideas o tesis expuestas por los autores de los estudios que se publican son de su exclusiva responsabilidad y no reflejan necesariamente, el pensamiento de los Altos Mandos.

Se autoriza la reproducción de los artículos editados, siempre que se haga mención de la Revista de las Fuerzas Armadas y del Autor.

Edición - Colaboraciones - Suscripciones - Circulación y Publicidad. Escuela Superior de Guerra. Carrera 47 N° 81-50 - Teléfono 240 92 03 - Apartado Aéreo 4403. Bogotá, D. E. - Colombia.

Impresión: Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.

Tarifa para Libros y Revistas N° 128, Administración Postal Nacional. NIT 60015713.

Tiraje 30.000 ejemplares.

ISSN 0120 - 0631

No. 127 — VOLUMEN XLIII

53 Aniversario de la Escuela Naval de Cadetes de Colombia



*Panorámica instalaciones Escuela Naval, isla de Manzanillo, Cartagena.
Foto aérea Jaime Borda.*

La Historia de la Armada se remonta a aquellas épocas gloriosas en las cuales las naves de guerra surcaron los mares en bien de la causa de la Independencia y exigieron a nuestros Libertadores la necesidad de contar con una escuela de formación naval, con miras al desarrollo y sostenimiento de la Independencia y la Libertad de los derechos; suponiendo con esto la creación de una Escuela Naval.

El primer intento se realizó en 1811 en Cartagena con la fundación de la Escuela Náutica y de Matemáticas, cuya

existencia fue efímera. En 1822 el General Francisco de Paula Santander, decretó su fundación durando solamente un año. En 1833 se incorporó como Escuela Náutica a la Universidad del Magdalena. Cartagena no resigna su lucha y realizó un nuevo intento en 1866 al organizar la Universidad de Cartagena, en cuyo proceso anexa la Escuela Náutica; pero las luchas intestinas entorpecen esta nueva tentativa.

El 6 de junio de 1907 bajo la presidencia del General Rafael Reyes, fue creada por tercera vez la Escuela Naval,

recibiendo el nombre de "Escuela Naval Nacional", siendo inaugurada el 20 de julio del mismo año.

Para organizar la Escuela Naval, el Gobierno contrató una misión chilena y como director fue nombrado el Teniente Alberto Asmussen, de la marina de dicho país.

La Escuela Naval en esta oportunidad funcionó a bordo del Crucero "Marroquin" y sólo dos años y medio dieron cuenta de su existencia, pues el 28 de diciembre de 1909 es suspendida por el Decreto 659 y se clausura nuevamente el 10 de enero del año siguiente.

Bajo la presidencia del Doctor Alfonso López Pumarejo en el año de 1935, se creó definitivamente la Escuela Naval de Cadetes por Decreto 712 del 31 de abril y el 3 de julio del mismo año se iniciaron labores habiendo ingresado a ella dos alumnos por cada departamento y cinco por la ciudad capital.

La organización en esta última etapa fue recomendada a una misión inglesa, al mando del Contraalmirante (R.N) Basil O. Bell Salter, siendo su primer director el señor Capitán de Navío Ralph Douglas Binney, quien supo infundir a los nuevos cadetes colombianos el clásico espíritu naval, la moral el porte militar y todas las cualidades y virtudes de la oficialidad naval inglesa. Terminados los trabajos de la misión naval inglesa en 1939 la dirección de la escuela se confió a oficiales navales colombianos.

A partir de entonces ha venido funcionando la Escuela Naval en forma ininterrumpida, primero abordo del Buque Escuela MC CUCUTA, después entre los años de 1941 y 1961 en la sede terrestre del barrio Bocagrande a partir del año 1961 en las instalaciones de la Isla Manzanillo.

La ley del 10 de septiembre de 1974, promulgada a la memoria del Almirante

José Prudencio Padilla, determinó que este Instituto llevara a partir de la fecha, el nombre del ilustre héroe naval colombiano.

El 20 de octubre de 1977 mediante resolución No. 11893 del Ministerio de Educación Nacional con base en recomendaciones de la Junta Directiva del ICFES aprobó a la Escuela Naval Almirante Padilla como Instituto Universitario, en el cual la Ingeniería Naval tiene su puesto principal, con sus subdivisiones en electrónica, mecánica y de construcción.

Las necesidades que el progreso constante hacen aflorar, impulsaron a la Escuela hacia el estudio de las condiciones y fenomenología física del mar, con los programas de Oceanografía.

En igual forma y ante la realidad de que los recursos por abundantes que pudieron ser, requerían de una administración adecuada, se proyectó y se creó el programa de administración marítima.

Estas tres facultades y con el reconocimiento nacional en cuanto a la idoneidad profesional de los egresados de la Escuela, hicieron posible que desde 1977 el Ministerio de Educación y por recomendación del ICFES protocoliza la aprobación definitiva de toda la estructura académica de esta Alma Mater.

El balance positivo en estos 53 años muestra que se han alcanzado los objetivos, y que la Escuela Naval sigue proporcionando a todos los alumnos una formación integral en el vasto campo de la ciencia, la tecnología y las humanidades, modelando el espíritu militar de los alumnos para que posean las disciplinas y las virtudes que requieren los hombres de mar que, a no dudarlo, permitirán enrumbar los destinos de la Institución por senderos de permanente superación y progreso.

A NUESTROS COLABORADORES

La Dirección de la Revista de las Fuerzas Armadas, formula una cordial invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su entusiasta y valioso concurso, como condición esencial para mantener el nivel de calidad de esta publicación.

A fin de facilitar el manejo de las colaboraciones y prestar un mejor servicio a nuestros lectores, recordamos algunas normas que deben tenerse en cuenta:

- Los trabajos deben elaborarse en máquina a doble espacio.*
- No deben sobrepasar de 15 páginas tamaño carta o de 12 tamaño oficio.*
- Los gráficos o dibujos deben elaborarse en papel man-tequilla y en tinta china para facilitar el trabajo de fotomecánica.*
- Con el escrito, el autor debe enviar sus datos biográficos generales de carácter profesional, una foto de 3 x 4 centímetros, dirección y teléfono.*
- Los temas deben versar sobre aspectos que en cualquier forma tengan que ver con la Defensa Nacional.*
- Los trabajos publicados serán objeto de remuneración, y el cheque será enviado directamente al autor.*

Las colaboraciones deben ser enviadas a la siguiente dirección:

*Revista de las Fuerzas Armadas
Escuela Superior de Guerra
Carrera 47 N° 81-50
Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E.*

Temas Militares

- ★ Guatemala Entera
contra el Terrorismo.
- ★ La Armada y su Participación
en la Economía Nacional.
- ★ La Mujer en el
Estamento Militar.
- ★ La Aviación Militar en Colombia,
Etapas y Desarrollo.

Guatemala Entera Contra el Terrorismo

Un caso de aplicación del poder nacional y de la voluntad de un pueblo en procura del objetivo común.

*Coronel RICARDO CIFUENTES ORDOÑEZ.
Oficial del Ejército Colombiano*

Guatemala después de 27 años de lucha contra una subversión de inspiración marxista-leninista estimulada por intereses del más diverso orden, presenta hoy día en este campo un panorama envidiable en la solución a este tipo de problemas, que puede servir de ejemplo a aquellos países que viven situación parecida en este hemisferio y que se desgastan en una sucesión interminable de medidas y contramedidas casi siempre bien intencionadas pero que por no llevar el sello de la Decisión Nacional y no perseguir con firmeza el Objetivo Nacional de alcanzar la paz y defender la democracia, han contribuido más a crear desconcierto en las instituciones, desconfianza en el pueblo y a ceder cada día más terreno al enemigo común, que a consolidar, acumulativamente, las conquistas logradas y eliminar así, algún día, este flagelo.

La evolución del problema terrorista en Guatemala no fue diferente a otros en su esencia, pero a la postre el país supo aprender la lección y aplicar el correctivo social, político y militar que la ha conducido a un clima tal de normalidad que se puede asegurar que domina la situación.

La decisión fue tomada cuando la desazón empezaba a invadir la na-

ción, en un momento en que los grupos subversivos aumentaban su dominio mediante el terror que causa la violencia en todas sus manifestaciones y en medio de unas condiciones socio-económicas que facilitaban el proceso subversivo en el campo ideológico, ambiente en el que en medio de los atentados terroristas, emboscadas a las tropas, asesinatos de campesinos y "diálogos de sordos" se desarrollaba la conocida campaña de desprestigio y desinformación en contra de las instituciones apelando a la manipulación distorsionada de los derechos humanos especialmente, para minar su voluntad de lucha y para buscar el repudio o por lo menos la indiferencia de la comunidad internacional hacia el país, como ocurrió en 1976 cuando se suspendió la ayuda económica y militar por parte de los Estados Unidos bajo la administración Carter.

La tragedia nacional por causa del terremoto de 1976 en el que perecieron cerca de 25.000 personas y se afectó el 50% de la Guatemala productiva, fue aprovechada por la insurgencia para sus conocidos fines mientras el gobierno y la población orientaban sus recursos a atenuar el dolor y la penuria del pueblo afectado, a expensas de la disminución del ac-

cionar en el campo de las operaciones, empleando el Ejército en apoyo de la reconstrucción del país; los terroristas se fueron infiltrando en todos los niveles, desde las cuadrillas de trabajo, grupos de asistencia y comités directivos, hasta la base social y logística de reconstrucción, lo que les facilitó montar los cimientos para desatar la más intensa campaña político-ideológica que logró captar para sus fines a una gran parte de la población. Como en otras situaciones similares en el continente, no faltaron los activistas y agitadores extranjeros que acudieron acuciosos a cumplir sus propósitos en el terreno abonado del hambre y el sufrimiento.

Estos ingredientes fueron facilitando el incremento de la inseguridad alimentada a partir de 1979 por el triunfo sandinista, de tal manera que para el año de 1982 el terrorismo ya controlaba algunos departamentos cuya población, superior a los 250.000 habitantes, apoyaba o por lo menos simpatizaba con los terroristas haciendo de sus territorios verdaderos santuarios impenetrables para las fuerzas del orden. La composición y fuerza terrorista estaba por esta época conformada por 10.000 a 12.000 militantes armados, 100.000 integrantes de las Fuerzas Irregulares Locales (FIL), algo así como una infraestructura de apoyo político, logístico y de inteligencia y 250.000 ciudadanos simpatizantes controlados, agrupados en frentes todos con apelativos de líderes tristemente célebres del marxismo en sus líneas leninista, maoísta y castrista.

Entre tanto en el campo internacional se gestaba un movimiento a nivel de la Organización de las Naciones Unidas para lograr el reconocimiento por parte del bloque oriental, como

territorio liberado del sector controlado y como fuerza beligerante a su organización terrorista.

En medio de semejante escenario, el país entero, bajo las directrices gubernamentales decide liberarse de ese carcoma que lo asfixia y lo lleva a su propia destrucción.

¿Cómo?

Colocando los campos del poder, el político, el económico, el militar y el sicosocial al servicio de la voluntad nacional para lograr el objetivo común.

En el Campo Político:

1. El sector político rodea al gobierno en pos de su objetivo nacional y deja de ser el espectador y crítico del Ejército, el cual hasta el momento había asumido la responsabilidad absoluta de la guerra contra el terrorismo.
2. Se decretó una amnistía para quienes quisieron reintegrarse a la vida ciudadana, así fueran militantes o auxiliares.
3. Se hizo un llamado al diálogo a los grupos terroristas para depone las armas y terminar la lucha fratricida, lo cual éstos no aceptaron.
4. Se promulgaron leyes que proporcionaron juridicidad en respaldo a las acciones que demandó el estado de excepción por razón de la situación, tales como:
 - a. Se establecieron tribunales de fuero especial para que fuera juzgado quien se opusiera a la ley y que el poder judicial contara con la protección y actuara libre de la amenaza terrorista.
 - b. Se reguló la organización, funcionamiento y control de



LOS COMITES VOLUNTARIOS DE DEFENSA CIVIL

La respuesta popular al proceso de integración socio-económico-político, en la Guatemala actual.

los Comités Voluntarios de Defensa Civil, factor decisivo para la pacificación de muchas regiones de Guatemala.

c. Se ordenaron los traslados presupuestales y apropiaciones para crear el "Fondo de Protección para los Comités Voluntarios de Defensa Ci-

vil^o, para indemnizar a las familias en caso de fallecimiento o invalidez de sus integrantes en funciones del servicio.

5. Se crearon las condiciones políticas necesarias para estimular la repatriación de refugiados y la reubicación de los desplazados que salieron de sus regiones como consecuencia de la acción de la insurgencia terrorista o de la contrainsurgencia del Ejército.
6. Se recobró el prestigio internacional y la credibilidad al realizarse en un ambiente democrático las elecciones de Asamblea Nacional Constituyente y la jornada electoral que llevó a la presidencia al licenciado Marco Vinicio Cerezo Arévalo el 14 de enero de 1986.

En el Campo Económico:

1. Se elaboró y puso en marcha el Plan de Asistencia y Alivio a las Areas en Conflicto (PAAC) para

atenuar la situación de pobreza y enfermedades, causada en la población por la acción terrorista y así mismo integrar las gentes que retornaron a sus parcelas a un proceso económico que les proporcionaría bienestar y desarrollo.

2. Se hicieron aportes económicos conscientes para reequipar el Ejército y aumentar sus efectivos para proporcionar así un mayor cubrimiento y eficiencia de combate en las operaciones.
3. Se concibió y puso en marcha el Plan de Acción de Máxima Prioridad que dio nacimiento a los Polos de Desarrollo en los cuales, bajo la dirección del Ejército, cada institución asumió su acción específica concurriendo aglutinadas en derredor de una patria con techo, abrigo, alimentos y esperanza en el futuro.
4. Se crearon las Coordinadoras Institucionales que funcionan desde el nivel aldea, hasta los de



El pueblo sabe distinguir entre amigos y enemigos.

municipio, departamento y país en general encaminando el esfuerzo hacia la producción económica local y regional y facilitan para que la secretaría de Planificación Económica pueda estructurar sus planes y presupuestos sobre bases reales.

5. Se agilizó el proceso de titulación de tierras y asentamientos agrarios encuadrados en la política rural del Estado, otorgando créditos para incrementar la explotación y producción agropecuaria.
6. Se crearon los Comités de Desarrollo Local conformados por el alcalde, los responsables de las entidades del sector público con sede en la localidad, dos representantes de la población, representantes del sector privado que cooperan en el desarrollo de la comunidad y la autoridad militar, cuya función es la integración de las fuerzas vivas en el desarrollo y la fiscalización, para evitar desvíos de recursos hacia fines diferentes al bien común.
7. Se creó el Comité de Reconstrucción Nacional al cual le corresponde coordinar, promover y canalizar la participación de los organismos internacionales y organizaciones no gubernamentales, nacionales y extranjeros en la ejecución de los proyectos de reconstrucción y desarrollo.

En el Campo Militar:

Las actividades de este campo se condensan en lo que se denominaron los planes de campaña cuyos nombres indican su alcance previsto y éxito alcanzado:

- Plan de Campaña "Victoria 82"
- Plan de Campaña "Firmeza 83"

—Plan de Campaña "Reencuentro 84"

—Plan de Campaña "Estabilidad Nacional 85"

—Plan de Campaña "Consolidación Nacional 86"

El nombre de cada plan lleva en sí mismo implícito el éxito alcanzado del plan anterior y la continuidad y encadenamiento con el plan siguiente para encauzar la nación hacia la paz y el desarrollo.

La estrategia empleada en procura de obtener claros objetivos parciales en el camino hacia el objetivo nacional determinó la ejecución de las siguientes acciones:

1. Movilización para aumentar el pie de fuerza en base a Unidades de Soldados que recientemente habían cumplido su tiempo de servicio.
2. Cumplimiento de un programa de organización y entrenamiento de los Comités Voluntarios de Defensa Civil.
3. Protección a la población civil, contra la acción terrorista.
4. Recuperar y proteger a cuantos militantes y auxiliares se acogieran a la amnistía, depusieran las armas y se reintegraran a las actividades ciudadanas.
5. Neutralizar a los Comités Clandestinos Locales (CCL) y las Unidades Militares Permanentes (UMP) del enemigo.
6. Establecimiento de un "Código de Conducta" que regularía los procedimientos de los miembros del Ejército dentro de un marco de respeto a los derechos, armonía y cordialidad en su trato con la población civil.
7. Mantener la presión operacional modificando el dispositivo del

Ejército y junto con la Defensa Civil lograr el control físico y psicológico de la población y sus recursos, aislando a delincuentes y terroristas para eliminarlos mediante operaciones tácticas.

8. Se organizó el Ejército en 23 zonas militares con el propósito de mejorar el control mediante la reducción de las áreas de responsabilidad.
9. Se modernizó su equipo y se modificaron las tácticas aprovechando las experiencias de tantos años de lucha.

En el Campo Sicosocial:

En este campo el objetivo principal fue la población civil.

1. Se hizo partícipe al pueblo de los planes de desarrollo, de tal manera que las autodefensas de los años setenta, las cuales aparecían como grupos al servicio de terratenientes, se transformaron en los Comités Voluntarios de Defensa Civil en los que se aglutinan los ciudadanos para defender lo suyo y no lo de terceros.
2. En esta forma también el pueblo miró al Ejército como su defensor y no como una institución al servicio de la clase propietaria como lo pregona insistentemente la subversión para disminuir su imagen.
3. Se desarrolló un programa de operaciones psicológicas para fortalecer el sentido nacionalista de la población, el espíritu combativo de las tropas y disminuir la moral del enemigo.
4. A las tropas se les inculcó una doctrina propia bajo el principio que el Ejército no es una fuerza de ocupación sino una fuerza que se enfrenta a compatriotas que

desafortunadamente son manejados desde el exterior para cumplir objetivos de otras ideologías, contrarias a las de la propia nación.

5. Se efectuaron programas de tipo social para estimular el regreso de refugiados y desplazados a sus lugares de origen integrándolos a la vida económica del país.
6. La población se organizó para su defensa y para el trabajo cooperativo.
7. La creación de los polos de desarrollo contribuyó en mucho al campo sicosocial descongestionando las áreas urbanas, proporcionando salud, educación, servicios, vivienda, riego y tecnificación agropecuaria y contribuyendo a aliviar el estado de angustia vivido durante el sometimiento terrorista

Hoy por hoy Guatemala entera se ha movilizadounida para enfrentar la amenaza al lado de su Ejército y preservar así a la nación del enemigo que atenta contra su propia nacionalidad.

Las cifras de los efectivos de los Comités Voluntarios de Defensa Civil en los diferentes departamentos hablan por sí solos:

Departamento de Huehuetenango	140 000
Departamento de El Quiché	115 000
Departamento de El Peten	15 000
Departamento de Alta Verapaz	30 000
Departamento de Baja Verapaz	70 000
Departamento de Solalá	65 000
Departamento de Chimaltenango	85 000
Departamento de Izabal	23 000
Departamentos de San Marcos y Quetzaltenango	75 000
Departamentos de Suchitebénquez y Retalhulén	85 000
Departamentos de Zacapa, Chiquimula, Jalapa,	
Jutapa, Santa Rosa, y El Progreso	130 000
Departamento de Guatemala	8 000
TOTAL APROXIMADO	841 000

Fue indescriptible el espectáculo de un pueblo vitoreando emocionado, agradecido y esperanzado a las delegaciones de Comités Voluntarios de Defensa Civil de los diferentes departamentos, desfilando en la Capital el día nacional, luciendo sus atuendos autóctonos y exhibiendo una marcialidad y un espíritu de lucha que testimonian su decisión y valentía para defender lo suyo.

LA LECCION ES CLARA Y SIMPLE:

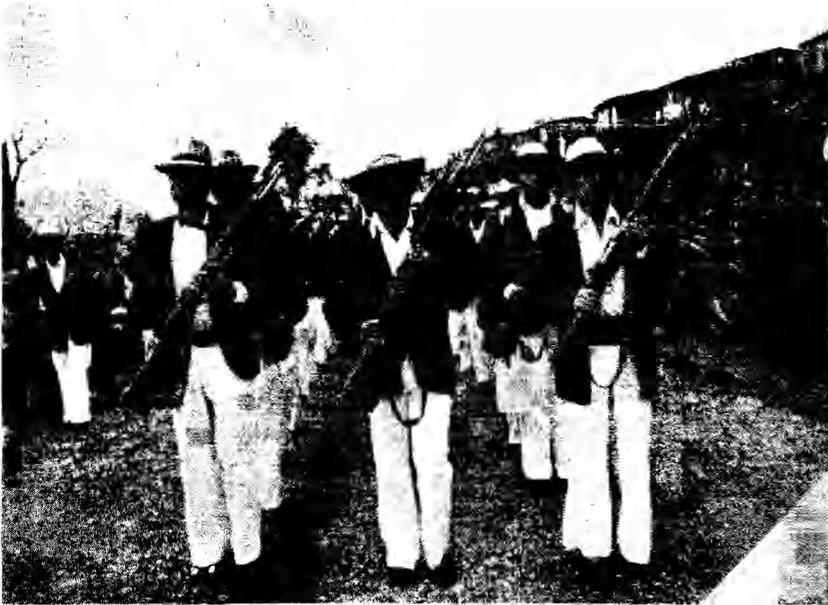
Hay que aprender a conocer al enemigo y su intención y a la vez conocerse así mismo, para no cometer indefinidamente los mismos errores que faciliten a éste la victoria.

La única forma de lograr la paz es mediante la decisión unánime de un pueblo a VENCER apoyando a su

Ejército y con el respaldo del Gobierno y de la ley.

Referencias:

El presente artículo se basó esencialmente en un discurso pronunciado por el señor General de Brigada del Ejército Guatemalteco Héctor A. Gramajo Morales en FT Leaven Worth Kansas, en una conferencia presentada por el señor Coronel del Ejército Colombiano León Benjamín Rojas Rugeles en el auditorio del Comando General de las Fuerzas Militares y en mi entrevista personal con el señor Coronel Boris Rebbio Porta España exagregado militar a la Embajada de la República de Guatemala en Colombia a quien agradezco en forma especial su gentileza.



La nación guatemalteca se defiende.

La Armada y su Participación en la Economía Nacional

CCEI. ELICIO PEREZ CLAVIJO

INTRODUCCION

A raíz del conflicto con el Perú en 1932, el Gobierno Nacional vio la necesidad de desarrollar un poder naval, con el propósito de ejercer presencia y soberanía en todas nuestras costas marítimas de los océanos Atlántico y Pacífico y a todo lo largo de los ríos navegables que son fronterizos con algunos países vecinos. Fue en esos momentos cuando empezó la gestión para adquirir los dos primeros destroyers: el Caldas y el Antioquia construidos en Inglaterra para el gobierno de Portugal, pero fueron cedidos a nuestro país. La tripulación en su totalidad era inglesa, contratada por el gobierno colombiano.

En 1934 se funda la Escuela de Grumetes abordo del buque-transporte Boyacá, y en 1935 la Escuela Naval de Cadetes, la cual inició labores abordo del transporte MC Cúcuta. Es en este momento cuando comienza en forma definitiva la marina de guerra colombiana, la que a través de todos estos años ha tenido un desarrollo progresivo mediante la creación de varias bases navales como las de Cartagena, Puerto Leguízamo, la de entrenamiento en Barranquilla y la de Bahía Málaga. Esta última, es quizá el proyecto más ambicioso creado por el Estado colombiano

no sólo desde el punto de vista militar, sino por el desarrollo que va a producir en toda la costa del Pacífico. En 1984 la Armada Nacional creó un servicio de navegación que cubre las rutas para el transporte de carga en todos los ríos fronterizos que sean navegables y todos aquellos que permitan prestar este servicio a las zonas más marginadas del país, con el fin de integrarlas a la economía nacional.

En cuanto a la investigación de los recursos marinos, la Armada también ha dado pasos importantes en este campo con la creación del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas (CIOH) y la adquisición de los buques oceanógrafos ARC Proviencia y ARC Malpelo, los cuales en coordinación con algunas entidades del Estado han permitido efectuar varios cruceros de investigación en los océanos Atlántico y Pacífico contribuyendo con sus estudios a la explotación en una forma más adecuada de todos los recursos que se encuentran en el mar.

Como oficial naval he tenido la oportunidad de prestar mis servicios en varias de las guarniciones que posee la Armada Nacional en todo el país, y es por eso que he querido dar una información de la Institución y su participación en la economía nacional.

SERVICIO DE NAVEGACION ARMADA REPUBLICA DE COLOMBIA "SENARC"

La empresa fue creada mediante Decreto No. 100/84, cuyo objetivo fundamental es el de prestar un servicio de transporte fluvial y marítimo. Su finalidad es la de integrar a todas las zonas marginadas del país con la economía nacional, por medio del apoyo a la colonización y al comercio; mantener el derecho a la libre navegación en los ríos fronterizos y servir de instrumento para la participación del país en el desenvolvimiento industrial y comercial en la orinoquia y la amazonia; en los litorales atlántico y pacífico, coadyuvando al desarrollo de sus costas, mediante un servicio de cabotaje a todos aquellos sitios donde es muy limitada o casi imposible la comunicación terrestre o aérea.

Desarrollo de la empresa:

El servicio de navegación de la Armada Nacional inició labores en el año de 1984 con cuatro unidades distribuidas así: 3 en la amazonia y en la orinoquia. Con el transcurrir de los años la empresa ha venido creciendo paulatinamente mediante la construcción de varias unidades en Puerto López en el río Meta, Puerto Lleras sobre el río Ariari, Puerto Leguizamo en el río Putumayo, la Tagua en el río Caquetá y por último la remodelación del ARC Quibdó, trabajo realizado en el astillero de la Base Naval en Cartagena.

En la actualidad la empresa cuenta con diez unidades para cubrir las diferentes rutas navegables, las cuales están distribuidas en la siguiente forma: por los ríos Putumayo, Amazonas y San Miguel en el Ecuador, operan el ARC Vladimir Valek, ARC Jones Fiallo cada uno con una capacidad de 450 tonela-

das de carga y el ARC Igaraparará con capacidad de transportar 230 toneladas. Este último fue construido en el astillero de la Base Naval de Puerto Leguizamo. Estas unidades navegan cubriendo los puertos de Puerto Asís, Puerto Ospina, Güepí, Monclar, Puerto Leguizamo, Puerto Nariño, Alegria, El Encanto, Arica y Tarapacá sobre el río Putumayo, Leticia en el Amazonas, Tete y Tipisca sobre el río San Miguel en la República del Ecuador.

Por los ríos Orteguzza y Caquetá, la empresa dispone de las unidades ARC Calibío con una capacidad de transporte de 100 toneladas, y el ARC Sejeri con capacidad transportadora de 120 toneladas. Dentro de la ruta que cubren los buques tocan los puertos de Venecia, Puerto Arango, Puerto Lara, Milán, San Antonio de Getuchá, Tres Esquinas, Solano y la Tagua.

En la cuenca de la Orinoquia la compañía dispone de las siguientes unidades: ARC Ciudad de Puerto López, con capacidad de transportar 350 toneladas; el ARC Alvaro Ruiz, con capacidad de transportar 450 toneladas y el ARC Manacacias con capacidad de 230 toneladas de carga. Este remolcador fue construido en el mismo Municipio de Puerto López.

Durante la navegación los buques tocan los puertos de Puerto López, el Porvenir, Orocué, Santa Rosalía la Hermosa, Nuevo Antioquia y Puerto Carreño sobre el río Meta.

Por los afluentes del río Meta las unidades cubren los siguientes puertos: por el río Manacacias llegan hasta Puerto Gaitán; por el río Pauto, desde Santa Rosalía hasta Trinidad y San Luis de Palenque. Por el río Casanare, desde las bocas de San Jorge hasta Cravo Norte y Puerto Rondón.

Por los ríos Ariari y Guaviare la empresa cuenta con el ARC Inirida, unidad

construida en el Municipio de Puerto Lleras con una capacidad para transportar 160 toneladas. Esta ruta fue inaugurada en el mes de septiembre de 1987 y en su recorrido toca los puertos de Puerto Lleras, Puerto Limón y Puerto Arturo en el Ariari. San José del Guaviare, Mapiripán, Barranco Minas y Puerto Inírida en el Guaviare. La unidad continúa su navegación hasta llegar al Orinoco, en el cual toca la localidad de Puerto Nariño. De allí continúa navegando río abajo hasta encontrar la desembocadura del río Vichada, por donde sigue su curso remontando sus aguas hasta llegar a la población de Santa Rita.

En el océano Pacífico la empresa cuenta con el buque ARC Quibdó para cubrir la ruta de cabotaje entre los puertos de Buenaventura, Güepí, Satinga, Tumaco, Bahía Solano y demás sitios de la costa del Pacífico que requieran los servicios de transporte de carga y pasajeros. El servicio de transporte en la costa pacífica fue inaugurado en el

mes de febrero de 1988, entre los puertos de Buenaventura y Tumaco. Además, mediante un convenio entre la CVC y la empresa, se proyecta ampliar los servicios de transporte en esta área por medio de la construcción de un petrolero y otro carguero, trabajos que serían adelantados en su totalidad en el astillero de la Base Naval de Cartagena.

Asimismo, mediante un convenio entre la CVC, el Departamento del Chocó y la empresa SENARC se proyecta reconstruir la motonave Diego Luis Córdoba, que será incorporada a la Flota del Pacífico para poder ampliar la frecuencia en las rutas de esta área, contando para ello con la disponibilidad de cuatro unidades.

Para el océano Atlántico la empresa proyecta a largo plazo la adquisición de 3 unidades con el fin de cubrir las rutas entre Cartagena y Turbo, en el Golfo de Urabá y luego remontar el río Atrato hasta llegar a Quibdó capital del Departamento del Chocó. Además, dentro de



El A.R.C. Manacacias, navegando por el río Meta.

este programa se cubrirían las rutas de cabotaje entre Barranquilla, Cartagena, San Andrés y Providencia.

CARGA MOVILIZADA DESDE SU CREACION

Desde su creación la empresa ha movilizado a través de los ríos navegables en las cuencas de la amazonia y orinoquia las siguientes cantidades de carga, discriminadas por año, así:

CUENCA DE LA AMAZONIA

AÑO	COMBUSTIBLE	CARGA GENERAL	GANADO	PSUERE
1985	250.000 Glos.	2.800 Tons.	—	180
1986	406.295 Glos.	3.266 Tons.	63	232
1987	288.527 Glos.	3.410 Tons.	400	230
SUBTOTAL	944.822	9.476	463	642

CUENCA DE LA ORINOQUIA

1985	22.136 Glos.	3.814 Tons.	1.250	130
1986	26.312 Glos.	4.606,8 Tons.	1.606	146
1987	30.000 Glos.	4.822 Tons.	1.300	150
SUBTOTAL	78.448	13.242,8	4.156	426
GRANTOTAL	1'023.270	22.718,8	4.619	1.068

Para el océano Pacífico no se hace ninguna relación de transporte de carga, puesto que al escribir este artículo el ARC Quibdó se encontraba en viaje inaugural entre los puertos de Buenaventura y Tumaco.

En la costa Atlántica la empresa no ha empezado operaciones por carecer de los medios necesarios, pero existe un proyecto a largo plazo, como lo hemos descrito anteriormente.

Sin embargo, la Armada Nacional con sus unidades adscritas a la Fuerza Naval del Atlántico, presta los servicios de transporte entre los puertos de Cartagena, Turbo, San Andrés, Providencia y Barranquilla, mediante un requerimiento previo.

APORTE DE LAS INVESTIGACIONES OCEANOGRÁFICAS

La Armada Nacional por intermedio del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas y en colabora-

ción con algunos organismos estatales y centros de educación superior, como las Universidades de Antioquia, Nacional, Tadeo Lozano, de Cartagena, del Valle, Javeriana, del Magdalena, Instituto Colombo Alemán de Punta Betín, Ingeominas, Vikingos, Himat, Comisión Colombiana de Oceanografía, e Indereña, los cuales a partir de 1969 han desarrollado 29 cruceros abordo de los buques ARC San Andrés y a partir de 1981 en el ARC Providencia y ARC Melpelo, que con características similares permiten adelantar cualquier investigación sobre oceanografía básica. Además el ARC Providencia dispone de equipos para realizar estudios de Geofísica y Geología Marina y el ARC Melpelo está especializado para la investigación biológica, ya que cuenta con medios de evaluación y captura de recursos vivos, pues dispone de redes pélagicas, betónicas y de cerco.

Todos estos cruceros oceanográficos han perseguido como principal fin, la intensificación de la investigación científica, contribuyendo al desarrollo social y económico del país, por medio de la explotación de los recursos que se encuentran en el fondo del mar.

La capacidad del país para penetrar al mar y desarrollar la explotación de sus recursos, está íntimamente ligada al nivel de autosuficiencia en el aspecto tecnológico y operativo.

Por otra parte, los cruceros oceanográficos han permitido estrechar los lazos con otros países, con el conocimiento científico y tecnológico, que sin duda alguna en un futuro no muy lejano contribuirá en una forma muy activa al desarrollo industrial y económico del país.

LAS BASES NAVALES Y SU CONTRIBUCION AL DESARROLLO

La Armada Nacional cuenta en la ac-



Buque Oceanográfico A.R.C. Malpelo.

tualidad con cuatro bases navales importantes, tales como: Bahía Málaga, Puerto Leguizamo, Base de Entrenamiento en Barranquilla y la Base Naval ARC Bolívar en Cartagena, las cuales contribuyen en forma directa al desarrollo económico del país.

Base Naval de Bahía Málaga:

Debido a la inmejorable ubicación geográfica de nuestro país en el continente suramericano, por el hecho de poseer costas en los dos océanos, el Atlántico y el Pacífico, uno de los cuales en tiempo no muy lejano será de vital importancia para Colombia, cuando por el océano Pacífico se desplacen los buques mercantes transportando carga en el marco de un intercambio comercial entre los países industrializados del Lejano Oriente y el nuestro, y de sus aguas se pueda extraer toda esa riqueza pesquera y demás recursos naturales que a no dudarlo serán de gran beneficio para la humanidad.

La Armada Nacional consciente de su misión, que es la de mantener el control y seguridad en las áreas marítimas, ríos navegables y áreas terrestres de su jurisdicción, con el propósito de garantizar la soberanía nacional, la vigencia de las instituciones, el orden interno, la integridad territorial, el desarrollo del poder marítimo y la protección de los intereses de la nación, en la costa del Pacífico actualmente cuenta con una infraestructura muy limitada para ejercer la soberanía nacional en esa región del país.

La construcción de la Base Naval de Bahía Málaga no obedece a un concepto estrictamente estratégico militar, sino que también se constituye en un polo de desarrollo para el litoral del Pacífico, considerado como una de las zonas marginadas del país, donde no se había notado la presencia del Estado.

Es así como con la iniciación y desarrollo del proyecto se abre un horizonte

de mejores perspectivas para los habitantes de la costa del Pacífico, porque con él va la construcción de la carretera, que facilita la comunicación con el resto del país y al mismo tiempo permite sacar hacia los centros de consumo todos los productos agrícolas y demás frutos cultivados en la región.

Cuando se haya terminado el proyecto de llevar el fluido eléctrico, se abrirán nuevos frentes al turismo nacional e internacional y se construirá la infraestructura de acuerdo con la demanda.

Las entidades gubernamentales podrán acometer en forma independiente las tareas que les corresponden con el fin de desarrollar la industria pesquera, la agricultura, ganadería agroindustrial, turística y el asentamiento humano debidamente ordenado.

De tal suerte que la Base Naval de Bahía Málaga tendrá una amplia influencia en toda la región, especialmente para los asentamientos humanos que se ubiquen allí, puesto que podrán beneficiarse no sólo de los medios de comunicación y de la energía eléctrica, sino también de los servicios de salud, que podrán ser utilizados por todos los habitantes de la zona.

Habrán nuevos frentes de trabajo, ya que nuevas empresas y entidades, se unirán al desarrollo de la región creando fuentes de empleo directo e indirecto.

En el adelanto del proyecto se han generado aproximadamente 1.300 empleos directos y 10.000 indirectos.

Conscientes de la importancia que tienen los mares para los países del mundo, hoy más que nunca, el Gobierno Nacional ha reconocido que el país ha vivido ignorando nuestros mares, especialmente la costa Pacífica, debido a lo cual esta zona acusa tan alto índice de atraso.

La Base Naval de Bahía Málaga a través de toda su infraestructura, orga-

nización y servicios que de ella se derivan, podrá ejercer la soberanía en la costa del Pacífico de una manera más efectiva, lo que a su vez permite la integración al desarrollo nacional de toda esta vasta región.

Base Naval ARC Puerto Leguízamo:

Como consecuencia del conflicto que nuestro país tuvo con el Perú en el año de 1932, el Gobierno Nacional se dio cuenta de la necesidad de crear una infraestructura que permitiera mantener acantonado un número determinado de tropas en el sur del país, especialmente sobre el río Putumayo, con el fin de ejercer la soberanía nacional en esta extensa zona colombiana.

En un principio fueron ubicadas en Puerto Ospina, pero más tarde, el 11 de agosto de 1942, fueron trasladadas a Puerto Leguízamo (antigua Caucaya), con el propósito de crear la flotilla de guerra del Putumayo, bajo la tutela del Ejército.

En esa época se inicia la creación de un astillero a fin de darle mantenimiento a los cañoneros ARC Cartagena, ARC Barranquilla y ARC Santa Marta y demás unidades que componían la flotilla fluvial.

Mediante Decreto No.0167 de 1943 el Gobierno decidió el traspaso de la flotilla de guerra y la base fluvial a la Armada Nacional, hecho que se cumplió en el mes de enero del año 1944.

En el mes de abril se inicia la construcción y montaje en el astillero naval, de un Slip con la idea de poder sacar a tierra las embarcaciones y hacer el mantenimiento de carena, pintura y reparación del casco a todas las unidades allí destacadas.

En abril de 1945 es inaugurado el Slip y el ARC Cartagena fue la primera unidad en utilizarlo. A partir de la fecha se ha seguido haciendo todo el mante-

nimiento y reparaciones a las embarcaciones pertenecientes a la Fuerza Naval del Sur, y el astillero les presta el apoyo técnico adecuado.

Desde la época de su creación, la Base Naval de Puerto Leguizamo, a través de su astillero ha prestado innumerales servicios a todas las empresas estatales, particulares y personal que se dedica al transporte fluvial. En la actualidad cuenta con talleres especializados en fundición, electricidad, refrigeración, pailería, torno y ajuste, carpintería, soldadura y otros servicios, empleando un número considerable de operarios, lo cual redundará en beneficio de la población civil que allí habita.

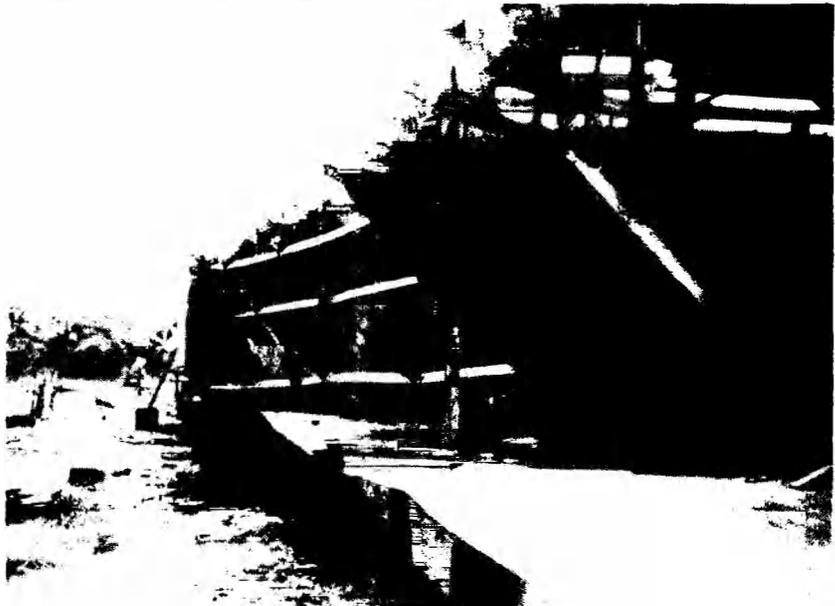
En cuanto a la construcción naval, desde su fundación el astillero ha construido 6 bongos, entre los años 1953 y 1956. En el año de 1983 se empezó la construcción del ARC Igaraparaná para la empresa SENARC, el cual fue botado al agua en el año de 1985. Esta ha sido la obra de mayor envergadura realizada

por el astillero. Cabe darle un realce especial, debido a las dificultades que se presentan para el transporte de los materiales y demás insumos necesarios para adelantar la obra.

En 1986 fue construido un bongo con capacidad de 150 toneladas, igualmente destinado a la empresa SENARC.

Con la ejecución de estas construcciones se ha transferido tecnología a esta apartada región del país, demostrando que el astillero está en capacidad de emprender obras de esta magnitud.

Aunque el astillero naval ha sido el motor principal para el desarrollo de esta zona, cabe destacar que desde la creación de la Base Naval de Puerto Leguizamo, gran parte del personal militar y civil asignado a esta guarnición se ha ido estableciendo en la región, colonizando parte de la selva, creando unos verdaderos asentamientos humanos, los cuales se han dedicado al desa-



Astillero Puerto Leguizamo Cons. A.R.C. Igaraparaná.

rollo de la ganadería, agricultura, y a la explotación de la madera y la pesca.

Además, la Armada posee en Puerto Leguízamo un hospital que cubre los servicios de salud no sólo del personal militar, sino también de la población civil de la zona urbana y áreas aledañas. Para las regiones más apartadas se dispone de un buque dispensario, que efectúa 3 brigadas de salud durante el año, que se inician en Tarapacá y terminan en Puerto Leguízamo, atendiendo a lo largo del recorrido consultas médicas, odontológicas y servicios de enfermería a todos los habitantes de la zona, ya sean colombianos o peruanos.

En consecuencia, podemos decir que con la creación de la Base Naval de Puerto Leguízamo no sólo se ejerce la soberanía nacional en las fronteras, sino que también se ha contribuido a la formación de un polo de desarrollo en esta apartada región del país.

BASE NAVAL ARC BOLIVAR

La Base Naval de Cartagena es considerada hasta el momento como la más importante que posee la Armada Nacional en el océano Atlántico, no solo desde el punto de vista estratégico, sino por el aporte positivo al desarrollo de un poder marítimo, llevado a cabo a través de su astillero naval.

En el año de 1938 se creó un varadero con capacidad para carenar buques hasta de 1.000 toneladas.

Este incipiente astillero sigue su proceso de desarrollo de manera que el 24 de julio de 1948 se bota al agua la patrullera ARC "Capitán Binney", primera unidad diseñada y construida totalmente por personal colombiano. El 24 de julio de 1950 se bota al agua otra patrullera: la ARC Espartana, la cual se encuentra en actividad, prestando sus servicios a la Fuerza Naval del Atlántico.

A raíz de la situación política que vivía el país en ese entonces, en el año de 1952 la Armada Nacional recibió la orden de crear una Fuerza Naval en el Oriente del país para prestar apoyo logístico al ejército. En un lapso muy corto se trasladan unidades a flote, materiales y personal que van del Caribe a los ríos Orinoco y Meta. Se establecen apostaderos en Puerto López, Orocué y Puerto Carreño.

Para satisfacer estas necesidades, el astillero naval de Cartagena no descansa en la producción de lanchas, remolcaderos y transporte de tropas con destino a los ríos. Van saliendo unidades con nombres que le digan algo a la Marina, ARC Cadete Vargas, ARC Capitán Fritz, ARC Teniente Asmusseen, ARC Teniente Restrepo, ARC Teniente Cortés y ARC Capitán Galindo.

Así como la violencia va segando vidas al personal del Ejército, la Armada va conservando su memoria con nuevos transportes y remolcadores de río que salen del astillero naval de Cartagena: El ARC Mayor Serpa, ARC Teniente Gutiérrez, ARC Capitán Bocanegra, ARC Capitán Ruiz, ARC Capitán Giraldo, ARC Capitán Valek, ARC Teniente Bernal, ARC Teniente Silva y ARC Teniente Jones Fiallo, que se van distribuyendo en los ríos del sur, oriente y Magdalena.

Fue una época floreciente en la construcción naval. Sin embargo, no hubo continuidad en la producción y las experiencias adquiridas se fueron perdiendo.

En el año de 1960 el astillero adquirió un dique flotante con capacidad para recibir buques hasta de 3.500 toneladas.

En 1968, mediante Decreto 2380 se creó la empresa de astilleros y servicios navales de Colombia "EDANSCO", entidad vinculada al Ministerio de Defensa Nacional, como empresa industrial y comercial del Estado. El capital estaba

conformado por equipos, muebles, enseres y demás elementos que poseía el astillero de la Base Naval.

En 1969 el IFI propuso a EDANSCO constituir la Compañía Colombiana de Astilleros CONASTIL, como sociedad de economía mixta y responsabilidad limitada teniendo como únicos accionistas a EDANSCO y el IFI. Esta sociedad arrendó las instalaciones de la antigua Base Naval por un periodo de 10 años para evaluar las posibilidades de la naciente empresa.

Desde su comienzo la compañía produjo resultados bastante positivos, logrando conformarse como empresa netamente comercial con una buena proyección hacia el futuro. De modo que en el año de 1981 se trasladó a unas modernas instalaciones en el sector industrial de Mamonal.

Como se puede observar, el astillero de la Base Naval de Cartagena dio origen a la Compañía Colombiana de Astilleros, considerada como la más

grande existente en Colombia en el ramo de la reparación y construcción naval.

En la actualidad, la Base Naval ha continuado con la recuperación de toda la maquinaria y equipo con que se inició la empresa CONASTIL, con el propósito de que este astillero vuelva a prestar el apoyo técnico a todas las unidades de la Fuerza Naval del Atlántico.

BASE NAVAL DE ENTRENAMIENTO ARC BARRANQUILLA

Con la creación de la Escuela de Grumetes en 1934, abordo del buque transporte "Boyacá", se dio origen a la preparación de todos los suboficiales que más tarde irían a tripular los buques de la Armada Nacional. Pero a medida que se iban desarrollando las actividades y con el incremento del personal deseoso de adelantar la carrera de suboficial, la Armada Nacional vio la necesidad de ampliar las instalaciones y fue así como en el año de 1943 fue trasladada a Ba-



Bahía Málaga, carretera en construcción.

rtranquilla, a los terrenos que ocupaba la empresa de aviación Scadta (hoy día Avianca), en donde ha venido funcionando ininterrumpidamente.

Una vez establecida la Escuela de Grumetes, la Armada Nacional consideró indispensable producir especialistas que atendieran las diferentes y complejas ramas inherentes a un buque de guerra, para lo cual se tomó la decisión en 1945 de crear una "Escuela de Especialistas" en la Base Naval de Cartagena. En el año de 1953 es trasladada a Barranquilla como parte integral del "Centro de Entrenamiento" con el nombre de Escuela de Clases Técnicas. A partir de este momento la Armada comienza a producir personal técnico en diferentes ramas relacionadas con la electrónica, electricidad, radioperadores, motores y refrigeración. En la parte netamente naval se preparan técnicos en navegación y señales, sistemas de armas y contramaestres; se forman tripulantes idóneos en administración, enfermería, mayordomía y cocina. En pocas palabras, la Armada se tecnifica, no sólo va en beneficio de la marina de guerra, sino del país, teniendo en cuenta que anualmente se retira un número aproximado de 150 suboficiales con una preparación técnica bastante avanzada, quienes van a desempeñarse en las diferentes empresas navieras, lo mismo que en otras empresas estatales o privadas. En la actualidad un porcentaje considerable del personal que se retira se asocia para crear microempresas relacionadas con sus diferentes especialidades, contribuyendo de esta manera a la generación de empleo y por tanto al desarrollo económico. Con la reciente adquisición por parte de la Armada, de las cuatro corbetas misileras, un gran número de oficiales y suboficiales adelantaron cursos de especialización en varios países europeos tales

como Francia, Alemania, Holanda, Gran Bretaña e Italia, trayendo al país una tecnología que en nuestro medio aún no se ha desarrollado.

Como podemos observar, la Armada también contribuye al progreso, con la formación de personal tecnificado, que al retirarse de la Institución va a engrosar las filas del mercado laboral del país, aportando sus conocimientos para un mejor crecimiento de la industria y en consecuencia de la economía colombiana.

LA ESCUELA NAVAL DE CADETES

La Escuela Naval de Cadetes es otro de los Institutos de la Armada Nacional que desde la época de su creación en el año de 1935, ha tenido grandes adelantos en la formación profesional de los oficiales navales que allí se preparan.

Desde la iniciación de labores han pasado por sus aulas 76 promociones de oficiales navales, 22 oficiales de Infantería de Marina y 39 de oficiales mercantes.

Debido a las exigencias que demanda el conocimiento y operación de los complejos sistemas que poseen las unidades a flote, la Armada Nacional vio la necesidad de darle a sus oficiales una preparación que estuviera más acorde con sus requerimientos y en consecuencia en el año de 1964 se creó la Facultad de Ingeniería Naval.

Con el desarrollo de la Marina Mercante Colombiana, se vio la necesidad de preparar personal para tripular sus buques, misión que le fue asignada a la Escuela Naval, de donde egresó en el año de 1954 la primera promoción de oficiales mercantes, labor que hasta el momento ha sido ininterrumpida, lo cual nos da como resultado que en la actualidad todas las embarcaciones de

las empresas navieras colombianas son tripuladas en su totalidad por oficiales colombianos, desplazando de esta manera a los extranjeros que habían ocupado estos cargos desde la época de la creación de dichas compañías.

A lo largo de los años la Armada Nacional se ha proyectado como una Institución pionera en las investigaciones marinas. En el año de 1977 se crea la Facultad de Ciencias del Mar, que en asocio del Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas han adelantado innumerables estudios en los océanos Atlántico y Pacífico.

En el mismo año se crea la Facultad de Administración Marítima y Portuaria, hecho que elevó a la Escuela Naval a la categoría de Instituto de Educación Superior y le ha permitido graduar anualmente un determinado número de oficiales en las tres facultades aprobadas por el Ministerio de Educación Nacional.

Como se puede ver, la Escuela Naval de Cadetes es un Instituto que ha avanzado en la preparación del personal, de acuerdo con las exigencias en el orden científico que requiere la nación para su desarrollo.

BIBLIOGRAFIA

- ROMAN BAZURTO, Enrique. "Proas en tres Mares", Imprenta Fuerzas Armadas. 1967.
- CAMACHO LONDOÑO, Fernando. CASTILLO, Francisco. "Balance Actualizado de los Cruceros Oceanográficos realizados en el Pacífico colombiano". Revista "La Cuenca del Pacífico y su Fuerza Naval, No. 4. 1987.
- CAMPOS, Alvaro. "Base Naval de Desarrollo en Bahía Málaga"; Revista "La Cuenca del Pacífico y su Fuerza Naval, No. 4. 1987.
- ARANGO, Gabriel. "Astillero Naval de Puerto Leguizamo". Revista "Amazonia", 1985 - Comando Unificado del Sur.
- Boletín Informativo de Inauguración de la Compañía Colombiana de Astilleros - 1981.
- Entrevista con el señor Capitán de Navío (r), Roberto Montoya, Gerente General de SENARC.
- Entrevista con el señor Capitán de Navío, Mario Aranguren Ribón, Director de Personal, Armada Nacional.
- Entrevista con el señor Capitán de Navío, Jorge Vargas, Director del Astillero de la Base Naval ARC Bolívar.
- Entrevista con el señor Capitán de Fragata, Gabriel Torres, Decano Académico de la Escuela Naval de Cadetes.

La Mujer en el Estamento Militar

Mayor LUIS A. TORRES GUTIERREZ

INTRODUCCION

Tratar de dar una visión minuciosa de lo que ha sido la mujer a través de su existencia, en razón de su gradual participación, desarrollo y representación dentro del contexto universal, sería abarcar un tema que implicaría un estudio complejo y de un análisis profundo.

Sin embargo, al analizar su trayectoria humana, vemos que la podríamos ubicar en los diferentes campos donde sus actuaciones han sido factor decisivo en el desarrollo de la vida de los pueblos. Si visualizamos cada uno de estos aspectos de la acción de la mujer, encontramos que ella ha constituido un factor poderoso en el éxito de las acciones y que su contribución en la lucha contra el desequilibrio del orden social ha sido tan efectivo que muchas veces con la presencia de una mujer, se han logrado cambios y objetivos significativos. El presente escrito constituye un intento por abordar un tema tan importante, donde vale la pena analizar los antecedentes dentro de la evolución militar de la mujer, su incidencia y actividad dentro de este nuevo campo donde indudablemente ha logrado una vinculación e integración tales, que le ha permitido un desenvolvimiento de primera línea dentro de un mundo de contrastes y exigencias.

La mujer ha sabido enfrentarse a actividades que en un tiempo estaban limitadas solamente a los hombres, y lo ha hecho con carácter y entereza, integrándose a muchos campos y ocupando posiciones que exigen mucho.

1. SINTESIS HISTORICA

Desde que se tiene noción de la existencia de los seres humanos sobre la tierra, hombres y mujeres han debido luchar juntos una batalla sin término, por la supervivencia. El hombre por su naturaleza misma, debió asumir el liderazgo de las agrupaciones

que lograron superar condiciones tan adversas para subsistir dentro de este mundo incierto. Fue necesario que transcurriera el proceso interminable de muchas edades, para que la mujer se convirtiera en figura central del hogar, logrando así, sobrellevar las condiciones impuestas por el acontecer de su existencia.

Con el transcurrir de la historia, la mujer ha superado etapas trascendentales, que le han hecho vivir y participar integralmente en el desarrollo de la humanidad. Vemos por ejemplo que dentro de este transcurrir en la vida de los pueblos, muchas mujeres fueron protagonistas en el desarrollo mismo de los gobiernos, de los cuales sólo mencionaremos muy ligeramente algunas de ellas, por lo que fueron en su época.

Juana de Arco, heroína francesa, quien al mando de un ejército derrotó a los ingleses en Orleans, en Patay y en otras batallas. Francisca Artigas, heroína catalana quien defendió bravamente su ciudad natal durante el sitio y saqueo de los franceses en la guerra de la independencia. Lucía Julieta Dodu, patriota francesa de la Guerra Franco-Prusiana, primera mujer condecorada con la Cruz de la Legión de Honor. Margarita de Anjou, esposa de Enrique VI de Inglaterra, célebre por el valor que desplegó en la Guerra de las Dos Rosas. Mariana Pineda, heroína española nacida en Granada, condenada a muerte y ejecutada por haber bordado una bandera que ostentaba el lema "Ley, Libertad e Igualdad". Victoria I, Reina de la Gran Bretaña e Irlanda y Emperatriz de la India, cuyo reinado fue el más largo, logrando colocar su imperio a la cabeza de los más grandes. Agustina Zaragoza Doménech, heroína española conocida como "Agustina de Aragón", su heroísmo consistió en afrontar con valor, cuando la población de Zaragoza fue sitiada en dos ocasiones; fue nombrada Subteniente de Infantería.

Trasladándonos a nuestra patria, Colombia constituye decisiva significación traer a nuestra memoria el nombre de algunas de nuestras mujeres, que con valor, sacrificio y patriotismo, fueron protagonistas de nuestra historia, como gestoras de nuestra independencia. Manuelita Beltrán, dama colombiana nacida en el Socorro, quien motivó el Movimiento de los Comuneros, iniciado en esta población de Santander en 1781, rompiendo públicamente el edicto que ordenaba un recargo de contribuciones, alentando en esta forma los primeros albores de la independencia nacional. La Gaitana, quien se dijo "mujer indomable", característico tipo de la mujer aborígen, era el alma de la nacionalidad, quien se movilizaba

en múltiples formas, tanto para defender su suelo y libertad, como para saciar los apetitos de odio y venganza. Policarpa Salavarrieta "La Pola", heroína colombiana que por servir a la causa de la Independencia fue condenada por el Virrey Sámano. Doña Rosalía de Hoyos y Ramírez, cuyas acciones las llevó a cabo en su madurez, recorriendo con sus ancianas plantas el tortuoso camino de herradura que comunicaba a Marinilla con Medellín, llevando en sus hombros un fusil y en su mano a su único hijo adolescente, para presentarlo al Gobernador de la Provincia, a fin de que lo enrolara en las filas de las tropas libertadoras. Otras insignes heroínas como Mercedes Abrego, Rosa Zárate, Antonia Santos, etc., hacen parte de la gran legión de mujeres forjadoras de todo un historial, cuyos nombres perduran a través de la vida nacional, por ser ellas protagonistas principales de nuestra libertad.

2. PREPARACION MILITAR DE LA MUJER

2.1 Enfoque Internacional.

A mediados del presente siglo, los países que han sido protagonistas de grandes guerras, especialmente en la Segunda Guerra Mundial y con superpoblación masculina, se han visto abocados a emplear a la mujer en su defensa y se ha podido comprobar lo importante y vital que ha resultado su vinculación al campo militar en razón de su empleo específico. Países como Estados Unidos, han integrado al sexo femenino en el campo militar, enviándola a los campos de batalla en cumplimiento de misiones netamente logístico-administrativas. En los países como Rusia, China, Vietnam, Cuba, la mujer es incorporada a los ejércitos como combatiente, usando casco de guerra, empuñado el fusil. El caso de Israel es un caso especial donde la mujer ha tenido que llevar sobre sus hombros la responsabilidad de la seguridad nacional por la carencia de potencial humano.

En la gran mayoría de los países, han involucrado a la mujer en las Instituciones Militares y la han entrenado para que forme parte activa en este campo.

2.2 La Mujer y las Instituciones Militares en Colombia.

El Gobierno Nacional, consciente de la necesidad de incorporar a la mujer colombiana como elemento activo a las Fuerzas

Militares, dio su primer paso el 16 de octubre de 1976, cuando en majestuosa ceremonia llevada a cabo en la Plaza de Armas de la Escuela Militar de Cadetes "General José María Córdova", doce distinguidas damas lograban el ingreso al escalafón Militar, dentro del campo administrativo, ostentando el Grado de Oficial, mediante el Decreto 2129 del 7 de octubre de 1976. Ante este hecho quedaba materializada una de las grandes aspiraciones de la mujer colombiana.

Este hecho causó sensación y despertó gran interés, pues por primera vez nuestro sagrado uniforme, pasaría a ser compañero de la belleza, de la sensibilidad y altivez, aspecto que le daría una nueva faceta a nuestro cuerpo castrense.

Para quien se detenga a analizar el significado de esta decisión del Gobierno, encontrará que el solo acto, es un justo reconocimiento a las cualidades de la mujer colombiana y a su deseo de servir a la sociedad con base en un meritorio esfuerzo, consagración y deseo de superación.

LA MUJER Y LAS INSTITUCIONES MILITARES



3. EL ASCENSO DE LAS MUJERES DENTRO DE LAS FUERZAS VIVAS DE LOS PAISES

No podemos adentrarnos en el tema, con la exclusividad de analizar a la mujer únicamente en el campo militar, sin antes ver

sus realizaciones en otros campos diferentes a los tradicionales, donde ha demostrado un progreso incalculable.

Durante la última década, se ha presenciado un impresionante aumento repentino del sexo femenino en todos los estamentos de la sociedad. Ha tenido un ascenso vertiginoso desde el momento mismo que sintió la necesidad de proclamar su verdadera liberación, aspecto o circunstancia que aprovechó el hombre para crearle una serie de exigencias. Esto obligó al fuerte impacto del ingreso masivo de las mujeres a la población laboral, fenómeno que precipitó al cambio en muy breve lapso a los esquemas tradicionales del trabajo femenino. Propició además, una auténtica revolución educativa y laboral. Entró a formar parte activa de colegios y universidades, lo que ha originado que la mujer haya incursionado en todas las fuerzas vivas del país, a tal punto, que se ha convertido en un fuerte competidor del sexo masculino, en áreas de trabajo que antes eran sólo una utopía para la mujer, el tener que enfrentarlas.

3.1 Actividad de la Mujer dentro del Campo Militar Colombiano.

Teniendo como punto de partida la primera promoción de mujeres oficiales del cuerpo administrativo con especialidades de medicina, odontología, arquitectura, derecho, bacteriología, contaduría, administración de empresas y educación, y en la categoría de suboficiales femeninas con el primer curso el cual se inició el 1o. de julio de 1983, con un total de 84 niñas con el Grado de Cabos Segundos y con las especialidades de educación, enfermería, farmacia, comunicaciones, casinos, rancho, auxiliares de comando, registro y archivo, auxiliares de contaduría, secretariado, etc., se ha logrado que su vinculación haya aumentado año por año.

Con este vínculo de la mujer profesional, nuestra institución ha logrado grandes beneficios, en razón de su responsabilidad, capacidad de competencia, espíritu de dedicación al trabajo, laboriosidad, intuición y el espíritu de orden, aspectos que se sobrepone a los intereses individuales.

Nuestras Unidades Militares tienen en ellas el permanente servicio de su profesión, de su labor social, de su profesionalismo, traducido en el trabajo que desarrolla diariamente buscando mejorar la situación no sólo de los que integramos la Fuerza, sino que su labor se extiende a las áreas campesinas mediante la ejecución de acciones cívico-militares, donde realmente su vinculación ha

permitido realizar una ardua tarea desde el punto de vista femenino, militar y profesional. Además de estar ubicada en las diferentes Unidades Militares del país, donde ha podido tener un contacto más directo con la población, con las comunidades, incluyendo las indígenas, a las cuales ha llevado su voz de aliento.

En la actualidad, vinculadas a nuestras Fuerzas Militares, se encuentran un sinnúmero de jóvenes técnicas y profesionales, prestando sus servicios en la Fuerza Aérea, Armada Nacional, donde sólo han incorporado personal femenino alcanzando el grado de oficial en el grado de Teniente de Corbeta y en el Ejército, donde se encuentra el mayor número de oficiales.

TABLA 1

PROFESIONALES FEMENINAS EN EL EJERCITO

Profesionales	Mayor	Capitán	Teniente	Subteniente
Médicas	1	4	8	
Odontólogos	1	3		
Bacteriólogas	5	3		
Fisioterapistas	2		4	
Enfermeras Jefes			9	
Psicólogas		1	1	
Ing. Químicas		1		
Ing. Sistemas			1	
Contadoras	2		2	
Adm. Públicas	1		2	
Adm. Empresas			16	
Comunic. Sociales	1	1	16	

En el campo de la Fuerza Aérea Colombiana, al igual que en el Ejército, se han cumplido promociones de oficiales y suboficiales, habiéndose realizado el primer curso de oficiales femeninos el 15 de junio de 1979, de acuerdo con el Decreto 1402 del 13 de junio de 1979, con el cual fueron escalafonadas como oficiales del Cuerpo Logístico en la Fuerza Aérea, treinta y dos distinguidas damas, procedentes de los más diversos sitios del país y con las profesiones de médicas, arquitectas, abogadas, ingenieras, economistas bacteriólogas, contadoras públicas, odontólogos, periodis-

tas, psicólogas, comunicadoras sociales, licenciatura de enfermería, psicología educativa, psicopedagogía, administración de empresas y contadoras. Cada una de ellas, ha consagrado su vida con sacrificio y abnegación y con un alto grado de profesionalismo al servicio de la Institución Armada, entidad que las ha dotado de mística inherente a todo lo que signifique servicio a la patria.

LA MUJER EN EL CAMPO MILITAR



Unidas al servicio de la Patria y de la sociedad, para hacerlas más prósperas y respetables, dentro del concierto de los pueblos libres y soberanos.

4. CONCLUSIONES

La incursión de la mujer en campos que prácticamente estaban vedados para ella, ha sido un proceso de variados aspectos. En algunos países las integraron a las filas por necesidad, como el caso de Israel, en otros con miras hacia el bienestar de las gentes que luchaban en el frente, como en el caso de los Estados Unidos y en fin en muchos aspectos que tienen un fondo institucional, pero siempre con un común denominador, que es el de la superación femenina.

En Colombia fue un proceso lento, que requirió de estudios y de capacitación, pero que se realizó con buenos resultados.

Hemos visto cómo las mujeres han ido ascendiendo en todos los campos y hoy por hoy han llegado a ocupar sitios importantes, y han demostrado que pueden desempeñarse en igualdad de condiciones con el sexo opuesto. Es impresionante el aumento de las mujeres en todos los estamentos de la sociedad. Ya no hay barreras que frenen sus actuaciones y son aceptadas en todos los medios, compitiendo con las capacidades intelectuales y profesionales del hombre.

Las Instituciones Armadas, han admitido que la mujer puede prestarle a la patria, servicios valiosísimos y la han incluido como miembro activo de ellas, donde ha demostrado que sus servicios son muy provechosos y útiles.

Colombia ha dado un gran paso al estar capacitando mujeres que puedan desempeñarse como oficiales y suboficiales y ha contribuido para que la mujer no sea vista como un artículo o un objeto de lujo, sino como un instrumento para que el país progrese. No sólo es el instrumento, es también el toque delicado, responsable y laborioso que ayuda en la diaria rutina de la vida Militar.

BIBLIOGRAFIA

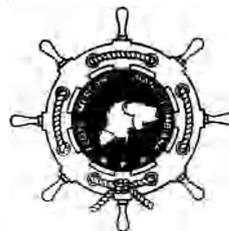
- LANDAZABAL REYES, Fernando. Papel de la mujer en la guerrilla. En: Revista del Ejército. Tomo III. págs. 155-159.
- Perspectivas Económicas. El ascenso de las mujeres de Empresa. Revista Trimestral de la Economía Mundial. No. 50 p. 42. 1985.
- Revista ACORE. Mujer, Educación y vinculación profesional. Edición No. 46 págs. 55-57.
- Revista Armas y Letras. Escuela Militar de Cadetes "José María Córdova". No. 28. Diciembre 1986.
- Revista del Ejército. p. 485. No. 60. Octubre-Noviembre 1977.
- TORO ARANGO, Fabio. Preparación Militar Femenina. En: Revista del Ejército. Tomo III. págs. 725-732.
- Seguridad Pública. Las mujeres en las Fuerzas Armadas. Año 9 No. 33. págs. 6-8.

COMPETIMOS

Todas las empresas navieras pueden cargar y descargar en puertos colombianos, y nuestra modernísima FLOTA MERCANTE GRANCOLOMBIANA compite con ellas en servicios. Tenemos Agencias y Oficinas en los principales puertos y ciudades de Colombia y el mundo.

EN SERVICIOS

Regularidad y eficiencia... Con mayor confiabilidad para importadores y exportadores. Fomentamos el intercambio comercial y nuestras rutas llegan a los principales puertos del mundo.



**FLOTA MERCANTE
GRANCOLOMBIANA**

ramiento de los primeros pilotos militares.

Para el 20 de julio de 1921 se efectuaba la primera revista aérea en el tradicional desfile militar.

El funcionamiento de la Escuela Militar no era para la época color de rosa; se presentaban numerosas fallas en los procedimientos administrativos, las partidas presupuestales eran insuficientes, la Escuela se sostenía más por la fe y la esperanza de sus oficiales, suboficiales, cadetes y civiles.

Para el año 1922 el Dr. Jorge Roa es remplazado por el Dr. Aristóbulo Archila, quien no tenía mucho que ver con aviación militar, y quien seguramente estaría receptivo a los comentarios desfavorables que en Bogotá se hacían y eran adversos para la existencia de la Escuela, la cual se consideraba como una carga onerosa para el Estado.

Se habían presentado problemas en la instrucción, pues la barrera idiomática no se había franqueado; la comunicación entre alumnos e instructores era deficiente, lo que determinaba una enseñanza reducida en el aspecto teórico y limitaba únicamente a la práctica elemental, exenta de recursos técnicos.

El contrato entre el Gobierno y la misión francesa fue cancelado. El Gobierno Nacional, mediante el Decreto 580 del 28 de abril de 1922 suspendió el funcionamiento de la Escuela de Flandes. Los alumnos regresaron al Ejército, el personal civil fue licenciado.

1.1.2. Nueva etapa en la Aviación Militar.

Solamente hasta el año 1924, durante el Gobierno del General Pedro Nel Ospina, se reabre la Escuela Mi-

litar de Aviación; en esta oportunidad se establece en los terrenos asignados en la población de Madrid, municipio cercano a la ciudad de Bogotá. Se contrata una misión militar suiza, compuesta por oficiales de las más altas calificaciones, según lo decían sus respectivas hojas de vida. En la inspección de los terrenos de la nueva escuela el Teniente piloto Pillichody, hace algunas objeciones sobre la topografía, en relación a su ubicación y tamaño; con los recursos con que se cuenta para la época, se hacen las adecuaciones del caso, se incorpora un avión Wild de excelentes resultados en la instrucción de pilotos militares en Suiza, quedando todo listo para iniciar una nueva etapa en la aviación militar colombiana.

1.2. Consolidación de la Fuerza Aérea Colombiana.

En noviembre de 1924, mediante el Decreto No.1756, el Presidente Ospina determina la reapertura de la Escuela Militar de Aviación, se definen las normas generales que determinan su organización en el aspecto directivo y docente. Mediante el Decreto 1990 se establecen los requisitos de admisión, derechos de los alumnos, normas administrativas, obligaciones de las autoridades civiles para con los pilotos y aviones (4).

El primer vuelo se efectuó el 24 de febrero de 1925, y a continuación le siguieron cientos de vuelos de instrucción. Se volaba con entusiasmo; la disposición de instructores y alumnos tuvo su gratificación; mediante Decreto Presidencial se dispuso el pago de una prima de riesgo de \$50.00 pesos mensuales para el personal de pilotos.

(4) *Ibid.*, p.55

Las características excepcionales del avión Wild, motivó la compra de otros tres por un valor de \$46.800.00 pesos, además de la justificación existente, pues para agosto se habían realizado 439 vuelos, de los cuales 339 habían sido de doble comando.

Desafortunadamente la situación económica no era buena; se carecía de fondos y los créditos externos se hallaban suspendidos. Nuevamente el funcionamiento administrativo no era el mejor, había ausencia de planificación estatal, existía dualidad de funciones y anarquía en los altos y medianos mandos, su director en algún momento expresó en un informe la serie de fallas que aquejaban la Escuela desde el punto de vista administrativo y de infraestructura.

Sólo hasta el año 1926, aparecen acontecimientos halagadores para la Fuerza, se consigue enviar a la Argentina a la Escuela El Palomar a dos brillantes oficiales, con el fin de adelantar curso de pilotaje. A mediados de 1927, se reciben los tres ansiados aviones Wild, con una novedad pues el motor recomendado ha sido cambiado por sugerencia del Ministro Plenipotenciario de Colombia en Suiza, aceptado por el Ministro de Guerra, sin efectuar las averiguaciones pertinentes sobre su conveniencia.

Lo anterior trajo como consecuencia, la necesidad de cambiar los sistemas de mantenimiento, lo que demandó mayor tiempo, nuevas erogaciones y una buena dosis de paciencia.

El primer accidente serio, hizo necesario que el Gobierno no descuidara, como hasta entonces, los oportunos pedidos de equipo de vuelo y repuestos.

Para el 7 de agosto de 1927, el aniversario de la Batalla de Boyacá se

celebra en Bogotá, de una manera muy especial. Por primera vez vuela sobre esta capital una formación en la cual no participan pilotos extranjeros, incluso exenta de instructores de la Escuela.

Para el 15 de septiembre del mismo año, la Escuela fue escenario de la graduación de la primera promoción de pilotos militares, y para el 15 de abril de 1928 en ceremonia tan emotiva como la primera, se graduaba la segunda promoción.

Este año trajo un honroso acontecimiento para la FAC; la visita de Charles Lindbergh, quien prefirió venir a la Escuela Militar de Aviación, rechazando otras invitaciones de distintos países del hemisferio (5).

En julio de ese año, ocurrió otro suceso que cambió la rutina, el vencimiento del contrato y retiro del ya mayor Pillichody. El comandante suizo dejó pautas de enorme importancia para los fines de la aviación militar, sus críticas constructivas sirvieron de base para los posteriores progresos en el campo de la aviación, además de invaluable lecciones de dignidad y sabiduría profesional.

El 28 de diciembre del mismo año, el Ministerio de Guerra expidió una Resolución, en la que se determina que el material de la Escuela Militar de Aviación debe ser sometido a una seria revisión y reparación, en tal virtud se declara un receso en las actividades docentes a partir del último día de diciembre de 1928.

A principios de 1929 se creó la Dirección General de Aviación, con dos secciones; una, la de Aviación Militar y otra de la Aviación Civil. La suspensión de tareas, tan solo duró mes y medio.

(5) *Ibid.* págs. 67-69.

En esta nueva era de la Escuela Militar de Aviación, es importante resaltar la presencia por primera vez de monitores colombianos; aquellos oficiales que habían estado capacitándose en el exterior se incorporaron, proporcionando saludables sugerencias que se tradujeron en hechos positivos.

Debido a la carencia de equipo, se redujeron notablemente los vuelos, mas no así la instrucción militar y las clases académicas.

Para este año, se efectúa la primera operación táctica por parte de la Fuerza Aérea, al apoyar con dos aviones de guerra la maniobra de campaña realizada por la Escuela Militar de Cadetes.

El 11 de abril de 1930 la Dirección de la Escuela es asumida por el Teniente Coronel Pierre Chateauvieux, integrante de la segunda misión francesa contratada por el Gobierno del Presidente Abadía Méndez.

2. EL CONFLICTO CON EL PERU Y SUS CONSECUENCIAS.

2.1. Colombia en el conflicto Internacional.

Para mediados de 1930, todos los países del mundo se vieron sumidos en la peor crisis económica. Colombia y su dependencia del dólar, sintió el colapso universal. El Gobierno no vaciló en decretar la emergencia. Las Fuerzas Militares, debido a sus elevados presupuestos fueron blanco de la austeridad en el gasto público.

Se suprimieron las primas de riesgos para los pilotos, al igual que las comisiones de estudio en el exterior. En este estado de cosas, la aviación militar se limitó a vuelos en escuadrillas para conmemorar hechos históricos; incrementándose los raids, ejer-

cicios patrióticos de enorme contenido, pues con ellos se buscaba integrar al país.

Es importante relievár un hecho característico de esta época, que antecedió a la guerra con el Perú; el primer vuelo nocturno realizado el 12 de enero de 1931. La iluminación de la pista de Madrid, se efectuó mediante reflectores improvisados y con las farolas de un centenar de automóviles. La duración del vuelo fue de una hora y quince minutos.

Así como ocurrían eventos que demandaban mucha actividad en la Escuela, existían momentos de absoluta pasividad; los altibajos se sucedían uno tras otro. No existía la más mínima sospecha, ni siquiera por corazonada, que Colombia se comprometiera en un conflicto internacional.

Comprobando lo anterior, el Ministerio de Guerra suspendió los vuelos; los suministros de repuestos, material y aviones, fueron cancelados.

El primero de septiembre de 1932, las tropas peruanas invaden la población de Leticia, convirtiéndose este hecho en la causa inmediata de la guerra entre Colombia y Perú.

Para este instante, aunque ya se habían reanudado los vuelos de instrucción, nuestra dotación se limitaba a ocho (8) aviones Wild, lentos y anticuados para ser utilizados en el combate, aunque de maravillosas características para el entrenamiento. Además tenían sus motores, numerosas horas de vida.

En cuanto a los pilotos, con las numerosas interrupciones y dificultades, la formación cuyo aprendizaje una vez iniciado no debe interrumpirse, se convirtió en una tarea casi imposible de ejecutar.

Fue así como el Presidente Olaya Herrera, solicitó la presencia de un

joven piloto de la Compañía de Aviación Scadta, Herbert Boy.

En un análisis profundo de la situación y ante un mapa de Colombia, se comprobó la escasez de vías de comunicación con el sur; se hacía extraordinariamente difícil el transporte de tropas y material de guerra, concluyéndose de manera categórica que el avión era el único vehículo capaz de conectar el interior con las guarniciones militares del Caquetá y Putumayo. Se hizo necesario acudir a la aviación civil, que para la época era una de las más desarrolladas de América del Sur.

Con el brillante grupo de aviadores disponibles, se emprendió la tarea de adiestrarlos en el manejo de hidroaviones, botes volantes y otras máquinas de que disponía Scadta.

La compañía asumió su tarea con mucha responsabilidad; de un lado tenía que continuar atendiendo sus itinerarios y por otra prescindir de tres hidroaviones, de un bote volante, de algunos pilotos y mecánicos (6), ensamblar los nuevos aviones que el gobierno estaba por adquirir, reparar el material descompuesto, y construir la Base de Palanquero.

Una vez separado de la compañía y dado de alta a órdenes del Gobierno Nacional, el Coronel Herbert Boy, sugirió la compra de aviones de caza.

Por conducto de Germán Olano, cónsul general de Colombia en Nueva York se consiguió la compra de algunos aviones Curtiss-Hawk, los cuales fueron armados en los talleres de Scadta en Barranquilla y enviados posteriormente al sur.

Mientras esto ocurría el Coronel Boy se trasladó a Flandes, en donde

se transformaron en aviones de guerra los tres Junkers de Scadta, mediante la colocación de unas viejas ametralladoras francesas contemporáneas de la Guerra Europea. En el piso del fuselaje se abrieron troneras para el lanzamiento de bombas y viejas granadas de artillería. Así se inició la campaña del sur.

De este conflicto, se deduce un progreso evidente de la aviación militar; se consiguió modernizar y aumentar el equipo de vuelo, algo parecido ocurrió con los pilotos, quienes adquirieron experiencia, pericia y nivelaron sus conocimientos para esta época. Se desarrollaron diferentes tipos de operaciones aéreas desconocidas, que se convirtieron en doctrina para la actual Fuerza Aérea; operaciones de combate, transporte y reconocimiento.

Se construyó la Base de Palanquero, Unidad que actualmente es la más importante de la FAC y el hogar de los pilotos de combate.

Por último, sin la aviación, Colombia en este conflicto habría demorado por lo menos una generación en tomar conciencia de esta zona en conflicto.

3. LA AVIACION MILITAR INTEGRAL A COLOMBIA

El aporte brindado por la compañía Scadta, y por el Coronel Herbert Boy durante el conflicto contra el Perú, no se limitó solamente a apoyar las actividades militares. El desarrollo de esta famosa empresa comercial, sirvió de base para que el Gobierno determinara la necesidad de unir a Bogotá con el sur y el occidente del país. El avión era la única esperanza sensata y factible.

3.1. Creación de Bases Aéreas.

El jefe de Estado, consideró impor-

(6) BOY, Herbert. "Historia con alas". Madrid, 1955

tante y vital, el dar a la aviación militar un impulso para sacarla de sus crónicas crisis financieras y de organización.

Consideró de fundamental importancia, fundar concentraciones militares a lo largo y ancho de la geografía nacional.

Para tal misión se comisionó al Coronel Herbert Boy para que determinara lugares estratégicos para la creación de bases aéreas.

Para el término del conflicto con el Perú, se tenía la Base de Palanquero y Puerto Boy, más tarde trasladado a la primera —hoy Tres Esquinas— cumplía su objetivo en el sur.

Se trata de ubicar una base en el occidente, de acuerdo con las necesidades del momento. Por sugerencia del Coronel Boy, el Ministerio de Guerra, adquirió los terrenos de la hacienda del Guabito de don Abraham Domínguez, siendo el origen de la Escuela Militar de Aviación Marco Fidel Suárez.

Las condiciones naturales ideales del lugar, hicieron que el Ministro de Guerra dispusiera el traslado a Cali de todo el equipo de vuelo y tierra de la Escuela de Madrid. El Gobierno llamó al servicio en calidad de monitores a varios pilotos y técnicos alemanes que habían combatido en el sur. El Subteniente Germán Olano, director de aviación, dio impulso decisivo al difícil arranque de la Escuela. La dotación inicial de ésta, quedó compuesta por aeronaves de instrucción, entrenamiento, observación, combate y transporte, en su orden aviones Feeding, Curtiss, Trainer, Ospray, Falcon, Hawk, Junker y bimotores Córdor. Su primer comandante fue el Capitán Luis F. Gómez Niño.

En la Costa Atlántica existía para la época, aeródromo de Scadta, tanto

en Barranquilla como en Cartagena, así mismo existían potreros adecuados como campos de aterrizaje en Medellín, Cúcuta, Popayán y distintas regiones de Cundinamarca y Boyacá. Además se había seleccionado la zona de la costa en Buenaventura, donde debería funcionar la base para aviones en flotadores.

La base aérea de Apiay nace como un principio base, de la filosofía de la Fuerza Aérea Colombiana, de vincular los Llanos Orientales a la economía del país, pero más aún como un principio de seguridad nacional.

En un principio se ubicó sobre el río Guaviare, denominándose "base aérea San José del Guaviare"; más tarde fue trasladada a las inmediaciones de Villavicencio, donde Scadta hacía una escala técnica, siendo su constitución más como punto de reabastecimiento de los vuelos que se dirigían al sur. (7).

3.2. Impulso a la Fuerza Aérea.

Para el año de 1940, estaba en vigencia en América, la política del buen vecino, proclamada por el Presidente Roosevelt, como un plan catalizador proporcionó a la FAC, el mayor impulso recibido en su historia.

Fueron numerosos los cursos que se recibieron en los Estados Unidos para pilotos y mecánicos, así como las visitas de misiones norteamericanas, quienes dejaron suficientes y actualizadas ayudas de instrucción.

Se adquieren para esta época, aviones PT-11, BT-15, PT-17, PT-19 para entrenamiento primario y básico y AT-6 para entrenamiento avanzado.

Los aviones Hawk fueron reemplazados por aviones F-47, los cuales para

(7) ECHAVARRIA, *Op. Cit.*, p. 332.

la época, eran considerados como los aviones más avanzados.

Con la llegada de los B-25, avión que había adquirido enorme prestigio durante la Segunda Guerra Mundial se creó el primer Escuadrón de Bombarderos; más tarde, fueron reemplazados por los B-26 que prestaron un eficaz servicio en los siguientes años.

El 15 de julio de 1942, el Presidente Eduardo Santos, mediante el Decreto No. 1680 otorgó a la Fuerza Aérea su autonomía institucional, constituyéndose en una de las ramas de las Fuerzas Militares, bajo la denominación de FAN (Fuerza Aérea Nacional), denominación que más tarde se cambiaría por la actual.

4. LA ERA DEL JET

El año 1954 es memorable en la Fuerza Aérea; se inicia en Colombia la era del Jet, sólo tendría comparación, cuando siete años más tarde Avianca adquiere para sus rutas internacionales el célebre Boeing 720.

La novedad tecnológica del momento arriba también a Colombia. Se trata del T-33 considerado por muchos como el avión ideal para entrenamiento.

Personal de la Fuerza Aérea se había desplazado a Estados Unidos y Panamá a capacitarse en pilotaje y mantenimiento así que los aviones fueron traídos en vuelo por tripulaciones colombianas.

Llegan también al país, aviones T-34 para instrucción, los cuales son destinados a la Escuela Militar de Aviación. Se importan del Canadá los famosos F-86, que posteriormente presentan problemas por su difícil mantenimiento; sin embargo, suplen una necesidad de avanzada de los pilotos, quienes gracias a las caracte-

rísticas del avión adquieren una nueva dimensión como pilotos de caza. Poco después son adquiridos los F-80 y los F-86, los que permanecen en servicio hasta 1965, cuando expertos colombianos y estadounidenses determinan la preferencia de mantener tan solo un buen escuadrón de T-33. La gratitud de la nación será siempre grande con los F-80 y F-86 pues su rendimiento apreciable, contribuyó a ser factor decisivo en operaciones aerotácticas en apoyo a las fuerzas de superficie en las tareas tendientes al restablecimiento del orden público, en épocas difíciles para el país.

El T-33 resultaba un avión algo difícil para el brusco cambio que presentaban los pilotos al graduarse en Cali como pilotos en aviones T-34 y T-41; por factores de velocidad, vuelo por instrumentos y tiempo de reacción.

Experiencia y juiciosos estudios, llevaron a la conclusión de la necesidad de establecer un avión intermedio que sirviera de transición entre la hélice y el Jet; fue así como se adquirieron diez T-37 experimentados en los Estados Unidos desde 1957.

Para el año 1968 el poder aéreo de la nación había llegado al límite inferior. El Gobierno había devuelto a los Estados Unidos, los aviones F-80, retirados del inventario los F-86 y suspendidos definitivamente los últimos Bombarderos B-26, creando un panorama crítico en lo que respecta a nuestro poder ofensivo y defensivo en el aire.

La FAC ordena constituir un comité que inició tareas en diciembre de 1969 con el fin de efectuar una investigación que permitiera encontrar los sistemas que reunieran las mejores condiciones para la Fuerza. Varias misiones de expertos viajaron al exterior



para comprobar sobre el terreno la información teórica, y recomendar la adquisición del equipo más adecuado.

El Gobierno y el Consejo Superior de la Defensa Nacional acogieron con

entusiasmo las recomendaciones del comité de estudio y es así como durante el Gobierno del Presidente Misael Pastrana Borrero, se adquieren los aviones M-5 de fabricación francesa.

BIBLIOGRAFIA

- BOY, Herbert. Historia con alas. Madrid, 1955.
 ECHAVARRIA Barrientos, Raúl. Fuerza Aérea Colombiana.
 Epopeya y grandeza. Bogotá, 1974.
 FORERO Racines, Oscar. Alas Militares de Colombia.
 Editorial Andes, Bogotá, 1981.
 Revista Aeronáutica. Nos. 165, 170, 174, 176, 178.
 Revista Alas Internacional. No. 004. Mayo-junio. Bogotá, 1983.

La Constitución de los Estados Unidos de América: Su Influencia en Colombia

LUIS CORDOBA MARIÑO.

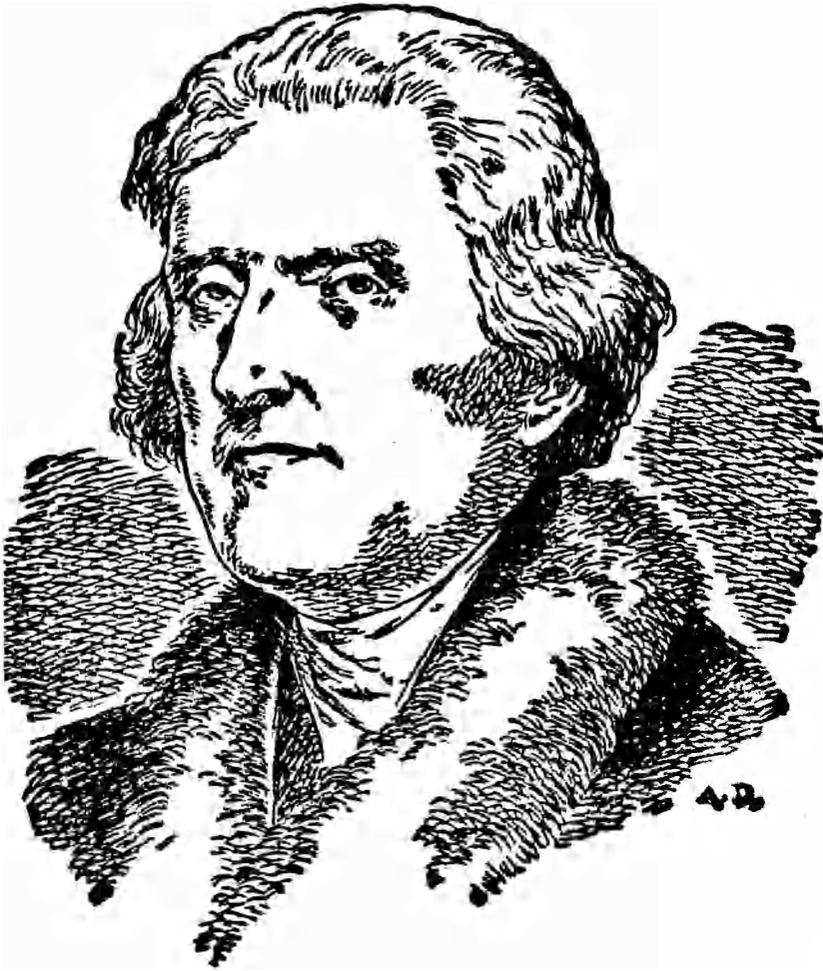
Abogado Universidad Nacional de Colombia, profesor universitario, exdirector de la Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano, miembro de la Academia Colombiana de Jurisprudencia, exsecretario general de la Presidencia de la República, director del Departamento de Ciencias Jurídicas de la Escuela Militar de Cadetes.

Desde cierto punto de vista la Constitución norteamericana de 1787 fue una novedad porque fue la primera constitución escrita que hubo en el mundo. Fue Estados Unidos el primer país que reunió en un solo cuerpo, digamos en un acto legislativo o una ley, las normas fundamentales de la organización del Estado. En este sentido representa una novedad, pues todos los países, como dicen los expositores, tienen constitución de alguna manera, es decir, normas fundamentales de funcionamiento. Pero Estados Unidos fue el primer país que las recogió en un solo acto: la Constitución de 1787.

En ese sentido, es una novedad pero por otro lado es la culminación de un proceso de larga trayectoria histórica y política, que arranca en Inglaterra con la *Carta Magna* de 1215, continúa en el siglo XIV con el movimiento de Simón de Montfort, luego en el XVII con la *Petición de Derechos* y la *Declaración de Derechos*, en el XVIII con la consolidación del régimen parlamentario y en el XIX con la ampliación del sistema electoral. Esas manifestaciones de Inglaterra, desde el siglo XII y a través de toda la edad moderna, constituyeron un proceso de lucha contra el absolutismo. Todos sabemos que en la edad moderna los países de Europa eran absolutistas, pues los poderes estaban concentrados en manos del rey, lo cual fue en cierto modo consecuencia del proceso de integración de las nacionalidades, que se realizó a través de la Edad Media.



General George Washington



Thomas Jefferson

Precisamente Inglaterra realizó ese proceso contra el absolutismo por medio de la separación y limitación de poderes: fue quitándole al rey parte de lo que había acumulado y pasándolo al Parlamento y a los jueces. Todos sabemos que, como consecuencia de la *Carta Magna* se creó el *Magnum Consilium*, o sea el Gran Consejo, cuya opinión tenía que obtener del rey para ciertas cosas como los impuestos. Más adelante ese "magnum consilium" se dividió en dos salas o cámaras: la de los lores y la de los comunes. En la de los lores estaban los grandes feudatarios del reino y era hereditaria. La de los comunes se formó con miembros de la pequeña nobleza y representantes de las ciudades, de la Iglesia, de las universidades, etc. Este es el origen de las dos cámaras. Poco a poco esas dos cámaras fueron reclamando más y más atribuciones, que obviamente limitaban el poder del rey.

Esa trayectoria histórica, obviamente política y jurídica, que se verificó en Inglaterra, tuvo su natural repercusión en sus posesiones americanas, las trece colonias, que después formaron los Estados Unidos. A eso se agrega que poco a poco, con el transcurso del tiempo, los hombres de la clase dirigente de esas trece colonias, que conocían esa trayectoria, recibieron la influencia de los enciclopedistas y la de Montesquieu sobre la separación de los poderes y, sobre todo, la de John Locke, el filósofo político inglés del siglo XVII, sobre la naturaleza del gobierno. Cuando se presentó la coyuntura de una posible independencia de Inglaterra, consideraron que era el momento de aplicar en los Estados Unidos esa tesis.

Quiero repetir que la Constitución americana de 1787 fue la primera constitución escrita en el mundo y que está montada sobre dos concepciones, a saber: la concepción liberal del Estado, en el sentido de que la finalidad propia de éste es garantizar los derechos de las personas, por medio de la repartición y limitación de los poderes, y por otro aspecto la organización federal, que tiene mucha importancia para América Latina y para el caso concreto de Colombia.

Me refiero al problema de la unidad o de la repartición de la soberanía. ¿Por qué federalismo y por qué no centralismo?. Hay que recordar que las trece colonias habían adquirido un alto grado de autonomía. Es verdad que todas dependían de la corona británica y recibían normas que provenían de dicha corona, pero también había normas locales que poco a poco fue tolerando la corona inglesa y que por la índole tradicional de esos pueblos y del derecho

anglosajón, fue llevado a la participación de los vecinos de esas provincias en la expedición de algunas normas y en la administración local. Es decir, una relativa autonomía.

Cuando llegó el momento de la independencia, en la segunda mitad del siglo XVIII, esas trece colonias tenían, además de las normas comunes provenientes de la corona inglesa, buena cantidad de normas locales y participación efectiva en el gobierno, a diferencia de lo que ocurrió en las colonias españolas, donde fue muy reducida, casi ínfima, la injerencia de los criollos. De manera que al producirse la ocasión favorable para la independencia, era obvio que surgiera un régimen federal. Más aún: el país se empezó a organizar como una confederación, en la cual las trece colonias tenían los mismos derechos, en completa igualdad.

Como confederación que era no tenía propiamente un gobierno, sólo había un congreso, que representaba la soberanía de todas ellas, pero -como decía Washington-, no se podía manejar un extenso territorio sin un gobierno central. Podían esas colonias asociarse con unos determinados fines, dar unas directrices generales, pero no podían gobernarse. Entonces pensaron que, además de la alianza que representaba esa confederación, era necesario crear un gobierno. Por lo cual expidieron la Constitución de 1787, que estableció los tres poderes.

Es más: en un principio hubo desacuerdos entre las colonias grandes y más pobladas y las pequeñas, porque las más grandes consideraban que la representación de las entidades regionales debería ser proporcional a la población, al paso que las pequeñas querían completa igualdad de representación. En ese enfrentamiento se llegó a una transacción, que consistió en la organización de un parlamento o congreso compuesto por dos cámaras, como la tenía Inglaterra, pero ya no, obviamente, cámara de los lores y cámara de los comunes, sino Senado, que representaba a las trece colonias, (hoy a los 50 Estados), con igual número de senadores, no en razón de su población sino como entidades políticas constitutivas de la entidad Nación, y una cámara popular, elegida en razón de la población, de manera que allí el estado de New York o el de California, que son los más poblados y extensos, tienen muchos más representantes que el estado de Arizona o que el estado de Maine, o cualquiera de los otros pequeños.

La *Declaración Norteamericana de Derechos* consagra los derechos de las personas frente al Estado, derechos que éste puede

reglamentar o aún restringir, pero nunca desconocer. Tal declaración tuvo gran influencia en la Revolución Francesa, pues como sabemos, ella fue reproducida en la *Declaración de los Derechos del Hombre y del Ciudadano* que expidió la Asamblea Nacional de Francia de 1789 y tradujo en 1794 nuestro ilustre prócer y precursor de la independencia don Antonio Nariño.

Esos derechos pasaron de los Estados Unidos a Francia y de Francia a nosotros y se han ido aplicando y generalizando cada día más. Nosotros los hemos consagrado en las ocho constituciones que hemos tenido, tanto las de carácter central como de las federalistas. Podemos decir que lo que hoy es el título tercero de la Constitución de 1886, o cualquiera de los títulos similares de derechos individuales y garantías sociales de las constituciones anteriores, reproducen la declaración que tradujo Nariño, con más o menos limitaciones. En algunas de ellas, donde el Estado tiene más atribuciones, esos derechos se consagran con limitaciones, y en aquellos en que el Estado no tiene mayores atribuciones, los derechos han sido más ilimitados. Pero son fundamentalmente, los mismos.

Es evidente la influencia de la Constitución norteamericana en nuestra Constitución, y realmente en todas las que hemos tenido, tanto en la llamada *Patria Boba* como posteriormente a la Independencia. La influencia de aquella en la Constitución de 1811, redactada principalmente por don Jorge Tadeo Lozano y don Luis Eduardo de Azuola, estriba principalmente en la división del poder público en tres ramas o poderes independientes y autónomos -Ejecutivo, Legislativo y Judicial-, con sus respectivas limitaciones, o sea la realización del modelo de los Estados Unidos y Francia, que además coincide con la teoría de Montesquieu, según la cual para que haya libertad *el poder debe limitar al poder*. Por lo cual tiene que haber varios poderes independientes, que se limitan entre sí. De manera que esa concepción la tomamos de la Constitución americana y de la Constitución de Francia de 1791. No hay que olvidar que ésta se expidió ya en los comienzos de la revolución, pero como monarquía constitucional, pues entonces los revolucionarios eran aún moderados y constitucionales. Quisieron resolver el problema de Francia acabando con el absolutismo y estableciendo una monarquía constitucional con limitaciones de los poderes del rey. Por eso copiaron parte de la organización de Inglaterra, la organización tradicional que se había ido formando poco a poco,

y en parte copiaron de Estados Unidos la existencia de una constitución escrita. De manera que esa Constitución francesa, que además había recibido la influencia de la Constitución americana, influyó directamente en nuestra Constitución de 1811.

Otro factor de influencia en la Constitución americana en nuestro país es el esquema del federalismo. El problema del federalismo, es decir, que la soberanía no esté concentrada en una sola entidad, la entidad Nación, sino repartida y compartida entre ésta y las entidades regionales, suscitó desde el principio de nuestra vida independiente una gran confrontación. Una corriente formada por próceres muy eminentes, con don Camilo Torres a la cabeza, sostuvo el federalismo, con la creencia, desde luego errónea, de que la gran prosperidad de los Estados Unidos se debía al régimen político federal establecido allá.

Como se ha explicado muchas veces, la prosperidad de los Estados Unidos no se debía a la forma de gobierno, ni a su régimen político. Se debía a su territorio privilegiado, en la zona templada del norte, similar al de Europa, y a la población que estaba en su inmensa mayoría formada por inmigrantes europeos no analfabetos sino, por el contrario, con larga tradición de cultura, que provenían de distintos países de Europa, donde llevaban siglos de organización política y de cierto grado de instrucción. De manera que era fácil que ellos, con esa población y ese territorio, tuvieran un gran desarrollo, independientemente de la forma de su constitución. Es absolutamente lógico que los Estados Unidos adoptaran un régimen federal por sus circunstancias especiales. Como todos lo sabemos, la palabra federalismo viene de una palabra latina "*fodeus, féderis*", que quiere decir alianza, unión. Entonces, cuando se iba a formar un país con las trece colonias, que tenían un alto grado de autonomía, que se manejaban casi independientemente, al juntarlas para crear un Estado nacional, era obvio que tenía que ser sobre la base del federalismo, es decir, que la soberanía estuviera repartida: parte en la entidad central o nacional que se estaba formando, y parte en las entidades regionales, a las cuales tenía que reservar no sólo autonomía administrativa sino parte importante de la soberanía.

De manera que lo que era lógico en los Estados Unidos no lo era en nuestro país en 1811. Como dijeron Nariño y Bolívar, establecerlo aquí en ese momento era dividir en pequeños Estados lo que estaba unido en el Virreinato y era especialmente contrain-

dicado cuando había que prever una posible reconquista de España. Establecer entonces el federalismo, creando doce o catorce pequeños Estados, (Cundinamarca, Tunja, Socorro, Pamplona, Santa Marta, Antioquia, Popayán, Mariquita, Neiva, etc.), era dividir en Estados muy débiles lo que estaba unido en el Virreinato. Era atomizar los recursos humanos y materiales y por consiguiente debilitar al país para el posible enfrentamiento con España. O sea que en ese momento tenían razón el Libertador y Nariño contra la tesis de don Camilo Torres.

Debo agregar que así como no se justificaba el federalismo en 1811, se hubiera justificado en 1821, en el Congreso de Cúcuta. El gran error de ese congreso, con Bolívar y Santander a la cabeza, fue consagrar un régimen exageradamente centralista. ¿Por qué?. Porque en ese momento no se trataba de dividir la Nueva Granada en pequeños Estados sino de incorporar en un gran Estado Nacional un extenso territorio formado por Nueva Granada, Venezuela, Panamá y Ecuador. Un inmenso territorio sin comunicación, separado por altas montañas y ríos caudalosos, sin mayores vías. De manera que era imposible que la acción del gobierno, ejercida desde un solo centro, en el altiplano Andino, llegara oportunamente a las extremidades del país. Entonces se hubiera justificado un régimen moderadamente federal, como lo propusieron en el Congreso de Cúcuta los diputados granadinos Antonio Nariño, José Ignacio de Márquez y Alejandro Osorio. Ellos tuvieron gran lucidez en ese momento al sostener que no estábamos ya en la situación de la pequeña Nueva Granada de 1811, sino en la de ese inmenso territorio, tan precariamente comunicado. Y seguramente, como dijo después el General Cuervo Márquez en la biografía de Márquez, si se hubiera atendido esa sabia indicación, seguramente habría subsistido la Gran Colombia. No pudo hacerlo porque ese exagerado centralismo suscitó desde el principio grandes tensiones en Venezuela y después en el Ecuador.

Bolívar se había educado, en la influencia no sólo de la enciclopedia sino especialmente de Rousseau. Había sido educado en esas tesis bajo la dirección de su maestro don Simón Rodríguez, rusioniano integral. Bolívar tuvo esa formación y fue siempre partidario, inclusive en la Constitución Boliviana de garantizar los derechos individuales. De manera que esa parte política, relacionada con los derechos de la persona, siempre fue acogida por el Libertador. Pero fue enemigo del régimen federal por considerar que,

con el pretexto de garantizar las libertades, debilitaba al Estado, le restaba poder o herramientas para mantener el orden público, especialmente en pueblos como los nuestros que, a diferencia de los Estados Unidos, estaban formados por mayoría de analfabetas que no tenían tradición de cultura ni sentido de disciplina, que podían llevar al desorden y aún a la anarquía y finalmente a la tiranía. Desde ese punto de vista fue enemigo del federalismo, pero partidario de conservar y conservó, inclusive en la Constitución Boliviana y en el Decreto Orgánico de la dictadura del 27 de agosto de 1828, las normas de la Constitución de Cúcuta sobre derechos individuales que, repito, provenían de la Constitución de Francia de 1791 y de la Constitución de Estados Unidos de 1787, o mejor dicho, de la *Declaración de Derechos* traducida por Nariño.

Tan pronto se disuelve la Gran Colombia se constituye lo que será después el Estado colombiano. Hubo marcadas tendencias federalistas y centralistas en la *Patria Boba*. En mi concepto tuvieron razón allí Nariño y el Libertador, no don Camilo Torres. Luego, en el Congreso de Cúcuta se hubiera justificado el federalismo porque ya no era la pequeña Nueva Granada sino la inmensa Gran Colombia. Pero entonces sólo el precursor Nariño, don José Ignacio de Márquez y don Alejandro Osorio fueron defensores de un régimen moderadamente federal; la inmensa mayoría de ese Congreso, bajo la orientación de Bolívar y Santander, fue cerradamente centralista. Les bastó decir: ¿cómo nos vienen a hablar de federación si por ella nos perdimos en la *Patria Boba*? Por esa división nos dominó fácilmente Morillo y consumó la reconquista del territorio. De manera que no tuvieron en cuenta sino el hecho de que la federación había sido la causa del desastre y la descartaron. No vieron, con la lucidez de Nariño, Márquez y Osorio, que ahora se trataba de un país completamente distinto al de 1811, infinitamente más extenso, sin vías de comunicación y donde la acción de un gobierno central no podía llegar desde el altiplano andino al Orinoco, o al sur del Ecuador, etc. Y que ello hubiera justificado un régimen federal.

Desgraciadamente no fue acogida esa tesis y se consagró en la Constitución del 21 un centralismo rígido, exagerado. Baste decir que no había asambleas departamentales; es decir, que todo lo hacían en el Congreso y el Gobierno de Bogotá. No había administración local sino delegada del gobierno central. Luego vino la Constitución de 1830 que, aunque centralista, trató de corregir la

exageración del año 21, estableciendo las que se llamaron cámaras de distrito, que más tarde tomaron el nombre de cámaras de provincia, origen remoto de nuestras asambleas departamentales. Este fue el primer intento, no de federalismo sino de atenuar el excesivo centralismo de la Carta de Cúcuta, creando las mencionadas cámaras, que intervenían en lo que se llamaba entonces "Poder Municipal", equivalente a lo que hoy entendemos por descentralización administrativa.

Las dos constituciones siguientes fueron centralistas. La cuestión federal reapareció con vigor a mediados del siglo. En 1848 hubo gran agitación ideológica y política, como consecuencia de la segunda revolución francesa. Especialmente los elementos jóvenes del liberalismo, que más tarde fueron conocidos con el nombre de "gólgotas" estaban influidos por la gran corriente romántica de esa época, tanto en literatura como en política. Desde el principio profesaron las tesis individualistas más exageradas, hasta el punto de querer, no limitar sino inclusive eliminar, infinidad de atribuciones del Estado en aras de la libertad individual.

Ellos creyeron equivocadamente que una de las maneras de asegurar esa libertad, de la cual eran adoradores y esclavos en todas sus manifestaciones, consistía en establecer un régimen no sólo individualista sino federal, por estimar que éste, al dividir la soberanía, debilitaba el poder central y aseguraba libertades ilimitadas.

No vieron que la libertad no depende de la repartición de la soberanía entre la Nación y las provincias sino de la división y limitación de poderes. De ahí que ella pueda existir tanto en la Constitución federal como en la central o unitaria. Los "gólgotas", que llegaron a ser mayoría en el congreso, expidieron la Constitución de 1853, que muchos historiadores denominan *centro federal* porque no tomó abiertamente el nombre de federal ni dividió al país en estados. Pero fue auténticamente federal porque dio a la provincia la facultad de expedir su propia constitución. ¿Qué más autonomía y qué más federalismo que el que consagra esa norma?. Además, abrió la puerta para la creación de Estados. En 1855 el Congreso creó el Estado de Panamá, en 1856 el Estado de Antioquia y en 1857 los Estados de Bolívar, Cauca, Magdalena, Santander, Boyacá y Cundinamarca. De manera que, aunque la Constitución no se llamó federal, consagró las normas propias de este régimen.

Sobra agregar que ese cambio se hizo por la influencia ideológica o política que recibieron y ejercieron los elementos jóvenes del liberalismo, que lo lograron, a pesar de la resistencia del general Obando, elegido en esos días Presidente de la República.

Este no veía bien la elección popular de los gobernadores, ni el debilitamiento del Ejecutivo, ni medidas que implicaran la hostilidad a la Iglesia, que habían sido acogidas por el gobierno anterior del General José Hilario López, en quien mucho influyeron los "gólgotas" con su política radicalmente anticonservadora y anticatólica.

Obando, a pesar de ser caudillo liberal, popular y antibolivariano, era hombre de orden y gobierno, bastante autoritario como Santander. Ellos dos, en el fondo, no eran ideológicamente liberales y en cierto sentido estaban cerca de las ideas conservadoras, pero factores sentimentales y cierta tradición de acción política los había colocado a la cabeza del grupo que combatía al Libertador y más tarde a los gobiernos de los presidentes Márquez, Herrán y Mosquera. El general Obando, a pesar de su gran prestigio popular, sólo logró que en la Constitución de 1853 se conservaran la vicepresidencia y ciertas garantías para la Iglesia Católica, pero no pudo evitar la elección popular de gobernadores. Cinco años más tarde, en 1858, un congreso de abrumadora mayoría conservadora expidió otra constitución, abiertamente federal. Allí se vio que el partido conservador, a pesar de su tradición centralista, acogió la concepción del Estado de su adversario tradicional, expidiendo el proyecto de constitución elaborado por el doctor Florentino González, que era el verdadero padre del liberalismo doctrinario y fervoroso admirador de la carta de los Estados Unidos. Así, pues, el partido conservador es responsable de esa Constitución federalista, como el liberalismo lo es de las de 1853 y 1863. Esta última llevó al extremo no sólo el federalismo, hasta el punto de comprometer la unidad nacional con la soberanía absoluta de los Estados, sino al individualismo, consagrando derechos ilimitados y reduciendo al mínimo las atribuciones del gobierno.

Esto obedeció, en parte, a la exageración ideológica de los radicales herederos de los *gólgotas*, y en parte al temor del excesivo poder que podría tener Mosquera, a quien debían el triunfo pero que había sido conservador y a quien se consideraba muy autoritario. De ahí su empeño de atarle las manos, aún a riesgo de anarquizar al país.

Así, esta Constitución, fue la transición entre la del 53, obra de los *gólgotas* con la pequeña modificación del general Obando, y la del 63, que llevó a su culminación el proceso de federalización, de libertades ilimitadas y de anarquía.

Lo curioso del caso es que los principales impulsores de la Constitución de 1858 fueron el doctor Florentino González y el General Mosquera, sin embargo de lo cual, éste, por resentimiento con su antiguo partido y con el presidente Ospina, se levantó contra aquella y desató contra el gobierno la guerra de 1860. Triunfante Mosquera en 1861, y presionado por el sector civilista de su nuevo partido, reunió la Convención de Rionegro, que expidió la carta ultrafederal a que hice referencia.

La primera influencia del federalismo se muestra en la *Patria Boba*, con don Camilo Torres, como se explicó anteriormente. Luego desaparece en la Gran Colombia, a pesar de que en 1821 hubo motivos suficientes para establecer un federalismo moderado, como lo indiqué más atrás. Luego desaparece totalmente la preocupación federalista y no se hace ningún intento de constitución de esa índole hasta mediados del siglo, excepción hecha de un episodio pasajero, que fue la Convención de Ocaña. Allí hubo el curioso caso de que personas que habían sido rabiosamente centralistas en Cúcuta, como Santander, Azuero, Diego Fernando Gómez y Francisco Soto, siete años más tarde se mostraron federalistas y presentaron, con Azuero a la cabeza, un proyecto de constitución federal. Pero eso fue cosa de política circunstancial, por limitar la autoridad del Libertador. Como ellos veían que no podían destituir al Libertador, trataron de maniatarlo con ese proyecto, que no defendían por convicción. Santander nunca fue federalista sino enemigo del sistema, como lo demostró en sus cartas al Libertador. Su actitud y la de sus amigos fue en cierto modo semejante a la de los *gólgotas* contra Obando y a la exageración de los radicales en 1863, por temor a Mosquera.

Desde el punto de vista de la separación de los poderes y la consagración de los derechos individuales, la Constitución americana influyó en todas las nuestras y en muchos países democráticos. Pero desde el punto de vista del federalismo, esa Constitución influyó en la corriente encabezada por don Camilo Torres en la impropriamente llamada *Patria Boba* y en las Constituciones de 1853, 1858 y 1863. Desafortunadamente no tuvo eficaz influencia en 1821, en que, como se explicó anteriormente, se hubiera justi-

ficado un sistema moderadamente federal. Debo agregar que en todas las constituciones democráticas se consagran los derechos de las personas y sus garantías, ya sean federalistas o centralistas. El problema de federalismo y centralismo no se relaciona directamente con la garantía de esos derechos sino con el asiento de la soberanía: que esté concentrada en la entidad Nación o repartida entre ésta y las entidades regionales.

En el 86 se hizo la famosa síntesis de Núñez, encaminada a superar el viejo y largo enfrentamiento entre federalistas y centralistas, estableciendo centralismo político y descentralización administrativa. El primero consiste en unidad de legislación, o sea que no hay leyes de los Estados sino leyes nacionales para todo el país, hechas por el congreso, y atribuciones suficientes para que el gobierno mantenga y restablezca el orden público. La segunda consiste en dejar a las regiones patrimonio y renta y facultades de administrarlos libremente, por conducto de las asambleas departamentales.

Con la Constitución centralista del 86 se borra la influencia relacionada con el federalismo, pero no la relativa a la división de poderes y a la garantía de los derechos individuales, que se ha ejercido sobre todas nuestras Constituciones, desde 1811 hasta nuestros días. Esto de los derechos fundamentales del hombre, contenidos en la *Declaración de Derechos* traducida por Nariño, fue siempre constante, como se explicó más atrás, y lo prueban las normas de los respectivos títulos de las Constituciones de 1821, 30, 32, 43, 53, 58, 63 y 86. En todas ellas están esos derechos, con variaciones sobre la extensión, alcance o limitación de algunos de ellos. Es decir, diferencias de grado e intensidad, según las mayores o menores atribuciones del Estado.

En el siglo pasado hubo grandes diferencias entre los partidos sobre algunos problemas como el de *libertad-autoridad*, en el cual los *gólgotas* y luego los *radicales* querían derechos ilimitados, hasta el punto de consagrar el libre comercio de armas y municiones, al paso que los conservadores y elementos moderados del partido liberal no los aceptaban. Hoy no hay en esto, como en muchos otros puntos, desacuerdos apreciables entre las dos colectividades tradicionales.

Yo creo que la fórmula de Núñez fue el desideratum para resolver el viejo y largo enfrentamiento. La prueba es que el partido liberal, que había luchado tantos años en el siglo pasado y llegó

a hacer tres guerras civiles para impedir o destruir la reforma del 86 y consagrar el federalismo, no volvió a proponerlo. La fórmula de Núñez es buena; lo que pasa es que de ella se ha realizado cabalmente la primera parte, centralización política, es decir, una legislación nacional y facultades y autorizaciones al poder ejecutivo para mantener el orden. En cambio la segunda parte de ella no se ha realizado a cabalidad. Más aún: en materia de descentralización habíamos retrocedido, por un proceso creciente de concentración de poderes en la entidad Nación (Congreso y Gobierno), que obedeció a múltiples circunstancias, nacionales e internacionales. A este respecto vale recordar que la reforma constitucional de 1936, expedida por un congreso homogéneamente liberal, y la de 1968, por un Congreso paritario de liberales y conservadores, aumentaron considerablemente la centralización. Afortunadamente en los últimos tres años se han expedido leyes que incrementan en forma apreciable las atribuciones y los recursos fiscales de los municipios.

Tomado de la Revista "LA TADEO". Número 16, diciembre 1987.



BIBLIOTECA CENTRAL "TOMAS RUEDA VARGAS"

- UBICACION:** Escuela Superior de Guerra, carrera 47 N° 81-50.
Bogotá, D. E. Apartado Aéreo N° 089717.
- HORARIO:** Lunes a viernes: de las 08:00 a 19:00 horas.
Sábados: de las 09:00 a 13:00 horas.
- USUARIOS:** Personal militar y civil en servicio activo de las Fuerzas Militares y del Gabinete del Ministerio de Defensa, los oficiales y suboficiales de la reserva, los alumnos de los Institutos docentes militares y las esposas e hijos del personal militar y civil en servicio activo y en uso de retiro.
- SERVICIOS:** Biblioteca:
- 1) Información por correspondencia y telefónica.
 - 2) Información bibliográfica.
 - 3) Servicio de fotocopiadora.
 - 4) Consulta local para todos los usuarios.
- Hemeroteca:
- 1) Revistas nacionales y extranjeras.
 - 2) Periódicos de las principales capitales del país.

Temas Estratégicos

- ★ Las Comunicaciones en la Defensa Nacional.

Las Comunicaciones en la Defensa Nacional

Coronel ALVARO MARTINEZ SALCEDO
Oficial del Ejército colombiano

*"Aunque el Congreso puede hacer un General, le corresponde a las comunicaciones hacerlo un Comandante". OMAR N. BRADLEY
General U.S.A.*



La humanidad ha sido espectadora, en lo que corre del siglo actual y más concretamente en las últimas décadas, de lo que ha dado en llamar la "revolución tecnológica", una erupción formidable de adelantos científicos-técnicos que ha tenido la virtud de poner los pies del hombre en la luna, luego de hacerlo viajar por el espacio extraterreno, pero que al mismo tiempo ha entregado en sus manos el extraordinario poder de destruir, a voluntad, toda la vida existente en nuestro planeta. Todo ello ha sido posible, fundamentalmente, gracias al avance tecnológico, cuyos principios son aplicables a todos los campos

de la ciencia y de la técnica y, sin lugar a dudas, a todo lo que haga a la Defensa Nacional.

La electrónica, como técnica de las comunicaciones, desempeña un papel fundamental en la defensa de un país y así comprobamos en forma permanente, el énfasis que a ella le dan las potencias que ostentan el liderazgo de los bloques mundiales o aquellas que se lo disputan.

Si en una guerra convencional las comunicaciones han demostrado ser elemento definitorio de la batalla, después del fuego y del movimiento, en una guerra nuclear constituyen el factor esencial de prevención y de alarma, para ejecutar la réplica vindicatoria; a su vez, en la guerra subversiva, representan el medio de enlace indispensable para la ejecución de su particular accionar.

La afirmación anterior, real y cierta, nos lleva a reflexionar respecto a la extraordinaria gravitación que las comunicaciones ejercen en la sensibilidad colectiva y la influencia e importancia que tienen en la vida espiritual, social, cultural, política y económica de los pueblos. No debe escapar entonces a nuestra concepción mental, el peso tremendo que ellas tienen en el desarrollo y preparación del factor militar ya que, si consideramos el ineludible deber que tenemos de prever las exigencias de empleo de nuestras Fuerzas Armadas, no podemos descuidar aquello que nos proporcionará medios para preparar y coordinar la utilización de las fuerzas componentes del factor militar. A su vez, nos ofrece las ventajas de una propaganda eficaz y fuente valiosa de informaciones ágiles y confiables, que facilitan la conducción. Consecuentemente, debe asignársele especial importancia a la misión de las comunicaciones en todos los aspectos relativos a la Defensa Nacional.

En el momento actual, de guerra subversiva, en que los elementos que la ejecutan se valen de una profusa propaganda para difundir su ideología, tenemos la obligación de fortalecer a nuestro pueblo en todos aquellos aspectos que conforman el acervo nacional. En ello, el papel desempeñado por las comunicaciones en la acción activa y pasiva es tan tremendo, que debe existir conciencia formada respecto a que el no poseer un sistema de comunicaciones integrado, o que sea deficiente o incompleto en su estructura orgánico-funcional, atenta peligro-

samente contra la Seguridad Nacional, con idénticos efectos a los que produciría el debilitamiento del factor militar.

La narcosubversión, hoy queriendo ampliar sus tentáculos de muerte sobre nuestra patria y fortalecida con el inmenso poder económico que esta confabulación les ha proporcionado, cuenta con sistemas de comunicación para coordinar su acción delictiva tanto dentro como fuera del territorio nacional, siendo de tal peligrosidad que voceros tan importantes del senado de los Estados Unidos como la del senador John F. Kenrry, presidente de la subcomisión senatorial de relaciones exteriores encargada de los narcóticos y el terrorismo, ha propuesto la ayuda a nuestro país entre otras cosas y en forma específica de equipo de comunicaciones.

La importancia de las comunicaciones territoriales en una guerra de cualquier tipo, es un hecho que ha tenido numerosas ratificaciones en los conflictos armados de los tiempos modernos. "Dos escuelas ideológicas prevalecientes sobre el mando y control en la filosofía militar moderna, como son el americano y el soviético, basan su diferencia en la manera en que enfocan las comunicaciones. Indudablemente, el mando y control está con frecuencia combinado con las comunicaciones por lo que se denomina C3. Es sumamente difícil aplicar un solo elemento



de la ecuación sin considerar también los "otros". Las comunicaciones posibilitan mantener la cohesión del frente interno y absorben el mayor volumen del tráfico administrativo, como así mismo proporcionan los medios de enlace a un ritmo compatible con la rapidez de las operaciones. Esa gravitación incuestionable es lo que ha convertido a las comunicaciones territoriales en un objetivo altamente rentable para el bombardeo estratégico y en un objetivo táctico de repercusión operacional para las tropas.

En los conflictos que han tenido lugar últimamente, se ha demostrado cómo las fuerzas armadas de los adversarios en pugna, han buscado siempre en primer término atacar las comunicaciones del enemigo, con el fin de dislocar su sistema integral de enlace. Lo mismo podemos decir con respecto a la guerra de guerrillas, tanto urbana como rural. La desorganización y/o el caos en las comunicaciones, no sólo interfieren la conducción militar o represiva, sino que crean en la población un ambiente de confusión y hasta de pánico atentatorio de su cohesión moral.

Es ilusorio pensar en el desarrollo integral y armónico de un país sin que, paralelamente, sea desarrollada la estructura de comunicaciones, pues la vastedad y dispersión de las fuerzas económicas, políticas, educativas, etc., es tal, que las mismas estarían prácticamente aisladas dentro del territorial nacional sin poder intercambiar, con la celeridad necesaria, la información que les permita obtener y coordinar los recursos indispensables para su accionar.

La función que desempeñan las comunicaciones en las diferentes y múltiples manifestaciones de la vida del país como elemento propulsor del progreso general, la sitúan como factor de singular importancia. A su influjo y gracias a ellas, lejanas regiones de la patria quiebran su soledad y su aislamiento y posibilitan que les llegue el aporte de las actividades humanas y organizadas en lo económico, social, político, técnico y cultural; en una palabra, todos los aspectos que hacen el diario vivir de hombre y pueblos. Son, por excelencia, elemento contribuyente de unidad nacional. Es por todo ello que la trayectoria ascendente del progreso de nuestro país no puede ser considerada desasociada de la acción cumplida y a cumplir por las comunicaciones. Puede decirse que es su génesis, su avanzada, el generador de su engrandecimiento y su bienestar.

Como corolario de lo hasta aquí expuesto se hace necesario afirmar que, sin un real equilibrio en la conducción integral de las comunicaciones, que en la paz son instrumento vital para el país y en la guerra acrecientan su valor hasta transformarse en un elemento esencial de la conducción, no se tendrá la preparación necesaria para afrontar en las condiciones más óptimas un conflicto, cualquiera sea su naturaleza. Es por esto que se hace necesario y urgente darle un mayor impulso al desarrollo integral de las comunicaciones militares. La llamada "Tercera ola" o revolución electrónica nos ha dejado atrás y esto implica un cambio fundamental en nuestra organización, capacitación, dotaciones y empleo de los medios de que dispongamos para hacerle un frente sólido al enemigo común: la subversión.

BIBLIOGRAFIA

- GREEN Gerald, *Military Review*, Equipo electrónico para los años 80, volumen LVIII, 1978.
- TGVIN Loc, *Military Review*. La Defensa Nacional, volumen LXL, 1972.
- ALVAREZ LONDOÑO, Darío. *El Tiempo*. La revolución electrónica y el empleo febrero 19 de 1988.
- GARY W. Anderson, *Military Review*. Mando y control. Las comunicaciones son la clave. Volumen LXII, 1982.

Temas Jurídicos

- ★ Ante la Cruda Realidad.
- ★ Solidarismo y Derecho.

Ante la Cruda Realidad

General ALVARO VALENCIA TOVAR

La Corte Suprema de Justicia, al declarar exequible el nombramiento de un Jefe Civil y Militar para Urabá, aceptó que el país se halla en estado de guerra. Es la primera vez que una alta institución del Estado reconoce esta verdad, ajena hasta entonces al país y a su clase dirigente.

Sí. Afrontamos una guerra de múltiples facetas, compleja, turbia, indefinida en muchos campos y por ello más difícil de descifrar y conducir. Se precisa tomar conciencia de ello y obrar en concordancia. Muchas veces se ha sostenido en esta columna la realidad de esa guerra, que por lo sutil e imprecisa no impresiona, no moviliza, no conmociona a una sociedad que ha ido penetrando en sus meandros paulatinamente, habituándose a su presencia bajo el rótulo irreal de violencia, que lo abarca todo. Panorama sangriento en el que delincuencia común, barbarie premeditada, narcotráfico rampante, guerrilla ideológica, terrorismo bestial, configuran un todo aniquilante.

Su esencia es, sin embargo, revolucionaria. Vertical porque reemplaza al choque horizontal entre ejércitos regulares, en batallas que imponían la propia voluntad mediante la destrucción del adversario. Guerra sin aviso previo, sin ultimátum, sin declaratoria, sin invasión. Conflictos de baja intensidad, los denominan eufemísticamente los estrategas occidentales. De intensidad creciente podrían rebautizarse con mayor realismo.

Comienzan con un indetectable proceso de infiltración del Estado y del cuerpo social. Implantan células expansivas en puntos neurálgicos: sindicatos, centrales obreras, magisterio, universidades, medios de comunicación, aparato judicial y, si posible, **Fuerzas Armadas e Iglesia**. Crean organismos de fachada dentro y fuera del país, señalado como objetivo, que orquestan campañas de descrédito contra el régimen que se busca demoler, y de justificación de la lucha armada. Se recurre a idiotas útiles en plan de notoriedad para que desde las toldas democráticas tor-

pedeen el sistema, desacrediten sus ejércitos, vilipendien a sus gobernantes y dejen la impresión global de corrupción, ineptitud, arbitrariedad, tiranía.

Insensiblemente se pasa a la lucha armada, mediante la implantación de focos, en un comienzo subestimados y mal atendidos. Se instalan donde las condiciones geográficas y humanas mejor favorecen su acción. Enarbolan banderas sociales para justificarse. Incorporan por persuasión o coacción jóvenes ingenuos que creen servir un ideal y después no encuentran salida. En las ciudades surgen grupos fanáticos que entremezclan terrorismo y guerrilla urbana, en un amplio repertorio de acciones espectaculares, coreadas y engrandecidas por el sensacionalismo periodístico. Se recurre a toda suerte de expedientes. Marchas campesinas, actos vandálicos en universidades, paros laborales, sabotaje, terrorismo, secuestros, asaltos bancarios, desarticulación sistemática de la economía. El país se va sumergiendo en la lucha sin entenderla del todo, ni acertar con medios eficaces de conjurarla.

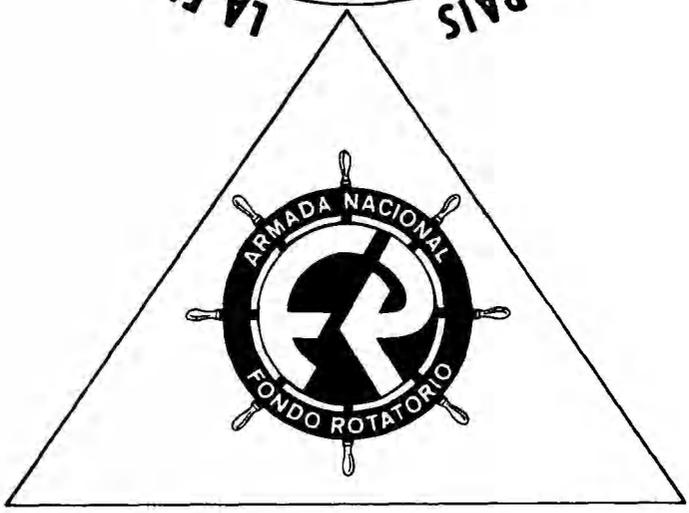
En Colombia la violencia sectaria creó ambientes propicios para la acelerada progresión del fenómeno, que el apoyo externo ha provisto de medios de combate equiparables, si no superiores, a los del Ejército. Ingenuamente se cayó en el engaño de la negociación política que concedió todas las ventajas sin contraprestación alguna. Se expandieron en la tregua, incorporando nuevas regiones. Adquirieron status y un partido que realiza abiertamente la acción destabilizadora interna y de descrédito más allá de las fronteras, con la respetabilidad que da a sus miembros la investidura parlamentaria.

La oleada sangrienta que culminó con el asesinato de militares por guerrilleros camuflados en las marchas campesinas y el muy lamentado secuestro del doctor Alvaro Gómez Hurtado debería abrir los ojos de la nación a estas realidades, que no pueden seguir inadvertidas ni subestimadas. Nos hallamos ante una guerra de dimensiones tremendas y como tal hay que enfrentarla.

Se requiere unidad nacional, genuina, honrada, sin segundas intenciones. Una dirección firme y motivante, que dé la más alta prioridad en la asignación de recursos a la lucha, entendida integralmente. Es decir, con responsabilidad primaria en el instrumento armado, pero con acción paralela del Estado para atender

los ámbitos propicios para la expansión guerrillera. Con una política a largo plazo y una estrategia que la materialice y acción psicológica en la que los medios de comunicación jueguen papel preponderante. En 1932 se movilizó la nación como nunca antes para hacer frente a una agresión extranjera. Ahora debe hacerlo, si quiere conjurar una situación interna que amenaza destruir el propio ser de Colombia.

Tomado de El Tiempo, junio 3 de 1988.



SOLIDARISMO Y DERECHO



JOSE ALBENDEA PABON

Doctor en Derecho y Ciencias Políticas de la Universidad Nacional de Colombia. Profesor de Derecho Constitucional General y Director del Departamento de Derecho Político de la Facultad de Derecho de la Universidad de la Sabana.

INTRODUCCION

El Imperio incaico

El sociólogo colombiano Rafael Bernal Jiménez en su documentada obra *Dinámica del cambio social* (1), hace una amplia referencia de la organización social del pueblo inca, en la que resume la crónica del inca Garcilaso sobre el mismo tema, de la que éste se ocupa en sus célebres *Comentarios Reales de los Incas* (Lisboa, 1609). El resumen del profesor Bernal Jiménez nos ilustra así: entre los primitivos pobladores del Perú existió un régimen de trabajo comunitario íntimamente vinculado con la economía agraria y el sistema de tenencia de los predios laborales. Al grupo familiar llamado "aylú" se le adjudicaba una parcela básica laborable, el "tupu", cuya extensión variaba según la fertilidad de la tierra. El "aylú" recibía un "tupu" adicional con la llegada de

(1) Imprenta Departamental de Boyacá, Tunja, s.f., T.I.p. 282 y ss.

cada nuevo hijo varón, y medio "tupu" si el nuevo vástago era hembra. Pero como todo el territorio era propiedad del Estado, representado por el emperador inca, la adjudicación del "tupu" no se hacía a perpetuidad sino por el término de dos años, y el "aylú" no recibía dominio pleno del mismo sino únicamente el usufructo de él. Este sistema permitía una redistribución periódica de las tierras, puesto que, periódicamente también, revertían al Estado. La consecuencia de este sabio régimen de propiedad agraria, la expone Bernal Jiménez con las siguientes palabras: "No había entre los incas gentes mendicantes ni desamparados. Todos tenían asegurada su subsistencia, inclusive los inválidos, los enfermos, las viudas, los ancianos. Es verdad que no existían grandes ricos, ni grandes terratenientes, pero tampoco gentes miserables... Los intereses materiales del inca se hallaban subordinados al interés de la sociedad y de los "aylús" o comunidades familiares". (2).

La civilización chibcha.

Entre los muiscas, grupo étnico originario, al parecer de muchos etnógrafos, de casi todos los pobladores de lo que hoy es el occidente venezolano y del territorio que corresponde a Colombia y a buena parte de Centroamérica, la organización comunitaria del conglomerado social es propia de la última centuria de vida independiente de esos pueblos aborígenes, es decir, del siglo XV.

El historiador Vicente Restrepo (3), citando al cronista Fray Pedro Simón, dice que entre ellos "las poblaciones tenían bosques y lugares de pesca comunes" (4). Añade un dato interesante que refleja la sabiduría de ese pueblo: "como los objetos de lujo, esmeraldas, tunjos y joyas de oro y cobre eran propios de la persona, los enterraban con ella, y así esta parte de la riqueza, a la vez particular y pública, dejaba de acumularse, y cada generación se veía precisada a renovarla". (5).

Mucho más explícito sobre la organización social comunitaria de los muiscas en Louis V. Ghisletti, quien en su estudio (6) sobre este pueblo afirma que "el concepto de comunidad se adapta mucho más estrechamente al estado social encontrado aquí (en la

(2) *Ob. cit.* p. 308.

(3) *Los chibchas ante la conquista española. Bib. Banco Popular, Bogotá, 1972.* p. 155.

(4) *Noticias historiales de la conquista de tierra firme. Imp. Medardo Rivas, Bogotá, 1891.* T. II, p. 309.

(5) *Ob. y lug. citados.*

(6) *Los muiscas, una gran civilización precolombina. Bib. de Autores Colombianos, Bogotá, 1954.* Tomo II, p. 143.

meseta cundiboyacense de Colombia), ya que ella se inspira en el sentimiento subjetivo-afectivo tradicional que tiene cada miembro de participar de un todo". Más adelante concluye: "hay que ver, pues, la naturaleza del estado muisca como esencialmente comunitario".

Entre los chibchas el régimen de propiedad es también muy peculiar. El mismo autor, siguiendo a Fray Pedro Simón y a Lucas Fernández Piedrahita, pone de relieve la austeridad de estos aborígenes y su laboriosidad y, por consiguiente, su gran capacidad de ahorro. El Zipa y el Zaque son esencialmente repartidores de las riquezas, pues, como ya vimos, se cuidan mucho de que no se concentren en unas solas manos. Estableciendo un parangón de los chibchas y los incas, sostiene que entre aquellos "se establece una especie de comunicación de la propiedad, cuyos elementos presentan una cierta analogía con lo observado un poco al sur, en el Perú. Subrayémoslo, no se trata en ningún caso de una dictadura obrera, sino únicamente de una cierta forma de estatismo, de economía colectiva, de supresión de la propiedad personal..., de desaparición del espíritu de competencia. Todos producen para todos, y prácticamente todos reciben de todos". (7).

Para terminar nuestra referencia al comunitarismo del pueblo muisca, citaremos otro testimonio, el del profesor Guillermo Hernández Rodríguez, quien en su obra "De los Chibchas a la Colonia y a la República" (8) analiza más pormenorizadamente la estructura social de esta cultura indígena.

Citando a Rodríguez Freile (9) nos dice este autor que "desde la laguna de Guatavita, que era la primera y primer santuario y altar de adoración, hasta la de Ubaque, los bienes eran comunes". Hemos de aclarar que entre los dos lugares citados, ubicados en el macizo montañoso que limita la Sabana de Bogotá por su costado oriental, existe una distancia de sesenta kilómetros.

El mismo Hernández Rodríguez deduce con lógica, de la gran profusión de resguardos indígenas en la época colonial, la existencia de la propiedad colectiva de la tierra entre la gran familia chibcha (10). Igual justificación, en lo que al antecedente se refiere, encuen-

(7) *Ib.* p. 163.

(8) *Bib. Básica Colombiana, Colcultura, Bogotá, 1975.*

(9) *El Camero. Bib. De Autores Colombianos, Bogotá, 1954, p. 51.*

(10) *Ib.* p. 68.



tra al trabajo colectivo (sementeras de comunidad, etc.) en las encomiendas coloniales (11).

El antropólogo Juan Friede, sosteniendo que la institución comunitaria no fue invento de los conquistadores, narra (12) un sonado pleito de tierras fallado por la Audiencia Real de Quito, ante la pretensión de la hija de un cacique de Caqueona en la cordillera central de los Andes colombianos, que reclamaba para sí en el siglo XVIII el resguardo que un siglo antes hubiera recibido su abuelo: el protector de naturales de la mencionada audiencia dice en la sentencia que "bien consta por experiencia que los caciques dan los pasos y hacen personería en defensa de las tierras de

(11) *Ib.*, p. 71.

(12) *El indio en la lucha por la tierra*. Ed. Punta de Lanza, Bogotá, 1964.

comunidad por lo que ésto no es fundamento para que el cacique se alce con la propiedad privativa de las tierras en perjuicio común y mucho menos en el caso presente".

También Friede dice (13) que un oidor de la misma audiencia, en 1638 a 1645, ante la solicitud del cabildo indígena de Paucitará, expidió título de propiedad de las tierras de estos "en cabeza de todos".

Otro vestigio importante de la propiedad comunitaria entre los muiscas lo encontramos en las Leyes de Indias, Libro 3o., Título 12, Ley XVIII, que dispone sobre tierras que "a los indios se les dejen todas las que les pertenecen, así en particular como por comunidades, y las aguas y riegos". Claro que como este mandato legal no se cumplió, la recopilación de 1680, Libro 4o., Título 3o., Ley XIV, para remediar el despojo hubo de disponer "que a los indios se habrán de señalar y dar tierras, aguas y montes". Muchos de ellos todavía las están esperando tres siglos después del reconocimiento legal. Sobre el particular, hemos encontrado esta lacerante exclamación de unos viajeros de la época por tierras americanas: "¡Una de las cosas que más mueven a compasión por aquellas gentes es verlas ya despojadas de sus tierras!". (14)

Todavía hemos de traer a colación un último testimonio. El del historiador del Derecho José María Ots Capdequí. Afirma él: "Es incuestionable la existencia de la propiedad comunal entre los indios desde los primeros años siguientes a los primeros descubrimientos" (15).

En el siglo XVI irrumpieron en lo que era el dominio de los muiscas los conquistadores españoles, y con ellos su exacerbado individualismo, que no nos había de abandonar ni durante la trisecular dominación hispánica ni en el transcurso de la vida independiente. Al respecto dice Ghisletti: "Es superior el sistema muisca al del agresor. Una vez más surge la gran lucha entre la colectividad anónima y múltiple y el individuo, cuyas armas son sus errores, su valor y sus ambiciones: y vencerá el individuo... Pero permanecen frente a frente, intactas, las dos nociones. Por un lado un individualismo exasperado, el culto de la independencia personal..., por el

(13) Ob. cit. p. 50.

(14) Jorge Juan y A. de Ulloa, *Noticias secretas de América*.
Imprenta de R. Taylor, Londres, 1826, p. 683.

(15) *Estudios de Historia del Derecho español en las Indias*. p. 117.

otro, un orden interior casi perfecto, pero cerrado, una pirámide en equilibrio sobre su propia punta". (16).

Discrepa de este concepto, el de lo intacto de las dos nociones, el profesor Antonio García. Este estudioso piensa que el régimen de propiedad entre las comunidades indígenas, después de la Colonia, ha sido comunitario en el campo del derecho, pero no en el de la economía. En éste ha sido individualista, pero por un motivo: por el contacto con el medio exógeno. (17) Expliquémonos: Antonio García da a entender que aún cuando la propiedad de la tierra y su cultivo hubieran sido comunitarios, el contacto de los productos obtenidos con el mercado actuó como principio disociador de los vínculos solidarios existentes entre los miembros del grupo. Esto pone de presente el que, cuando en un país subsisten, al lado de expresiones comunitarias de la economía, manifestaciones económicas no solidarias, se ha de cuidar que coexistan paralelamente pero no complementariamente, si se quiere la perdurabilidad del sector solidario de la economía, es decir, habrá que cerrar el ciclo propiedad-producción-consumo dentro de un mismo sistema económico, evitando toda mixtura.

LA ORGANIZACION COMUNITARIA

El personalismo

Rafael Caldera dice en su estudio *Especificidad de la Democracia Cristiana* (18): "Para nosotros, el individuo no es el objeto de la acción política, sino la comunidad. No buscamos asegurar el bien individual, sino el bien común. No nos basta la justicia conmutativa sino la justicia social. Aspiramos a que el egoísmo sea vencido por el amor, para realizar la idea verdadera de comunidad inspirada por el amor y vivificada por la solidaridad. Queremos que el Estado represente a la comunidad política; que la empresa sea una comunidad en lo económico; que los pueblos constituyan una verdadera comunidad internacional".

Fue Jacques Maritain quien acuñó la feliz expresión de *personalismo comunitario*, para referirse a un sistema en el que la persona —y no el individuo, ontológicamente distinto— fuera el centro de interés de toda acción o medida de gobierno. Pero no

(16) Ob. cit. págs. 163 y 164.

(17) *El problema indígena en Colombia*, en *Revista Colombia* Nos. 3 y 4, 1946, págs. 67 y 68, Bogotá.

(18) COPEI, Caracas, 1972, p. 57.

la persona individualmente considerada, sino ésta en comunidad. De ahí que podamos complementar la cita que acabamos de hacer, diciendo que, "no nos basta la justicia conmutativa, ni siquiera la distributiva, sino la justicia social".

Oigamos al mismo Maritain: el cristiano debe ser "consciente de la tarea que le incumbe de trabajar por la instauración de un nuevo orden temporal del mundo, lo que comporta elaborar una filosofía social, política y económica que no se quede sólo en los principios universales sino que sea capaz de descender hasta las realizaciones concretas. Esta filosofía es comunitaria y personalista: entiendo por comunitaria que para ella el fin propio y especificador de la ciudad y de la civilización es un bien común diferente de la simple suma de los bienes individuales y superior a los intereses del individuo en cuanto que éste es parte del todo social. Pero... ese bien común temporal no es fin último. Está ordenado... al bien intemporal de la persona... por ello, la justa concepción del régimen temporal tiene un segundo carácter; es personalista. Por lo cual entiendo que es esencial al bien común temporal respetar y servir a los fines supratemporales de la persona humana" (19)

Con el ánimo de descender hasta las realizaciones concretas, hemos de escrutar, en países como los nuestros donde al menos teóricamente tiene plena vigencia el derecho positivo, o sea la norma dictada por el legislador, si ese régimen jurídico teleológicamente considerado se ordena a la justicia social y a su objeto que es el bien común, pues, como ha dicho La Pradelle, "en definitiva, la persona es el denominador común de todas las instituciones jurídicas, es la razón de ser del Estado". (20).

Uno de los máximos exponentes de la Escuela Sociológica del Derecho, ha podido escribir que "cada vez que el hombre ejerce un derecho, aún cuando sea en apariencia el más individual y el más egoísta, es aún una prerrogativa social la que realiza y es, pues, en una dirección social en la que él debe utilizarlo... cada uno de nuestros derechos tiene una misión propia que debe llenar...; en realidad y en una sociedad organizada, los pretendidos derechos subjetivos són derechos funciones, deben permanecer en el plan

(19) *Humanismo Integral*. Citado por Jean Darujat, Jacques Maritain, *Dimensiones*, Caracas, 1981, p. 145.

(20) Citado por Louis Le Fur, *Fines del Derecho*, Edit. Jus México, 1944, p. 23.

de la función a la cual corresponden, si no su titular comete una desviación, un abuso del Derecho". (21).

Desde que el constituyente de 1936, siguiendo a León Duguit, introdujo en la Constitución Nacional la expresión "la propiedad es una función social que implica obligaciones" (art. 30), se ha discutido vanamente si puede expresarse que la propiedad "es" o si debiera haberse dicho que "tiene" una función social.

Personalmente hemos pensado que la propiedad es un derecho función, que confiere a su titular unos derechos objetivos, que al mismo tiempo le impone unas obligaciones referentes al entorno social en el que se ejerce el derecho. En todo caso, ni para los que escribieron que "es" ni para quienes afirman que apenas "tiene" la propiedad una función social, ésto ha significado la adopción de una actitud coherente, ya que unos y otros siguen teniendo de la propiedad el concepto de un derecho subjetivo absoluto, tal como lo entiende el más hirsuto liberalismo individualista que la considera un "sacrosanto derecho".

Tendencias del Derecho Positivo

El profesor Lino Rodríguez-Arias en un documentado estudio, publicado hace más de veinte años dice que una de las tendencias actuales del derecho civil es el de convertirlo en medio de colaboración más estrecha entre el hombre y la sociedad. Se haría hincapié, así, en su aspecto normativo cooperativizante. (22).

En efecto, frente al carácter individualista del derecho romano, inserto en nuestras legislaciones a través del Código Civil francés de 1804, el de Napoleón, y ante el desolador panorama de guerras y contiendas que ofrece el mundo actual, se hace necesario volver por nuestros ancestros colectivistas, pues, como dice Rodríguez-Arias, "hemos de considerar que el problema más grave de hoy radica en hallar fórmulas jurídicas que alcancen el reajuste social, para lograr una pacífica convivencia humana, a cuyo fin debemos tener en cuenta que, cada uno de los miembros de la comunidad nacional, determinamos con nuestra conducta la de nuestros semejantes y, por lo tanto, participamos activamente en la creación del bien común". (23).

(21) Jossierand, *Del espíritu de los derechos y de su relatividad*, págs. 7 y 370.

(22) L. Rodríguez-Arias B., *Orientaciones modernas del Derecho Civil en Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, Madrid, octubre de 1964, p. 397.

(23) Lugar *cit.*, p. 402.

El mismo autor, en abono de su tesis, cita repetidamente a un gran civilista contemporáneo, a José Castán-Tobeñas. Dice el catedrático de la Complutense: "desde un punto de vista interno" las características del derecho civil moderno son "la democrática, la socializadora, la espiritualista y la dinamicista (24). No obstante lo anterior, el mismo Castán, años antes, nos dice (25) que el derecho se ha dado para el Estado (derecho público), o para el individuo (derecho privado), pero nunca para la sociedad siendo necesaria la elaboración de un derecho social, que considere al individuo unido a los demás, por esa urdimbre de relaciones, con lazos de solidaridad familiar, corporativa y humana, que desplace su centro de gravedad de la idea de exclusión (propiedad) al principio de relación (cooperación).

Nosotros añadimos que, puesto que las instituciones tienen la virtud de perfeccionar al hombre, en primer término, y después a la sociedad, una orientación comunitaria del derecho producirá hombres y sociedades comunitarios, así como el individualismo jurídico ha generado, durante siglos, hombres y sociedades individualistas. Una última cita de Castán corrobora lo que afirmamos: "Hay que fundarlo hoy (el derecho) sobre la existencia de un orden ético y objetivo que permita subordinar a un principio superior, de significado a la vez moral y social, las instituciones del derecho privado". (26).

Esta orientación solidaria, por comunitaria, del Derecho, nos prevendrá contra todos los totalitarismos que siempre han acechado a la humanidad. En efecto: desde el *Corpus* de Justiniano, origen del absolutismo, hasta la *personalización del poder* staliniana, pasando por la *razón de Estado* de Maquiavelo, el *contrato constitutivo* de Hobbes, el *espíritu objetivo* de Hegel y la *voluntad de poder* de Nietzsche, se ha tratado en vano de justificar, con todos los artificios de la razón, el autoritarismo. Por ello pudo decir Ferdinand Lasalle que "a medida que los hombres se solidarizan más, devienen más libres". (27).

Pero volviendo a la deseada evolución del derecho civil, hemos de decir aún, con Lino Rodríguez-Arias (28), que esta rama del

(24) *Hacia un nuevo Derecho Civil*, Ed. Reus, Madrid, 1933, p. 27.

(25) *La socialización del Derecho en Revista General de Legislación y Jurisprudencia*, Madrid, 1915, págs. 279, 280 y 286.

(26) *La ordenación sistemática del Derecho Civil*, Ed. Reus, Madrid, 1954, p. 121.

(27) Citado por Castán-Tobeñas en ob. cit., p. 289.

(28) Lugar cit., p. 424.

derecho ha de responder auténticamente a las necesidades de todos los sectores sociales y que no sea sólo la obra, como asevera Menger citado también por nuestro autor, de las clases privilegiadas que se impusieron a las clases desheredadas mediante una lucha de siglos. (29).

Son por demás afirmaciones del profesor Rodríguez-Arias, sobre el tema, en el estudio a que nos venimos refiriendo, las siguientes:

- 1a. Es necesaria una reelaboración del derecho civil de los pueblos civilizados para conseguir el reajuste entre la realidad social y el ordenamiento jurídico.
- 2a. La socialización del derecho civil supondrá —y aquí cita a Hernández Gil— (30) , una nueva toma de contacto del derecho con la justicia.
- 3a. El individualismo jurídico niega la *socialidad* (función social de los derechos subjetivos), así como la afirmación absoluta de la socialidad niega la personalidad por la que el hombre no olvida que es un ser con conciencia comunitaria.
- 4a. "El hombre viene al mundo en el seno de un grupo al que se vincula espiritualmente y al que se obliga; sólo después él se proyecta sobre los bienes de la naturaleza y de los otros hombres, apoyado en la fuerza que cuenta el poder de su grupo y es cuando empieza a grabarlos con acciones reales; el hombre ante todo y sobre todo un ser comunitario". (31).

¿Derecho Civil o Derecho Social? ¿Privado o Público?

De cuanto venimos diciendo se desprende que el nombre adecuado de esa parte del derecho que hoy conocemos con el de derecho civil (de *civis-ciudadano*) debiera ser otro: el derecho social, y que, consecuentemente debería estar clasificado, dentro de la división que Ulpiano hizo del derecho en público y privado, entre aquel y no en éste.

Vamos a tratar de justificar esta última propuesta. Según la "Teoría del interés", la distinción entre derecho público y privado no se ha de buscar en el factor jurídico-formal sino en el contenido del derecho. La fórmula de Ulpiano reza así: *Publicum ius est, quod*

(29) *El Derecho Civil y los pobres*. Bs. As., 1947, p. 40.

(30) *Reflexiones sobre el futuro del Derecho Civil en Revista de Derecho Privado*, Madrid, 1957, p. 1175.

(31) *Cita de su propia obra en asocio de Ismael Pedro teoría del deber jurídico y del derecho subjetivo*, Ed. Reus, Madrid, 1948, págs. 58-59.

ad statum rei romanae spectat, privatum quod ad singulorum utilitatem", que Hans Nawiasky traduce, atendiendo a su sentido, por: "Cuando la normación jurídica tiende a promover los intereses colectivos, hay derecho público; cuando la atención se dirige a los intereses privados, nos encontramos con el derecho privado". (32) Hans Kelsen, quien, en la primera edición de su *teoría pura del derecho*, había descalificado la división del derecho público y privado por intrascendente, en su *teoría general del Estado* (1925), admite la "Teoría del interés", "cuando la especial consideración del interés público, a diferencia de la del privado, se manifiesta en una especial configuración del contenido de la norma jurídica".

Pero Nawiasky advierte con agudeza que existe diferencia entre interés público en la regulación y preferencia del interés público dentro de la regulación y formula la "teoría del interés", perfeccionándola en las siguientes palabras:

"Hay Derecho Privado cuando en la normación de la conducta humana no se hace ninguna distinción valorativa respecto a los intereses que entran efectivamente en cuestión, ya sean de los individuos o de la colectividad, y derecho público cuando se reconoce a los intereses de la colectividad un valor superior". (33)

A la luz, pues, de la "teoría del interés" como criterio orientador de la taxonomía del derecho en público y privado, vemos claramente que un derecho civil, o mejor social (34) comunitario, como el que postulamos, es, sin duda, un derecho público y no privado.

La evolución reciente del derecho civil nos confirma en este aserto. De él se ha desprendido el derecho del trabajo, que es considerado público y no privado. De otra parte, ¿qué tratadista piensa hoy que grandes temas del derecho civil, como el del matrimonio, la filiación, las sucesiones o el mismo contrato de arrendamiento de casas de habitación o predios rústicos productivos agrícolamente, son de derecho privado?

Claro que lejos de nuestro ánimo está dar la batalla por una reelaboración del derecho civil con criterio comunitario.

El Código Civil Colombiano fue expedido en 1873, teniendo además tras de sí todo el merecido prestigio de don Andrés Bello

(32) *Teoría General del Derecho*, Ed. Rialp, Madrid, 1962, págs. 390 y 391.

(33) *Ob. cit.*, p. 393.

(34) No se nos pasa inadvertido el hecho de que hoy frecuentemente se denomina derecho social al derecho del trabajo, lo que podría inducir a equívocos.

Seguimos prefiriendo para la rama del derecho que regula las relaciones obrero-patronales el nombre tradicional o el de derecho laboral.

y también el de Napoleón Bonaparte. Es más aconsejable la táctica de ir creando un ordenamiento jurídico paralelo al existente, que vaya conquistando paulatinamente nuevos campos de aplicación. Por ello hemos elaborado un proyecto de estatuto de la Empresa Comunitaria que insertaremos más adelante. Nos han acicateado aquellas palabras de Emmanuel Mounier: " Si la vocación suprema de la persona es santificarse santificando al mundo, su pan cotidiano no puede consistir, en absoluto, en afligirse o divertirse, o en acumular bienes, sino en crear a cada instante en torno suyo un ámbito de comunicabilidad con el prójimo" (35).

Propiedad y empresa comunitarias

Aún habremos de decir algo más, ya específicamente, sobre la propiedad y la empresa comunitarias.

Lino Rodríguez-Arias ha definido así la propiedad comunitaria, atendiendo a su aspecto sociológico: "es una comunidad de trabajadores en el régimen de propiedad colectiva, donde cada miembro trabajador o comunero usa, disfruta o dispone de los bienes en nombre de la totalidad sin menoscabo de sus derechos personales, encauzando sus actividades al logro del bien común, para que se realice plenamente la justicia social" (36). Es decir, el sujeto de la propiedad comunitaria es el trabajador que constituye una comunidad, no en cuanto persona, sino en cuanto hombre que labora. Y es en este matiz en lo que se distingue la propiedad comunitaria del cuasi-contrato de comunidad, que en lo referente a responsabilidad se asimila a la sociedad comercial de hecho. Otro rasgo característico de la propiedad comunitaria es el de la coadministración, que jurídicamente no se presenta en el cuasi-contrato de comunidad, en el que los comuneros que no se avienen, deberán nombrar un administrador único. Aquí se manifiesta nuevamente el individualismo de nuestro derecho positivo. En la propiedad comunitaria el conflicto, cuando aparece, se resuelve democráticamente. Además, el cuasi-contrato lleva en sí el germen de la división, por la facultad legal que tienen los comuneros, en tanto que en la propiedad comunitaria su elemento constitutivo es la solidaridad.

Desde el punto de vista jurídico, el mismo autor define así la propiedad comunitaria: "Es el derecho de usar, disfrutar y disponer

(35) *Manifiesto al Servicio del personalismo*, Taurus, Madrid, 1976, p. 275.

(36) *Ob. cit.*, p. 280.

de los beneficios de la cosa o empresa, en virtud de la titularidad personal; o de parte o de la totalidad de ella, en nombre o en concurrencia con los demás trabajadores o comuneros, por legitimación de la titularidad comunitaria; pero siempre subordinada la enajenación de una parte o de la totalidad de la cosa o de la empresa a los intereses de la comunidad nacional, de acuerdo a los requisitos exigidos por el Estado" (37). Para una comprensión total de esta definición, analicémosla comparándola con la del dominio o propiedad privada.

Desde luego que en ambos casos se trata de un derecho real principal, expresado así para seguir la doctrina tradicional.

En la propiedad privada el uso, goce y disposición se ejercen sin la condición de concurrencia de voluntades, puesto que no existe sino un titular, mientras que en la comunitaria sí existe ese condicionante en lo referente a la disposición, puesto que los titulares del derecho son varios y cualquier determinación sobre ésta habrá de adoptarse democráticamente.

En la propiedad privada la limitación en su extensión es el derecho ajeno, escrito así: en singular indeterminado; en tanto que en la propiedad comunitaria, lo es los intereses de la comunidad nacional, no ya individualmente considerado el "otro", sino colectivamente asumido. En el primer caso operan, pues, los preceptos de justicia conmutativa y en el segundo los de la justicia social.

Podemos concluir que la propiedad comunitaria llegará a ser en nuestro ordenamiento jurídico lo que ciertos tratadistas piensan sobre la función social de la propiedad privada, cuando escriben, por ejemplo: "No es la propiedad un derecho absoluto sin restricciones éticas y morales. Querámoslo o no somos los protagonistas de un profundo cambio que exige una repartición más justa de las riquezas, oportunidades iguales para todos y una postura cristiana frente a las miserias de nuestro tiempo. Es un derecho que todos y cada uno de los miembros de la sociedad ha de poder ejercer para satisfacer sus necesidades; y las normas jurídicas no pueden ser la garantía de la ventaja y el aval de la explotación. Se impone la solidaridad, no como una obligación forzosa sino como una exigencia fundamental" (38). Sin embargo, mientras no se reforme el derecho objetivo, ¡cuántas expoliaciones, cuántos atropellos se

(37) *Ob. cit.*

(38) José Manuel Guillén Díaz. *Derecho Civil Patrimonial*. Ed. Jurídica Biblos. Bogotá. 1985. en la Introducción, p. XI.

cometieron en el pasado y se siguen cometiendo hoy en nombre de las antiguas cédulas reales, de la norma "escrita"!

La empresa comunitaria tiene antecedentes en la historia de Colombia, como la tiene en todas las Repúblicas latinoamericanas. Son el resguardo indígena y el taller del gremio artesanal. Aquel comenzó a desaparecer en 1848, cuando una ley, que incrementó la formación de latifundios, decretó su desaparición. Sobra decir que en los resguardos la explotación de la tierra se hacía por la comunidad asentada en ellas. Un año antes, en 1847, otra ley, al decretar el libre cambio, dejó desprotegidos a los gremios ante la competencia extranjera, y acabaron muriendo, como habían desaparecido en Francia en 1791, año de su prohibición.

Es decir, la expresión de la solidaridad humana se llamó resguardo, en el campo, y gremio artesanal, en la ciudad. Y esta doble tradición es la que proponemos recoger ahora con la institución jurídica de la empresa comunitaria, cuyos rasgos característicos en el sentir de un prestigioso teorizante en la materia (39) son:

- a) Copropiedad, ya que todos los trabajadores son comuneros y por consiguiente, condueños de la empresa.
- b) Trabajo en común, pues si no hay trabajadores que no sean copropietarios, tampoco existen copropietarios que no sean trabajadores. En la empresa comunitaria no hay, pues, socios rentistas. Esto supone, de otra parte, que está llamada a autogenerar empleo en gran escala.
- c) Coadministración, en tanto que todos los copropietarios-trabajadores tienen derecho a elegir y ser elegidos en la administración de la empresa.
- d) Participación en los resultados económicos en proporción al trabajo realizado y a las necesidades familiares (No olvidemos que el salario justo es aquel que alcanza para satisfacer las necesidades del trabajador y las de su familia).

Se trata, pues, de empresas autogestionadas, populares, de rostro humano, tan distantes de la empresa capitalista, generalmente de propiedad de accionistas anónimos a quienes sólo interesa el mayor rendimiento de su inversión, como de la empresa comunista manejada por una burocracia que representa al Estado, y es ajena a los intereses y la iniciativa del proletariado.

(39) José Galat. *Un país prestado*, 2a. ed., Univ. La Gran Colombia, Bogotá 1983, p. 174.

¡UNA ENTIDAD PARA SERVIRLE!



OFRECE CREDITOS AL PERSONAL DEL EJERCITO

**12, 24, 36 MESES DE PLAZO PARA
VEHICULOS - MUEBLES - ENSERES -
ELECTRODOMESTICOS**

SUPERMERCADOS

Viveres, licores y otros artículos

Sala de exhibición: Cra. 50 N° 18-02

BOGOTA: Puente Aranda, Escuela de Artillería y Sector Norte (contiguo al Club de Suboficiales de las Fuerzas Militares).

BUCARAMANGA: Cra. 19 N° 31-17 (Parque Centenario).

MELGAR: Centro Militar Tolemaida.

BARRANQUILLA: Batallón Vergara y Velasco.

VILLAVICENCIO: Parque "El Hacha" y Batallón Aerotransportado General Serviez - Apiay.

PUERTO BERRIO: Calle 7 N° 1-20 y 1-22.

Temas Económicos

- ★ Las Nuevas Fronteras del Desarme.
- ★ Plan de Desarrollo Ecopetrol
Año 2000.

Las Nuevas Fronteras del Desarme

CARLOS DE GREIFF MORENO

Ingeniero Mecánico Universidad de Washington, excoordinador general de proyectos específicos del Departamento Nacional de Planeación, profesor universitario, exasesor de la organización Exxon en Colombia en el campo de la energía, consultor privado.

El más reciente Premio Nobel de Economía, profesor Robert Solow, sostiene que en la secuencia de bonanzas y recesos económicos, estos últimos no son más que respiros para tomar renovado impulso; pausas durante las cuales se logran innovaciones y desarrollos tecnológicos que gestan nuevas etapas de bienestar.

Esta tesis del profesor Solow complementa la de los ciclos de Kondratief y, en cierta forma, redime y explica los que el economista ruso califica como estadios de depresión (de vacas flacas) que se interponen entre los de euforia y bienestar económicos (de vacas gordas).

Pero si el trajín económico consiste en transformar energía, materias primas, inteligencia, dedicación, razonamiento e intuición en bienes, servicios y bienestar, entonces todo este tráfago no es sino un ingente proceso termodinámico. Y, como tal, exige un ámbito dentro del cual pueda darse la necesaria expansión para transformar tales insumos en trabajo útil. Ese ámbito no es nada distinto de lo que se ha dado en llamar nuevas fronteras, espacio vital o "lebensraum" (el terminacho es ger-

mánico, como germánica es toda la cultura de Occidente).

Si esto es así y se suma a Kondratief más Solow más las nuevas fronteras, el resultado redundante en que la humanidad se encuentra ante un replanteamiento cultural de fenomenales proporciones y ante las vacas gordas más gordas de todos los tiempos.

Uno de los ciclos de Kondratief, de vacas prósperas, cerró en el decenio de los años 50, para abrirle paso, para mayor honra y contentamiento de Solow, a la tercera gran revolución de la historia: la revolución tecnológica. Las otras dos, la agrícola y la industrial, se iniciaron 8.000 años antes de Cristo y a mediados del Siglo XVIII, respectivamente. Y como el peripatético filipichín del whiskey, siguen tan campantes. Pero a Colombia no han llegado todavía. Tiene la palabra, honorable senador...!

La revolución tecnológica, en pleno auge y vigor, nos ha iniciado ya en las eras atómica, petroquímica, plástica, electrónica, informática, telemática, robótica, espacial, de las comunicaciones, de la gerencia moderna, de la empresa flexible, de la bioingeniería, de los polímeros conductores, de los supercon-



El primer hombre en poner pie sobre la luna. Gracias a los lanzamientos por parte de los soviéticos y americanos, de vehículos espaciales tripulados, se ha conseguido un gran número de adelantos sobre la luna. Uno de los grandes momentos de esta exploración lunar fue el lanzamiento el 16 de julio de 1969, desde Cabo Kennedy, (antes Cabo Canaveral) del Apolo XI, cuya misión de control se encontraba en Houston, Texas.

ductores, de los semiconductores, de los materiales compuestos, de los combustibles sintéticos, del transporte supersónico, de la levitación electromagnética, de las drogas milagrosas, de las no tan milagrosas, de las supercerámicas, etc.; y de minirevoluciones dentro de la gran revuelta tecnológica, como la revolución verde y la liberación femenina. Pero no todo para ahí: nos tiene al borde y en suspenso de lograr la fusión termonuclear: la fusión del hidrógeno. Cuando la humanidad rompa esta última barrera tecnológica (tal vez en el curso del próximo decenio), habrá llegado a la fuente de energía de la creación. La que se liberó cuando Dios ordenó que se hiciera la luz. La misma que emana de las estrellas y de nuestro

sol. Será que ya amanece el milenio de la luz?

Bien. Ya están Kondratief y los quanta tecnológicos de Solow. Qué falta? Pues el espacio vital; el "lebensraum". Pero no falta; está ahí. Es la Cuenca del Pacífico, la nueva frontera que se abre a la infinita e insondable del espacio cósmico.

Las fronteras de ayer ya están relegadas. Las que agotó el colonialismo sirvieron para que las potencias europeas asimilaran los adelantos y beneficios de la revolución industrial. Las colonias se sublevaron o resultaron demasiado gravosas para potencias desgastadas por dos guerras mundiales, las cuales fueron una sola, interrumpida por un re-

creo, los años 20, y por una crisis, los años 30.

Entretanto, en los primeros años del presente siglo, los Estados Unidos completaron y consolidaron la conquista del oeste. En los más recientes, Japón logró la de los Estados Unidos. La Rusia Zarista se congeló en Siberia y la Unión Soviética se agotó en los paupérrimos Balcanes, en la parasítica Cuba y en Afganistán. Hoy, Europa y Japón insisten en exprimir el último hábito de consumismo a los Estados Unidos. Nadie converge hacia la URSS. Esta no parece ir a ninguna parte y USA, asediada, hacia ninguna otra. El hombre llegó a la luna y allí se varó. Todo porque cuanto recurso había, se gastó en armas. Todo se destinó a nutrir la necrofagia de las ideologías decimonónicas. El único "lebensraum" era la muerte.

Pero si los señores Reagan y Gorbachov son realmente hombres de buena voluntad, el acuerdo de desarme que habrán de protocolizar en estas vísperas de Navidad, abrirá las puertas de la nueva frontera. Pero a este "lebensraum" no se habrá llegado, ciertamente, por aquello de las afinidades electivas sino por imperativo de la historia: desarmarse o perecer.

De todos los imperios que se batieron y debatieron en la Segunda Guerra Mundial, los Estados Unidos y la Unión Soviética fueron los únicos sobrevivientes. El primero porque era un imperio económico; el segundo, por ser un dominio metropolitano. Los demás eran potestades ultramarinas; el poder lo ejercían a distancia. Por tanto, eran más vulnerables y no resistieron. Se desintegraron. Para el decenio de los años 70 ya hacían parte del pasado.

No así la URSS. Su aglutinamiento la preservó. Rodeada de "enemigos" hubo de armarse; su ideología expansionista obligó a armarse a los demás.

La defección de la China le agujoneó la paranoia. El ruso es introvertido, gemebundo, masoquista, misterioso y paranoide; pero tiene otras cualidades. Más armas de lado y lado. Y más. Y más. No había límite ni freno. Pero como decía Marilyn Monroe, "algo tiene que ceder". Y cedió: primero en Bahía de Cochinos y en Vietnam; luego en Polonia y en Afganistán. Finalmente en los sistemas económicos: déficit es sinónimo de muerte. Los dos últimos imperios se resquebrajan.

La Unión Soviética enfrenta lo que dentro de pocos años podría convertirse en una pavorosa crisis de energía. Muchos son ya los síntomas: apela a lo que ya se conoce como recuperación nuclear. Es decir, provoca explosiones nucleares subterráneas para fracturar las estructuras petrolíferas y extraer lo insacable. El costo, en todo sentido, debe ser monumental. Sus reservas conocidas (por cierto muy cuantiosas) están en Yakutsk, en Siberia Oriental, a 6.000 ó 7.000 kilómetros de sus centros de consumo. Las dificultades de toda índole para desarrollarlas y aprovecharlas son punto menos que insalvables, dentro de los esquemas y relaciones geopolíticos imperantes. Véase "Lecturas Dominicales" de agosto 9 de 1987.

El diagnóstico se hace más reservado aún, luego de que Nicaragua, ficha clave en el istmo, debe peregrinar para rogar en el Kremlin por media gota de petróleo, dado que la que disfrutaba le fue denegada inconsultamente.

Por otra parte, la URSS debe importar alimentos. Compra anualmente en Occidente entre 40 y 70 millones de toneladas de cereales, según le respondan sus propias cosechas. Las paga con sus exportaciones de petróleo; entre 400 y 500 millones de barriles por año. No exporta nada distinto porque nadie le compra otra cosa. Además, los invier-

nos son largos y rudos; se necesita mucho petróleo para la calefacción de 280 millones de soviéticos y para mover trenes y camiones por territorios inconmensurables. Por esto y por lo demás, la URSS encara un dilema (o más bien trilema?): o se congela y mueve sus tanques, o los arruma y come. El típico coloso con pies de barro. Las prioridades son impostergables e inapelables. La decisión, una: se empijama los tanques... y los cohetes... y los MIG... y todo lo demás. Perestroika! Glasnost! A expandir la economía!

La Unión Soviética es una sola gran frontera. Podría impulsar su economía con sólo desarrollar la Rusia al Oeste de los Urales. Y le iría muy bien. Pero dejaría de ser una gran potencia y dejaría de ser Unión Soviética, porque perdería toda Siberia a manos de los chinos y de los chinescos siberianos separatistas. Pero además, si no accede a la Cuenca del Pacífico y si no lo logra pronto y con prestancia, la URSS no será ya superpotencia llegado el Siglo XXI.

Y ahí está el detalle! La única salida de la Unión Soviética al Pacífico es vía Siberia. Está, entre los Montes Urales y el Estrecho de Bering, tiene más de 7.000 kilómetros de longitud y un clima más que fastidioso durante casi todo el año. Pero, a pesar de todo, Siberia es el gran "lebensraum".

Por la distancia y por el clima la URSS no podrá penetrar en Siberia a partir de los Urales, a lo largo de ese interminable territorio, para llegar al Pacífico. Nunca llegaría. En cambio los chinos (quienes reclaman a Siberia simplemente porque era de ellos) pueden penetrar a lo ancho, por cualquier punto de su extensa frontera (más de 4.000 kilómetros) con la URSS. Pueden aprovechar primero las tierras fronterizas y luego colonizar las mesetas meridionales,

donde el terreno y el clima son más propicios.

No así los rusos. Si pretenden hacer presencia oportuna (antes del cierre del siglo) y significativa en el Pacífico, tendrán que acelerar el desarrollo, por ahora incipiente, de la cabeza de playa o avanzada que tienen establecida en ese litoral y proceder, tierra adentro, a lo largo de la Siberia Meridional. Simultáneamente, podrían continuar avanzando a partir de los desarrollos ya logrados en Siberia Occidental hasta unir, eventualmente, los dos frentes y crear una fuerte e inexpugnable barrera económica a lo largo de la frontera con la China. Así, establecerían un efectivo disuasivo a las reivindicaciones chinas en Siberia; tarea ésta actualmente a cargo de una onerosa presencia del Ejército Rojo.

Este esfuerzo demandará ingentes recursos y el concurso de diversos factores geopolíticos. No quedará mucho para tanques o para misiles de ningún alcance. Pero podrá hacer de la Unión Soviética una real y sólida potencia económica y tecnológica. Lo cual no es hoy. Y, además una renovada potencia política. Lo cual, por el momento ya ha dejado de ser. La conquista de Siberia será para la Unión Soviética lo que fue la conquista del oeste para los Estados Unidos.

La expansión hacia Siberia es también un imperativo interno para la Rusia Soviética. Los pueblos o nacionalidades de Siberia son de origen Turanio (Chino): Tártaros, Mongoles y Manchúes. Los montañeses del Sur, en los límites con Turquía, Irán, Afganistán y Noroeste de China, son Arios o mezclas de Arios y Turanios. Además, son musulmanes, la mayoría de la secta chiita. Son 55 millones (20% de la población de la URSS) de potenciales simpatizantes del Ayatollah. Santo Dios!

Las poblaciones de estas nacionalidades crecen a tasas mayores que la de la Rusia Soviética; resienten el protagonismo, la preponderancia y la dominación de los rusos; y añoran las épocas para ellos aún no lejanas cuando la Horda Dorada, bajo Genghis Khan, extendió los dominios de los Tártaros por toda Asia, Rusia y los países del Este de Europa. Sólo el desarrollo y un creciente grado de autonomía evitarían una eventual secesión.

El rápido desarrollo de su litoral Pacífico le abriría a la URSS crecientes mercados, tanto internos como externos para el petróleo, el gas natural y los demás recursos de Siberia Oriental; lo cual le aportaría medios financieros para el empeño y colateral nada despreciable para atraer capitales y tecnología japoneses, Europeos y de los Estados Unidos.

Pero para cumplir su encargo en Siberia y salir al Pacífico, la URSS debe estabilizar su frente europeo y hacer las paces con la OTAN. Tal movida le abriría una nueva frontera a Europa Occidental: los expectantes mercados de la Unión Soviética y de los demás países del COMECON.

Todos tienen poder adquisitivo, pero su gente debe hacer "colas": no hay mucho que comprar. Esto crea frustración y malestar internos. Si el desarme inspirara confianza, fluirían los bienes, los servicios, la tecnología y el financiamiento. Lo cual haría felices a todos y le caería requetebien al señor Gorbachov.

El desarme liberará a los Estados Unidos de buena parte de sus gravosas obligaciones militares en Europa; le fa-

cilitará recuperar sus propios mercados internos; le facilitará volcar su economía hacia los gigantescos recursos y mercados de la Cuenca del Pacífico; y contribuirá a estabilizar política y económicamente la Cuenca del Caribe. Todo lo cual se conjugará para eliminar en corto tiempo el lastre de sus déficits fiscal y comercial. Una vez saldados, el dólar volverá a enfrentarse cara a cara y *mano a mano con el marco y con el yen.*

Mientras tanto, entre los árabes también se advierte un viraje hacia el desarme y la paz. En la última y reciente reunión de la Liga Árabe se protocolizó el marginamiento de Libia e Irán, así como las bases para el eventual restablecimiento de relaciones entre Siria e Irak. Los países miembros quedaron en libertad de restablecer relaciones con Egipto. Lo harán: necesitan a Egipto para parar al Ayatollah. Medidas estas definitivas para desarticular el terrorismo que desencadenaron Khadafi, Khomeini y Assad. Los árabes se aprestan a colocar sus excedentes de petróleo en los boyantes mercados de los años 90. Saben que son paso obligado entre el Mediterráneo y la Cuenca del Pacífico y se aprestan a lucrarse a fondo del peaje.

Pero mientras el resto del mundo se apresta a conquistar el renovado "lebensraum" y a entrar por la puerta grande en el Siglo XXI, la América Latina sigue empeñada en librar una y otra vez, las guerras santas (por demás ya sufridas y resueltas) entre las caducas y décrepitas ideologías del Siglo XIX. Sigue, como siempre, a la *penúltima moda.*

Plan de Desarrollo Ecopetrol Año 2000

ARMANDO CORDOBA PAYAN

*Ingeniero Químico Universidad de Santander, miembro de Asocaci,
actual director de planeación corporativa de Ecopetrol.*

Consciente de la necesidad de alcanzar un proceso de desarrollo integral y armónico en Ecopetrol, la administración de la empresa determinó la preparación de un plan institucional denominado "PLAN DE DESARROLLO ECOPETROL AÑO 2000", que conjuga las diversas estrategias trazadas por las políticas energéticas y económicas del país, con el potencial de recursos humanos y tecnológicos de la empresa.

Para la elaboración del plan se ha efectuado el análisis de la capacidad instalada de producción de hidrocarburos, su transporte y procesamiento en el país, comparados con el potencial de producción y demandas, con lo cual se obtiene un panorama de la situación de abastecimiento y de las condiciones y resultados con que podrá operar Ecopetrol en cumplimiento de sus objetivos.

A continuación se resume dicho análisis para cada una de las áreas de actividad de Ecopetrol.

1. ABASTECIMIENTO DE CRUDO

El análisis de la historia de la producción de crudo y sus derivados y del suministro de combustibles a nivel nacional pone de manifiesto la necesidad de buscar a largo plazo la auto-

suficiencia en la producción de petróleo y gas.

Esta necesidad implica el establecimiento de un plan de exploración de nuevas reservas, ya que las reservas actuales, del orden de los 2.000 MB, permiten una producción que asegura el autoabastecimiento del país sólo hasta mediados de la década de 1990. De acuerdo con la producción estimada de estas reservas y los volúmenes requeridos para la refinación actual, en el corto plazo se continúa obteniendo excedentes exportables de crudo que son de alta conveniencia para la economía nacional.

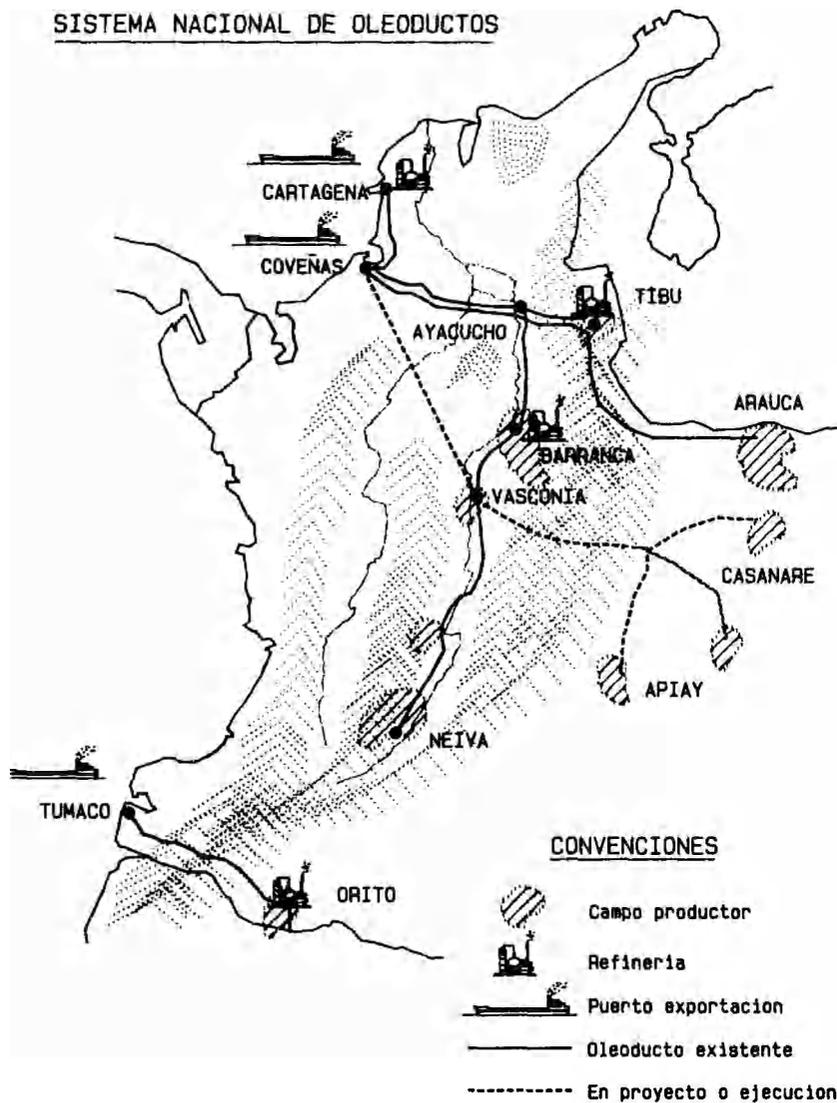
La política prioritaria del plan de desarrollo año 2000, es por tanto, establecer un adecuado y oportuno plan de exploración en búsqueda de nuevas reservas, su desarrollo y el de las reservas actuales, que permitan satisfacer las necesidades de crudo para la refinación que requiera el país manteniendo excedentes exportables.

1.1. Exploración

La actividad exploratoria se ha establecido con base en dos premisas:

a) La capacidad técnica de operación y la capacidad de inversión por

SISTEMA NACIONAL DE OLEODUCTOS



parte de Ecopetrol, fundamentada ésta en los recursos del fondo de exploración (10% de los ingresos provenientes de exportación de crudo y derivados).

- b) La continuidad de la operación de compañías asociadas establecidas gracias a la confianza que los inversionistas privados han demostrado en Ecopetrol y al cumplimiento que se ha dado al contrato de asociación, complementada con el nuevo modelo de participación de riesgo y una amplia promoción informativa sobre las nuevas cuencas y sus condiciones.

El programa exploratorio tiene como objetivo el descubrimiento de 1.800 MB de reservas recuperables de las cuales un 25.7% (470 MB) corresponden a la operación directa y el 74.3% (1.360 MB) a la operación asociada.

Este objetivo se logra a través de una actividad exploratoria significativa por parte de la empresa con la perforación, durante el período de 1988 - 2000, de un total de 368 pozos exploratorios y de la actividad esperada de las compañías asociadas que alcanza la perforación de 807 pozos exploratorios, para un total de 1.175 pozos en el lapso considerado.

La actividad directa de Ecopetrol incluye la perforación de un promedio de 21 pozos/año en el primer quinquenio, que se puede incrementar a 30 pozos/año a partir de 1993 ampliando el programa a las cuencas no activas, gracias a los recursos del fondo de exploración y al fortalecimiento técnico - administrativo de Ecopetrol.

Es importante resaltar que la contribución esperada de las compañías asociadas representa más de 70%

del total de la actividad exploratoria, por lo cual es necesario conservar los incentivos a la inversión externa y aún mejorarlos especialmente para las áreas no activas.

1.2. Explotación y desarrollo de los campos.

En cuanto al programa de explotación y desarrollo de las reservas actuales, éste se ha trazado teniendo en cuenta la capacidad de transporte con que cuenta el país actualmente, la cual básicamente se mantiene durante 1988 y 1989 al considerar que los nuevos proyectos de oleoductos sólo entrarán en operación a principios de 1990, como se explica más adelante.

El pronóstico de producción de crudo de las reservas actuales queda determinado en los dos primeros años por la mencionada capacidad de transporte y a partir de 1990 se estima que los campos podrán ser operados a su máxima capacidad.

Por otra parte, como resultado de la actividad exploratoria se espera una producción adicional que se inicia entre 1989 y 1990 y se incrementa paulatinamente a medida que entran en producción los nuevos descubrimientos.

1.3 Transporte de crudos

Debido a los recientes descubrimientos de crudo en las cuencas de los Llanos Orientales (Meta/Casana-re) y el Valle Superior del Magdalena (Huila/Tolima), la zona de Velásquez, en donde se ubicará la futura estación Vasconia del oleoducto central de los Llanos, se constituye en el punto crítico de la red de transporte de crudos por oleoducto.

BALANCE DE CRUDO
MILES DE BARRILES/DIA

	<u>1988</u>	<u>1989</u>	<u>1990</u>	<u>1991</u>	<u>1992</u>	<u>1993</u>	<u>1994</u>	<u>1995</u>
PRODUCCION NACIONAL	417.9	449.6	556.3	585.4	613.9	626.5	622.8	606.2
CONSUMO NACIONAL	231.9	241.9	248.5	241.4	246.4	245.3	244.6	237.8
EXPORT. TOTAL PAIS	186.0	207.7	307.8	344.0	367.5	381.2	378.2	368.4
EXPORT. ECOPEPETROL	104.8	124.9	209.2	223.3	228.5	230.5	221.5	212.0

Allí convergen las producciones del Valle Superior del Magdalena que se espera llegue a 91.500 BPD en 1993, la del Meta y Casanare que alcanzará 102.700 BPD en 1992 y la producción propia de la zona que será del orden de 49.000 BPD en 1994. En este lugar, entre 1992 y 1994 se concentrarán alrededor de 250.000 BPD que deberán evacuarse hacia las refinerías de Barrancabermeja y/o Cartagena para su refinación y el puerto de Coveñas para la exportación de excedentes. Esta situación contrasta con: los 125.000 BPD de capacidad del actual oleoducto Vasconia-Sebastopol-CIB incluidas las ampliaciones proyectadas hasta la fecha.

De estas consideraciones se concluye que la construcción de un sistema para la evacuación del crudo que converja a esta zona, se constituyé en un proyecto prioritario no sólo

en materia de oleoductos, sino como una estrategia global petrolera.

Analizadas las diferentes alternativas se ha recomendado para este fin, la construcción de un nuevo oleoducto entre Vasconia y Coveñas.

Adicionalmente, el propio oleoducto central de los Llanos, que se está construyendo con una capacidad de 55.000 barriles diarios, requiere también para 1990 una ampliación que le permita transportar la producción de la zona.

2. ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLES LIQUIDOS

Para la elaboración de los pronósticos de consumo de combustibles blancos en el país (gasolinas y destilados medios) se utilizaron dos escenarios de demanda que generan ta-

sas de crecimiento del 2.9% y 4.0% anual durante el período y partiendo de un consumo actual de 144.712 BPCD se llega al año 2000 a consumos de 209.425 y 240.165 BPCD respectivamente.

Se resalta el hecho de que cerca del 50% de la demanda total de estos productos se concentra en la zona central del país incluyendo Bogotá que participa con un 36% aproximadamente de la demanda nacional.

La capacidad instalada de refinación actual del país - 140 KBDC del Complejo Industrial de Barrancabermeja (CIB), 70 KBDC de la refinería de Cartagena (CAR) y 3.5 KBDC de otras - satisface parcialmente las demandas de combustibles blancos del país.

Es importante resaltar también el incremento en el déficit total de productos blancos, que a partir de 1992 alcanzará niveles del 19.3% anual, y para finales de siglo llegará a los 102.9 KBDC.

Para cubrir el déficit con importaciones se hace necesario ampliar el poliducto desde Pozos Colorados cuya capacidad actual se copa en 1993, así como también adaptar las capacidades de almacenamiento y puertos.

En estas condiciones, se ha considerado la necesidad de la construcción de una nueva refinería. Ecopetrol, con la asesoría de compañías internacionales de ingeniería, ha venido estudiando desde 1984 esta posibilidad. Considerando las proyecciones de demanda de combustibles blancos y la magnitud de la inversión, se ha llegado a determinar como conveniente una refinería con una capa-

cidad inicial de 60 KBDC, construida con un esquema tecnológico que permita la conversión casi total de crudo en productos blancos (coquización fluida), evitando la producción de combustóleo, producto cuyo mercado internacional no presenta una buena expectativa, además de los inconvenientes de la ya difícil situación de su transporte interno.

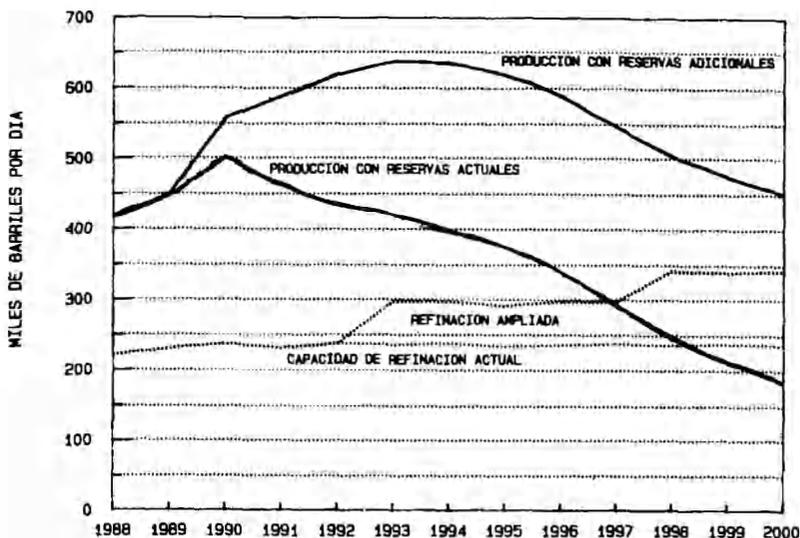
Dicha refinería debería entrar en operación oportunamente (1993) para evitar las inversiones que demanda la perspectiva de importar el total de faltantes. Su localización (área de la Dorada) satisface estratégicamente una adecuada afluencia de crudos para su abastecimiento, a la vez que minimiza el costo de transporte de productos para atender la demanda de Bogotá y el centro del país.

El tamaño de 60 KBD será el adecuado para satisfacer la demanda de productos blancos hasta finales de siglo si ésta se comporta de acuerdo con el escenario bajo pronosticado.

La conveniencia del proyecto de la nueva refinería reside primordialmente en la estrategia de depender o no del mercado internacional para un producto como la gasolina que, aunque en el momento no presenta mayores dificultades para su importación, principalmente por el suministro obtenido de Venezuela y México, en el futuro próximo, dado el aumento en los volúmenes necesarios y la calidad requerida, puede representar para el país un serio obstáculo en su desarrollo, apenas comparable con la superada crisis de la década pasada como importadores de crudo.

En cuanto a la economía del proyecto, esta depende principalmente

PLAN ECOPETROL AÑO 2000
PRONOSTICOS DE PRODUCCION DE CRUDO



del diferencial de precios (margen de refinación) entre la gasolina y el crudo que justifique económicamente el sobrecosto en inversión que representa una nueva refinería contra la adaptación de las facilidades de transporte y almacenamiento para el manejo de los crecientes volúmenes de importación.

Aunque el margen de refinación actual es bastante estrecho, es necesario efectuar un cuidadoso análisis del mercado futuro que aporte los elementos indispensables para la toma de una correcta decisión. Se visualiza claramente sin embargo, por parte de analistas y entidades internacionales expertos en la materia, una tendencia hacia diferenciales altos que inclusive sobrepasa los US\$10.00/B1 para mediados de la próxima década. Los análisis preliminares realizados por

Ecopetrol indican que una cifra del orden de los US\$ 3.00/B1 como margen de refinación es suficiente para justificar esta inversión.

3. GAS NATURAL

Con respecto al gas natural todas las actividades proyectadas para el período se encuentran enmarcadas dentro del "Programa de Gas" que ha sido diseñado por la actual administración, en desarrollo del primer objetivo de la política energética, el cual se refiere a cómo atender las necesidades energéticas de los colombianos con los recursos más apropiados y más económicos para cada uno de los fines específicos en los cuales se consume la energía.

El programa de gas tiene el siguiente alcance:

Fase I

La primera fase del programa se refiere al incremento en el consumo residencial en las zonas cercanas a los yacimientos y gasoductos existentes, mediante la ampliación de las actuales redes de distribución. Es así cómo, en la Costa Atlántica, la red de 45.000 usuarios existentes a finales de 1986 se verá incrementada en 30.000 para finales de 1987 y en 72.000 adicionales en el período 88-90. Adicionalmente se construirán los ramales que interconecten al servicio otras localidades tales como Corozal, Turbaco, Maicao, Montería, Sahagún, Cereté, etc.

Se ampliarán en forma importante las redes existentes en Bucaramanga y Neiva y se extenderá el servicio a Barrancabermeja y Villavicencio, esta última mediante la construcción de un gasoducto desde Apiay y las redes de distribución necesarios.

Esta primera fase incluye también el incremento de utilización de gas propano en buena parte de los barrios sur orientales de Bogotá.

Fase II

En la segunda fase del programa se contempla la interconexión de los centros de producción de gas con los principales centros de consumo. Para este fin se construirá el Gasoducto Apiay-Bogotá el cual permitirá traer a esta ciudad entre 10 y 15 millones de pies cúbicos de gas por día, fundamentalmente para el consumo residencial.

Adicionalmente se proyectarán y construirán las redes de distribución requeridas, actividades que serán desarrolladas por la firma GAS NATURAL S.A., empresa de reciente crea-

ción, en la cual participa Ecopetrol.

Finalmente y con el proyecto más ambicioso del programa de gas se tiene el denominado Gasoducto Central, el cual transportará este combustible desde los yacimientos de la Guajira, hasta Barrancabermeja, en donde suplirá el déficit de gas que se prevé en esta zona del país, para posteriormente traerlo hasta Bogotá en donde abastecerá las necesidades tanto del sector residencial como industrial. Con este proyecto será posible extender el servicio a las ciudades que se encuentran a lo largo de la ruta, tales como la mayor parte de las poblaciones de la Guajira, Cesar, sur del Magdalena, Santander y Cundinamarca.

La construcción de los anteriores gasoductos permitirá la extensión al centro del país del programa de gas natural comprimido para uso automotor, iniciado en la Costa Atlántica y Huila con grandes incentivos económicos tanto para los usuarios como para el país y Ecopetrol.

4. COMERCIALIZACION DE PRODUCTOS

El objetivo principal del área comercial se refiere al incremento de la participación de Ecopetrol en la distribución nacional de combustibles líquidos. En este aspecto se ha propuesto que la participación de los Terpeles que actualmente llega al 19% se incremente progresivamente hasta alcanzar un 50% a finales de siglo.

Para lograr este objetivo se adelantarán los siguientes programas:

a. Reestructuración y fortalecimiento de los Terpeles los cuales demandarán inversiones representadas

especialmente en las nuevas estaciones de servicio que se requerirán en el período.

- b. Se pondrán en operación las plantas de abasto de los Territorios Nacionales y zonas de frontera del sur-oriente de los Llanos, regularizando el suministro de combustibles a estas apartadas regiones del país.

Con este mismo fin se construirán nuevas plantas de abasto en ciudades tales como Florencia y Turbo y se mejorará el abastecimiento de combustibles en la Costa del Pacífico mediante la construcción y adecuación de las embarcaciones necesarias y la instalación de almacenamientos estratégicamente ubicados en Tumaco, Guapi, Timbiquí, López de Micari y Bahía Solano.

- c. Creación del Terpel de Occidente que abastecerá de combustibles las zonas de Valle, Cauca, Nariño y Putumayo.

5. INVESTIGACION Y DESARROLLO TECNOLÓGICO (ICP)

La actividad de investigación y desarrollo tecnológico se considera vital como soporte para un cumplimiento más eficiente de las actividades propias de Ecopetrol y en general de la industria petrolera nacional.

Con esta concepción, la junta directiva de la empresa creó en 1985 el Instituto Colombiano del Petróleo (ICP), con sede en Bucaramanga, al cual le fueron asignados los siguientes objetivos:

- a. Promover y ejecutar la investigación aplicada dirigida a adquirir nuevos conocimientos científicos

o tecnológicos para racionalizar y optimizar las actividades de las áreas de exploración, explotación, transporte de productos del petróleo, refinación, petroquímica, desarrollo energético y ambiental y distribución del petróleo y sus derivados.

- b. Desarrollar con base en resultados de investigaciones propias o disponibles, nuevos productos, equipos, procesos y métodos de interés para la industria petrolera y petroquímica.
- c. Prestar los servicios técnicos operacionales y especializados que contribuyan al desarrollo tecnológico de Ecopetrol.
- d. Propiciar y fomentar una participación más significativa de la industria colombiana en el suministro de materiales, equipos y productos químicos de alta calidad requeridos por la industria del petróleo y afines de manera de reducir en forma progresiva la dependencia de tecnologías, servicios y suministros del exterior.
- e. Contribuir a la formación y especialización al más alto nivel del recurso humano, por ser éste, el factor primordial para el éxito de la investigación y del desarrollo.
- f. Mantener y prestar servicios de información y documentación tecnológica al sector.
- g. Fomentar la investigación básica orientada a incrementar el conocimiento científico en otros centros de investigación y universidades nacionales o internacionales.

6. RELACIONES CON LA COMUNIDAD

Ecopetrol consciente de la importancia de su papel, no sólo de impulsar el desarrollo económico nacional sino coadyuvar a la solución de los

problemas sociales del país ha establecido su participación en la programación y ejecución de obras que propendan por el bienestar de la población en las zonas de influencia petrolera.

Esta tarea la adelanta la dirección de relaciones con la comunidad a través de sus oficinas en las diferentes regiones petroleras en coordinación con otras entidades del Estado y con la cooperación de compañías petroleras privadas asociadas con Ecopetrol.

La acción de la dirección de relaciones con la comunidad estará encaminada a colaborar en la contratación de estudios básicos que permitan un mejor conocimiento de las condiciones de desarrollo regional, las necesidades y alternativas de solución y a evaluar la preparación de proyectos, su ejecución y control.

Se pretende estimular y apoyar a las comunidades en el desarrollo de proyectos con prioridad en salud y educación, construcción de vías y puentes, y electrificación rural.

Los recursos con los cuales se cuenta para la ejecución de los proyectos están representados por el monto de las regalías que les corresponden a los departamentos, intendencias, comisarías y municipios.

De acuerdo con los programas de las diferentes regiones se aprobarán anticipos sobre dichas regalías con el fin de agilizar esta ejecución.

7. RESULTADOS Y CONCLUSIONES

La ejecución del programa de inversiones para lograr los objetivos propuestos en cada una de las áreas de actividad de la empresa permitirá obtener los resultados concordantes

con las políticas trazadas para el desarrollo de Ecopetrol.

El análisis de estos resultados muestra un panorama económico y financiero de corto y mediano plazo positivo para la empresa y ampliamente favorable para la participación institucional en la solución de los problemas nacionales.

El plan de inversiones en cada área de actividad de Ecopetrol alcanza las cifras indicadas en el Cuadro No. 1 para el período 1988-1995. De su ejecución oportuna se pueden obtener los siguientes resultados y conclusiones:

—Con las reservas actuales y el resultado esperado de la actividad exploratoria, el país podrá autoabastecerse de crudos hasta después del año 2000, aún considerando la ampliación de la capacidad refinadora y por lo tanto no depender del incierto mercado externo (ver gráfica). Igualmente se dispondrá de excedentes de crudo para la exportación, originando así un balance positivo de divisas de alta conveniencia para la economía nacional. En el cuadro No.2 se muestra el balance volumétrico de crudos, en el cual se observa que el volumen de exportación total del país podrá llegar a un nivel esperado de los 368 mil barriles en 1982

—El nivel mínimo de actividad exploratoria requerido exige la participación del capital privado. Ecopetrol, sin embargo, mediante el mecanismo del fondo de exploración, podrá mantener una actividad directa en este campo, cada vez más intensa, que se reflejará en un incremento gradual

TRANSFERENCIAS AL ESTADO

MILES DE MILLONES DE PESOS

	1988	1989	1990	1991	1992	1993	1994	1995
1. REGALIAS								
Directas EDP	11.5	16.6	26.9	31.1	37.5	45.8	52.9	51.2
Por Asociación	39.4	52.0	71.8	99.3	128.8	158.8	190.7	221.6
Por Concesión	6.3	6.6	6.7	6.3	6.3	5.8	5.8	2.5
Gas Natural	1.5	1.9	2.7	3.5	4.4	5.6	6.5	8.2
TOTAL REGALIAS	58.7	77.1	108.1	140.2	177.0	216.0	255.9	283.5
2. PAGO DE IMPUESTOS								
Import. Gasolina	6.4	7.0	9.0	14.4	23.1	34.9	55.6	81.0
Import. Materiales	3.9	5.1	5.0	7.1	8.9	9.8	10.2	12.0
Imporrenita 30%	42.7	52.9	75.8	187.4	224.6	283.2	358.4	411.1
Adicional 20%	14.4	15.7	24.5	57.4	81.3	106.5	137.0	163.5
TOTAL IMPUESTOS	67.4	80.7	114.4	266.3	337.9	434.4	561.2	667.6
3. OTROS RECAUDOS								
Fondo Vial	73.7	92.3	114.9	144.5	182.0	229.2	289.3	365.5
Consumo Gasolina	1.0	1.1	1.2	1.2	1.2	1.3	1.3	1.4
Imponentes	15.8	19.6	24.7	30.8	38.9	48.6	51.4	74.4
TOTAL OTROS RECAUDOS	90.5	113.0	140.8	176.5	222.1	279.1	352.0	441.3
4. TOTAL TRANSFERENCIAS EQUIVALENTE MUS\$	216.6	270.8	363.3	583.0	737.0	929.5	1169.1	1392.4
	752.7	775.9	879.2	1178.6	1261.7	1339.3	1418.2	1419.5

de la participación de la propiedad directa en las reservas que se descuentan en el país.

—A corto plazo y como consecuencia de los recientes descubrimientos de Casanare, Meta y el Alto Magdalena, se requiere una urgente ampliación del sistema de transporte de crudos hacia los puertos a fin de aprovechar, en el menor tiempo posible, la disponibilidad de esos nuevos crudos para aumentar las exportaciones del país.

—El déficit en el suministro de productos blancos, obliga a la importación de crecientes volúmenes de gasolina y diesel, mientras se concluye el proyecto de una nueva refinería en el país. De no efectuarse oportunamente este proyecto se requeriría la ejecución de inversiones en el sistema de transporte y almacenamiento para el manejo de los volúmenes de

importación, estimadas en cerca de US\$240 millones. Al descontar estas inversiones, el valor neto de la inversión en la nueva refinería es del orden de los US\$ 374 millones cifra que sólo representa un 8% del valor total de las inversiones programadas por la empresa hasta 1995.

—Se continúa obteniendo los tradicionales excedentes de combustóleo en las refinerías actuales con destino a la exportación. Estos volúmenes sin embargo constituyen una reserva como materia prima para la nueva capacidad refinadora, diseñada para conversión total, en el evento de una deficiencia de crudo a largo plazo.

—Para la atención de las necesidades energéticas del país con los recursos apropiados, el programa de gas natural se constituye en uno de los objetivos fundamentales de la política energética.

—El positivo resultado de las operaciones de Ecopetrol permite adicionalmente coadyuvar en la solución de los problemas de disponibilidad de fondos que presentan Carbocol y el sector eléctrico. Igualmente se podrán soportar otras actividades de gran prospección para la economía nacional como el proyecto de exploración y explotación de oro del Guainía.

—Es necesario mantener un nivel estable en materia de precios nacionales de combustibles de tal forma que no se estimule el alto consumo por un deterioro de los precios reales.

—Los resultados a corto plazo combinados con el cumplimiento de las

condiciones esperadas en materia de precios, económicas y financieras permitirán la obtención de importantes recursos con un apreciable incremento en los montos de regalías, impuestos y demás transferencias al Estado, así como generación de fondos favorables para la ejecución del plan de inversiones. El cuadro No.3 relaciona los valores calculados para estas transferencias.

Es importante anotar que, en dólares equivalentes, las transferencias al Estado crecen a una tasa del 9.5% anual y que para 1988 por cada dólar que invierta Ecopetrol, el Estado recibe US\$1.15; más aún, esta relación se incrementa paulatinamente durante el período.

Temas Geopolíticos

- ★ Problemas de la Economía y la Geopolítica.



PROBLEMAS DE LA ECONOMIA Y LA GEOPOLITICA

AMADEO RODRIGUEZ CASTILLA

Economista Universidad Nacional de Colombia, exfuncionario del Dane, miembro del Curso Cidenal 1987, colaborador de la Revista Síntesis Económica, actual jefe de planeación de la Universidad Militar "Nueva Granada".

I. INTRODUCCION

El presente artículo recoge una serie de inquietudes que se derivan de discusiones y análisis llevadas a cabo en el curso integral de Defensa Nacional -CIDENAL- de 1987, que anualmente realiza la Escuela Superior de Guerra, y el cual reúne a un grupo distinguido de profesionales de los sectores público y privado y a los oficiales superiores que realizan cursos de ascenso para generales y almirantes.

Aún cuando por razones obvias estas notas sólo se publican después de varios meses de haber sido redactadas, conviene subrayar que en ese entonces todavía no era conocido que Gorbachov había escrito el libro "Perestroika"; tampoco habían salido a la luz pública las discrepancias internas dentro de la dirigencia soviética que provocaron la renuncia de Yelstein, ni las diferencias de enfoque que hoy se advierten con Cuba, especialmente en cuanto al manejo de la economía.

En otros temas, como el conflicto Norte-Sur y el narcotráfico, pocas son las manifestaciones advertidas como cambios significativos y, por el contrario, las tendencias allí señaladas parecen reforzarse en la actualidad.

II. CONFLICTO ESTE-OESTE

1. Situación mundial.

El ascenso al poder de Gorbachov en la Unión Soviética podría implicar un cierto distensionamiento en el conflicto Este-Oeste, no en cuanto que ello sea una política deliberada del Este sino a la necesidad de reorientar las prioridades insertas en los objetivos expansionistas del comunismo soviético.

Es en ese contexto como deben evaluarse los recientes acuerdos de desarme entre la URSS y los Estados Unidos, que ha causado inquietud en los países europeos miembros de la OTAN, pues se trataría de concentrar la atención en el frente interno; en el que, por la excesiva rigidez y énfasis en una planeación autoritaria, cuya principal preocupación son los controles y como tal es muy propensa al burocratismo, las propuestas resumidas en las palabras GLASNOT Y PERESTROIKA tienen el carácter de cambios radicales o revolucionarios. Y como en todos los países la resistencia al cambio es una constante de la historia, y la URSS no es una excepción, ello explicaría que la actual dirigencia de ese país quiera concentrar sus principales energías en que los cambios propuestos efectivamente se lleven a cabo.

Por ello, aun cuando el sistema como tal no reconoce abiertamente sus fracasos y en esto vemos que la tradicional habilidad propagandística enfatiza en la magia y encanto que las dos palabras claves tienen como expectativas de mejoramiento hacia el futuro y no de crítica del pasado- es evidente que la búsqueda de una economía más eficiente que proporcione un nivel de bienestar mayor a sus habitantes implicará, para la URSS, reconsiderar los excesivos costos que en subsidio de doble vía, suministro de petróleo barato y compra de azúcar a un precio bastante por encima del vigente en el mercado mundial, le concede a Cuba, así como el lastre de sostener con armas y tropas a los regímenes de Afganistán, Angola y Etiopía.

Ello no significa que el objetivo expansionista se abandone sino que se inscriba en una perspectiva de más

largo plazo, con un país líder del sistema que pueda mostrar realizaciones atractivas en los planos diferentes al complejo militar-espacial, y en un marco en que las revoluciones de los países periféricos no sólo impliquen rentabilidad política sino también económica, en cuanto que no sean una carga para la URSS.

En un escenario como el anterior las prioridades de dominio en las regiones periféricas se concentrarían en aquellos países "viables" para la revolución, es decir en los que puedan financiarla con recursos propios, como sería el caso de Colombia por su estratégica localización y sus recursos actuales y potenciales.

2. Situación continental.

El triunfo de la revolución sandinista en Nicaragua creó un nuevo escenario al conflicto Este-Oeste en nuestro continente, no tanto por dicho triunfo en sí sino por el desvío de tal revolución de sus objetivos iniciales con los cuales el mundo democrático tuvo franca simpatía.

Al tomar la opción totalitaria y el modelo colectivista, con una mínima presencia de pluralismo y ejercicio de la libertad empresarial, los gobernantes de Nicaragua cayeron rápidamente en el tutelaje político de Cuba y en la dependencia del suministro de armamentos y pertrechos militares de la Unión Soviética. Tal circunstancia, en una zona convulsiónada por movimientos guerrilleros, a gran escala en El Salvador y en menor escala en Guatemala, hizo inevitable que los Estados Unidos trataran de contener tal expansión convirtiéndose en el soporte financiero, militar y político de una resistencia interna que inicialmente tenía un bajo perfil, en cuanto que aparecía con un

fuerte componente somocista, pero que posteriormente ha ido incorporando cuadros que ayudaron al derrocamiento de Somoza.

De otra parte, la desastrosa guerra de las Malvinas y el abierto apoyo que Estados Unidos prestó a la Gran Bretaña, crearon nexos de gran solidaridad de los pueblos y gobiernos de América Latina con el de Argentina (1), que fueron capitalizados por el Este para exacerbar el sentimiento antinorteamericano, que de hecho le restaron simpatía a la acción de Estados Unidos en Centroamérica.

En un contexto como el señalado surge la iniciativa del grupo de Contadora y su posterior grupo de apoyo, que la comunidad internacional interpretó como un esfuerzo legítimo de la región latinoamericana para sustraerse del conflicto Este-Oeste, el cual, en medio de muchas dificultades, creó las condiciones y el ambiente necesario para la formulación del Plan Arias, que con el abierto impulso de los dos países tradicionalmente amigos de USA como Costa Rica y Guatemala, ha parecido abrirse paso con la firma del reciente acuerdo de ESQUIPULAS que compromete a los cinco presidentes de la región. (2).

Las acciones colombianas dentro de este proceso parecen irse valorizando, especialmente en lo concerniente a nuestros intereses geo-estratégicos en la zona, pues por un lado se han neutralizado las pretensiones

(1) *Aun cuando Colombia no participó inicialmente de tal actitud, la situación cambió a partir del 7 de agosto de 1982.*

(2) *El Premio Nobel recientemente concedido al Presidente Arias significa un apoyo mundial a tales esfuerzos y un reconocimiento a la tradición democrática de Costa Rica.*

de Nicaragua hacia San Andrés, y, por el otro, al firmar el tratado de delimitación con Honduras, se ha creado un antecedente, que unido al similar firmado con Costa Rica años atrás, precautela la posición jurídica en que se apoyan nuestros derechos.

En el plano económico la posición colombiana también tuvo en cuenta nuestros intereses, al llamar la atención acerca de la necesidad de que la región centroamericana modificara su esquema de comercialización del café, pues el mismo, además de conspirar en contra de los intereses de tales países en términos de ingresos, se constituye en una presión hacia la baja de precio de este producto en el mercado internacional. Es de anotar que en la reunión que los cancilleres de la comunidad europea mantuvieron con sus homólogos de centroamérica y el grupo de Contadora, pudo obtenerse el acuerdo de tales países hacia la firma del nuevo acuerdo cafetero el cual casi se malogró por los desacuerdos de Estados Unidos y Brasil. Pero el hecho mismo que los Estados Unidos cedieran en su posición inicial contraria a dicho pacto fue un logro significativo de la posición colombiana.

III. CONFLICTO NORTE-SUR.

1. El Problema de la deuda.

Es evidente que los países más adelantados del llamado mundo occidental, que pregona las bondades del mercado como mecanismo de eficiente asignación de los recursos y la libre concurrencia, no practican estas reglas en su comercio internacional con las regiones más atrasadas, lo cual se traduce en un inter-

cambio desigual, dependencia tecnológica, e imposición de las condiciones y plazos de financiación de empréstitos internacionales.

La pérdida de recursos que los países en desarrollo han experimentado como consecuencia de las prácticas proteccionistas de los países industrializados que les cierran sus mercados, por el deterioro de los llamados términos de intercambio, y por la onerosa carga de su endeudamiento externo ha creado una situación de conflicto que si no es afrontada adecuadamente y con flexibilidad por los países acreedores, podría causar un colapso del sistema financiero internacional.

Los reiterados llamados que los países deudores de América Latina han formulado, especialmente en el llamado Consenso de Cartagena, en cuanto al tratamiento político que debe tener el problema de la deuda parece no haber sido escuchado por los acreedores, con lo cual se le concede un gratuito espacio político a países como Cuba, que con nutrida asistencia de todo el espectro político de América Latina, tuvo la ocasión de capitalizar dicho problema en favor del Este. Y si a ello le agregamos las posiciones radicales que aisladamente han tomado países como Perú, las reprogramaciones varias hechas por México, las reestructuraciones de Argentina, Bolivia, Chile, Venezuela y la reciente suspensión de pagos del Brasil, todo ello configura un cuadro propenso a una gran crisis. En ese sentido, parece justo que si a estos países se le considera amigos, por tener un sistema democrá-

tico representativo formalmente parecido, la solidaridad política de procurar hacerlo viable tenga una contrapartida en el plano económico y financiero.

En cuanto a Colombia, aparece como el país excepcional que ha honrado y sigue honrando sus compromisos financieros internacionales, tratése de intereses o de amortización al capital, sin que tal conducta haya sido apreciada y reconocida por la comunidad financiera internacional, a lo anterior se agrega que nosotros mismos hemos justificado tal conducta con el argumento de que "estamos viviendo en un mal barrio y por eso nos tratan como a los demás". Sin embargo, el tratamiento parece haber sido más costoso, pues las recientes contrataciones de nuevos créditos realizados por Colombia se han hecho en condiciones de tasas de interés y plazos menos ventajosas que las conseguidas por los países que han renegociado y reprogramado su deuda. En este frente, la situación será particularmente dramática en 1988 cuando hay vencimientos cuantiosos a los cuales hacerle frente.

2. Transfondo de la crisis.

En el transfondo de esa crisis subyace la situación económica con la ampliación de la brecha entre los Estados Unidos y el resto de América.

En efecto, Estados Unidos continúa siendo la economía más vigorosa y con más dinámico ritmo de expansión del mundo; en los últimos 25 años han creado 40 millones de empleos nuevos, la mitad de los cuales en los últimos 10 años, con lo cual el total de personas trabajando se eleva a 110 millones. Pese a los temores de

algunos analistas en cuanto a la pérdida de liderazgo de USA en el sector manufacturero y su rápida transición hacia una economía de servicios, la evidencia disponible señala que ello no es cierto por cuanto el sector manufacturero ha mantenido su participación en el PIB en los últimos 25 años, aun cuando al interior del mismo se hayan producido modificaciones estructurales que "son un reflejo de las pautas mundiales del desarrollo económico y no de problemas intrínsecos en la base industrial de los EUA". (3).

De igual manera el exitoso desempeño del Japón en el comercio mundial y sus crecientes superávits comerciales parecerían dejar la impresión de una cierta decadencia de la economía de los EUA y de un mayor predominio del Japón. Esa situación lo que refleja es una realidad mucho más compleja de la perceptible a simple vista en la que un país, Japón, con una gran tradición en la cultura del trabajo organizado y eficiente y poco permeable al efecto consumista en sus formas de vida, se ha especializado en perfeccionar la tecnología foránea, adecuándola como si fuera propia, que se ha traducido en producir a precios sensiblemente más baratos los bienes que Occidente consume masivamente. Esto por su puesto ha generado grandes desequilibrios comerciales de los EUA y de la CEE, frente a Japón, que están siendo objeto de atención y análisis en las cumbres anuales de los siete grandes y que se espera corregir en el mediano y largo plazo mediante el ajuste y la armonización de las respectivas políticas comerciales. Pero en el plano de la alta

(3) *Revista Perspectivas Económicas No.49.*

tecnología siguen siendo los EUA los líderes indiscutibles, como se desprende de una encuesta hecha en grandes centros de investigación de Europa, en la que los EUA aparecen como ventaja frente a Japón en siete de las diez ramas más sofisticadas.

Los dos problemas más grandes que los EUA están afrontando son sus déficit comercial y fiscal, y es en estos cambios donde su política global entra en contradicción con los intereses de los otros países de América.

Por ejemplo, el hecho de que la CEE haya construido una política agrícola de sesgo altamente proteccionista ha hecho que los EUA actúen de la misma manera, lo cual ha sido en detrimento de los países del tercer mundo, especialmente de los de América Latina cuyas economías son altamente dependientes de las exportaciones agropecuarias.

Hay un entorno económico mundial en el que parecen prevalecer las políticas que propenden por una mayor libertad en los mercados, pero su práctica indiscriminada va en detrimento de las economías más débiles, como es el caso de la América Latina, pues sabido es que la libre competencia entre países desiguales se traduce en mayor desigualdad. Y al no reconocer los EUA que el resto del continente merece un apoyo específico, facilitando el acceso a su mercado de los principales productos de exportación de la región, se están creando condiciones para que se deterioren los tradicionales nexos de solidaridad política que caracterizan al continente. Las frecuentes disputas judiciales que los pocos productos de exportación de América Latina que tienen éxito en los EUA deben encarar, y las reiteradas negativas de tal país a considerar la deuda

externa de la región en un contexto político son muestras elocuentes de la forma poco solidaria como somos tratados.

IV. OTROS FRENTES DE CONFLICTO

1. Organización de Estados Americanos -OEA-

Es evidente que en los últimos años esta organización mostró mucho deterioro en su capacidad de aportar soluciones a los conflictos de la región, lo que en cierta forma contribuyó a la pretensión de algunos países de trasladar su conocimiento al foro de la ONU y a la de quienes, no compartiendo esa posición, hicieron posible la conformación del grupo Contadora.

Ese deterioro del ideal panamericano que se manifestó con la tendencia al desconocimiento de la seguridad colectiva y de la asistencia recíproca tuvo su punto culminante en el conflicto de las Malvinas, durante el cual la OEA pareció querer rescatar una imagen que sistemáticamente era asociada a la de organismo dependiente de los Estados Unidos.

2. Conflicto Árabe-Israelí.

Lo que durante muchos años fue un conflicto regional localizado es, desde 1973, un escenario más amplio en el cual se han visto involucrados países ajenos al mismo.

Esta coyuntura, que fue la más propicia para un renacimiento y consolidación de la influencia de ISLAM en el ámbito mundial, no fue aprovechada por los países árabes para crear condiciones nuevas en el mercado financiero internacional, que favorecieran a los países en proceso

de desarrollo, sino que actuando con criterio inmediatista hicieron el famoso reciclaje, que consistió en colocar en el sistema financiero privado internacional esos grandes flujos de recursos, para que a su vez fueran recolocados como deuda en los países más necesitados a tasas de interés fluctuante y a corto plazo, creándose de esa forma el problema de la deuda externa, con el complaciente beneplácito de los guardianes de la ortodoxia monetaria y financiera internacional, que, en ese entonces, no actuaron como tales.

En un contexto como el señalado, Colombia aparece como víctima de ambos sectores, pues por un lado sufrimos el duro tratamiento de una comunidad financiera internacional privada, en la que tiene mucha influencia el judaísmo, y, por el otro, no hemos creado suficientes vínculos de acercamiento en el terreno económico con los países árabes, y, por el contrario, sufrimos los coletazos del apoyo que alguno de ellos presta a un grupo subversivo interno.

3. Narcotráfico.

Aun cuando en el presente se trata de un fenómeno mundial, hay que anotar que su auge en nuestro continente se inició hace una década. Ha producido efectos deletéreos de toda índole en la estructura social y económica de varios países, especialmente en el nuestro, y es una amenaza a la estabilidad de nuestra organización social y jurídica y a la soberanía nacional.

En el plano de lo fáctico, el narcotráfico es la única "transnacional" exitosa de la América Latina, lo cual llama a la reflexión acerca del por

qué en las actividades legales no hemos sido capaces de llevar a la práctica los ideales integracionistas que nos legara nuestro Libertador Bolívar.

Su incidencia ha sido de tal magnitud que en algunos países se ha creado una economía subterránea o paralela que ha distorsionado las relaciones económicas formales. Si bien en tales países la actividad económica se ha visto fortalecida, de manera indirecta por el narcotráfico, las instituciones sociales y jurídicas han pagado un alto precio en términos de corrupción, muerte y deterioro de muchos de los valores que sustentan su orden jurídico, además de tener que dedicar crecientes recursos económicos y humanos para su combate, los cuales hay que sustraer de los escasos disponibles para su desarrollo económico y social.

En el caso colombiano hemos tenido experiencias muy dolorosas que nos están colocando en situación próxima a la catástrofe con la aparición de alianzas entre narcotraficantes y guerrilleros, ante las cuales la legislación actual y los medios de que se disponen resultan impotentes.

Infortunadamente la comunidad internacional, principalmente en los países consumidores, no han querido asumir las responsabilidades que les caben en combatir el consumo y sólo llegan hasta la etapa del tráfico, con lo cual descargan el peso de la lucha en los países productores, a los cuales se les presiona a niveles inusuales. Estos por su parte son cada día más conscientes que su sola lucha es inútil, y que se requiere un acuerdo internacional para que la represión se haga a escala universal considerando las dos caras del problema, esto es, la producción y el consumo.

Temas Varios

- ★ Catástrofe Ecológica de la Humanidad.

Catástrofe Ecológica de la Humanidad



Cuenca del Amazonas.

Mayor CARLOS DEL CAIRO

Se trata de la "RESERVA AMAZONICA", esa bacía gigantesca que se extiende desde el Orinoco y sus afluentes, por el norte; hasta los nacimientos del Amazonas y sus afluentes por el sur, comprendiendo la vertiente oriental de la cordillera de los Andes, desde Colombia hasta el Perú y Bolivia, extendiéndose hacia occidente a lo largo de su eje vital el río-mar, el Amazonas, hasta su desembocadura en el Atlántico, abarcando una superficie de cerca de 8 millones de kilómetros cuadrados de planicie casi totalmente cubierta de selva tropical vigorosa y lujuriente que, gracias a su inmensidad puede mantener y mantiene un ritmo de equilibrio meteorológico en tan ilimitados confines, que quizás influye también en las regiones vecinas de mar y tierra.

Este equilibrio meteorológico que se refiere a la alternación rigurosa de las lluvias y veranos a lado y lado de los afluentes del gran río, que lo mantienen casi siempre con el mismo volumen de aguas en su cauce, consiste en que cuando es verano en las cabeceras de los ríos que le caen por la margen derecha, es tiempo de lluvias en las cabeceras de los de la margen izquierda y viceversa en el siguiente trimestre. También se propician, gracias a esos fenómenos de meteorología, como consecuencia de la humedad de la selva, unos días de "FRIAGEM" (intenso frío), que de quinquenio en quinquenio se alargan más de la cuenta, hasta 5 días y entonces se mueren millones y millones de peces, tantos más cuanto mayor sea la densidad de la población ictiológica de la zona azotada por el frío. Esta mortandad de peces y de otros ejemplares de la fauna es una demostración exacta de la sabiduría con que actúan las leyes de la naturaleza para mantener el equilibrio en la justa proporción de los seres que la pueblan.

El hombre debe respetar estas leyes y estas formas de la naturaleza; el hombre debe respetar la selva y no interferir destruyendo inutilmente la infinita cadena de elementos animales, vegetales, orográficos e hidrográficos que la constituyen y que sumados y entrelazados forman una sola entidad que al romperse en cualquiera de esos componentes pueden ocasionar la destrucción y la muerte de todos los demás, sin que nunca se pueda reponer lo destruido mientras el hombre viva, pues sólo un nuevo GENESIS sin vándalos humanos podrá reconstruir en milenios de nueva evolución lo que antes de su destrucción vandálica, tardó también milenios en formarse.

Para darnos cuenta de la totalidad de destrucción que se produce en la selva por la acción del hombre, tomemos como ejemplo un posible PLAN DE ASENTAMIENTO de mil familias de agricultores, para los cuales se han destinado diez mil hectáreas de selvas vecinas a ríos y lagos, distribuidos en grupos de 20 familias por asentamiento, es decir, constituyendo pequeñas concentraciones de hombres, mujeres y niños. Comenzarán por construir simples cobertizos de varas y hojas de palma para protegerse y proteger los víveres que llevan para el sustento en los primeros días; después visitarán la región que les correspondió para ubicar la de mejor substrato vegetal, calculando que al derribar la selva y quemarla, les producirá la más rápida cosecha de maíz, yuca y plátano, combinados con unas matas de papaya, piña y caña de azúcar y hasta

de ahuyama, para sobrevivir, después de sostenerse los dos primeros meses con solo pescado y "farinha", complementados una que otra vez con carne de mico, de marrano de monte o de pato, mientras estas especies no desaparezcan de la región, o exterminadas o asustadas.

Pero esto que se va haciendo es la destrucción de la selva, la destrucción total de una primera hectárea para sustentar durante unos meses a una familia; lo demás vendrá por añadidura en una serie interminable de golpes destructores que irán abriendo y abriendo selva, ampliando y ampliando boquetes en el corazón de ésta; desecando lagos, cegando caños, igarapés, pantanos; en una palabra aniquilando todo cuanto constituye la base para el crecimiento y posterior desarrollo de la riqueza ictiológica de la amazonia, que representa su mayor recurso de vida para el humano, toda vez que se trata del mejor alimento que se puede encontrar en aquellas lejanías y también, el más fácil de obtener.

En menos de 100 años, con el aumento de la población terrestre en otros 1.000 millones de seres, aquellas primeras 10.000 hectáreas derribadas, se habrán ampliado hasta constituir millones, decenas de millones, acaso centenares de millones de hectáreas



Indios amazónicos pescando pirañas.

de selvas de amazonia derribadas, con centenares de millares de lagunas y cursos de agua desecados y por consiguiente, se podrían calcular en millones y millones las toneladas de pescado, o mejor, de proteína y fósforo ictiológicos mermados a la para entonces ya menguada ración alimenticia de la humanidad; cuando la realidad es que cada día habrá más y más bocas clamando por alimento en todos los continentes.

Comenzó pues la destrucción, la destrucción total! de la selva, la destrucción total de su equilibrio ecológico; el aniquilamiento sistemático e implacable, iniciado y adelantado y con perspectivas de llegar a ser brutal y fatalmente culminado, del único y gigantesco pulmón vegetal que le resta al planeta tierra y sin el cual será dudosa su supervivencia en el futuro si se tiene en cuenta el crecimiento y expansión de la especie humana, porque, desaparecido este pulmón, desaparecida esta gigantesca reserva, desaparecerá el humano como ser civilizado, ya que, por elemental lógica hay que deducir que la meteorología del globo se transformará totalmente junto con sus ciclos regulares y estacionales, que ya vemos parcialmente transformados. Y si por este tiempo ya las reservas de ozono de la atmósfera se van agotando en virtud de la incontenible y gigantesca polución que día a día crece y crece, al ritmo del crecimiento del volumen de los gases de combustión destructora que producen los millones y millones de máquinas y motores que mueven las industrias, el comercio y el placer de los humanos, que a su vez también crecen y crecen en proporción geométrica, sin que se piense en serio en poner freno a este crecimiento, que al no encontrar ni espacio para respirar, ni tierra para cultivar los productos vitales del agro, buscará necesariamente desplazarse hacia el único gran espacio libre y capaz de producir algo, aunque sea por cortos cincuenta años, antes de que desaparezca su capacidad de producción útil y se transforme en un mar de arena.

Y el proceso de destrucción es infalible, porque no es el hecho de que se ordene, legisle, reglamente la reforestación condicionada a los más severos castigos si no se cumple; no, la reforestación en el caso de la selva amazónica es imposible, porque el árbol que hoy se derriba, nació hace decenas o hace cientos de años, dentro de un habitat preparado por la naturaleza, no durante decenas o cientos de años, sino durante miles o millones de años; y al caer ese árbol por la acción destructora del hombre, que no por la acción equilibrante de las fuerzas de la naturaleza, no sólo se des-

truye totalmente ese habitat imprescindible para la supervivencia general, sino que se modifican proporcionalmente las condiciones orográficas, hidrográficas, meteorológicas y ambientales de la región, hasta el punto de que es lógico deducir que acaso no bastarán miles o millones de años de abandono absoluto de esa zona para que se vuelvan a reconstituir las condiciones climatéricas y orográficas que se necesitarían para que la fauna, la flora y el ambiente lleguen a ser lo que son actualmente. Y estas cuatro palabras: "lo que son actualmente" tienen un extraordinario significado, tienen un verdadero valor de salvación, ya que equivalen a decir: "porque aún perduran", porque aún no han sido destruidas esas selvas milenarias y maravillosas que aún se pueden aprovechar tratándolas racionalmente, técnicamente, científicamente, para beneficio y recreo del cuerpo y del espíritu de los humanos si los gobiernos de los países coparticipes de la Amazonia, a saber: Brasil, Guayanas, Venezuela, Colombia, Ecuador, Perú y Bolivia, designan comisiones de expertos y simpatizantes de la selva y de la humanidad, que se sienten a discutir con absoluta seriedad y con el más crudo realismo, ubicados en un sitio de observación privilegiado como podría ser un gran planchón fondeado en la bahía que el gran Río Negro forma frente a la ciudad de Manaus, la capital de la selva, desde donde podrán palpar y observar en detalle los grandes destrozos de la polución y de la deforestación de aguas arriba y el enorme tráfico de destrucción del medio selvático, representado en las maderas, pieles, plumas, animales vivos, tortugas recién nacidas, por millares, que se transportan en canecas, micos, pájaros, insectos, peces ornamentales etc. que constantemente transportan, a pesar de las vedas, barcos, lanchas, jangadas y canoas que se desplazan en caravana incesante, desde y hacia los confines más remotos de la Amazonia, desangrándola y exprimiéndola, sin otro beneficio que el de facilitar una precaria supervivencia, dentro de condiciones infrahumanas por la falta de otros recursos de la civilización: electricidad, medicinas, pan de trigo, etc., para unos cientos de miles de seres desperdigados en esas enormes extensiones, destruyendo el pulmón que necesitarán millones o miles de millones de humanos asentados en el resto del planeta.

La única solución que se pueda considerar salvadora en las actuales circunstancias, sería la de decretar que la Hoya Amazónica se debe considerar como un gigantesco parque natural, patrimonio de la humanidad, que sólo se podrá explotar aprovechando sus



Delta del Amazonas.

excedentes, pero nunca restándole su potencialidad y su propia capacidad de supervivencia en recursos hidrográficos y vegetales y animales. Se deben organizar en cada país amazónico, pero en las zonas favorables de la selva, universidades o centros de estudio que, al mismo tiempo que realizan observaciones y experimentos en relación con la explotación sin aniquilar, enseñen a otros a

explotar racionalmente las extraordinarias riquezas que pueden obtenerse e inclusive incrementarse en la Amazonia, sin destruirla y acaso, sí, mejorándola.

La supervivencia de la selva gira alrededor del equilibrio que vivifica fauna y flora, al mantenerse llenos ríos y lagos, ayudados por el sol que facilita la función clorofilácea del infinito mar de verdura. Roto este equilibrio al ser derribada la selva, se abre la compuerta a la catástrofe y el mundo perderá en forma irreversible el disfrute de este tesoro irremplazable que representa la existencia sin menoscabo de la gigantesca HOYA.

Que la Amazonia se considere como el GRAN PARQUE DE LA HUMANIDAD para las generaciones presentes y futuras; que sus productos animales, vegetales y minerales se exploten en la forma más racional posible, dentro de reglamentaciones colectivas y que el habitat general no se transforme, deben ser los ideales en pro de los cuales, desde ya, se debe luchar incansablemente hasta conseguirlos so pena de ocasionarle a la humanidad la más grande catástrofe ecológica de todos los tiempos.



Señores:
REVISTA FUERZAS ARMADAS
Escuela Superior de Guerra
Carrera 47 N° 81-50, Apartado Aéreo 4403
Bogotá, D. E., Colombia

Lugar y fecha: _____

Favor suscribirme a su publicación por el término de un año a partir de la edición N° _____. Le adjunto cheque de la ciudad de Bogotá, N° _____ del Banco _____ a nombre de "Contaduría Comando General Fuerzas Militares", por la suma de \$ 2.000.00; incluido el porte de correo.

NOMBRE: _____ ENTIDAD: _____

DIRECCION: _____ TELEFONO: _____

CIUDAD: _____ PAIS: _____ APARTADO AEREO: _____

Firma del solicitante y C. C.

La Dirección de la Escuela Superior de Guerra expresa su gratitud a todos aquellos que han contribuido con sus artículos, escritos, ensayos, temas o comentarios, publicados en las diferentes ediciones de la *Revista de las Fuerzas Armadas*, los cuales constituyen sin duda una fuente que alimentará positivamente a sus lectores y a las nuevas generaciones. Así mismo, reitera su invitación a todos los oficiales de las Fuerzas Militares y de la Policía Nacional, así como a las personas y entidades de los sectores público y privado a prestar su valiosa colaboración a fin de mantener y mejorar el nivel de calidad de este medio de divulgación de las Fuerzas Militares.

Esta edición de la
REVISTA FUERZAS ARMADAS NÚMERO 127,
se terminó de imprimir el día 8 de julio de 1988,
en la Imprenta y Publicaciones de las Fuerzas Militares.
Bogotá, D. E. - Colombia